

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**



**Tesis:**

**Análisis de las repercusiones psicológicas, bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento en población víctima de desplazamiento forzado por violencia (2009-2020)**

**TESIS**

**Que como requisito para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales**

**Presenta:**

**MARCELA CAMACHO SALAZAR**

**Directora de Tesis:**

**Dra. BRIANDA ELENA PERAZA NORIEGA**

**Codirectora de Tesis:**

**DRA. MYRIAM CARMENZA SIERRA PUENTES**

**Culiacán, Sinaloa enero de 2025**



Dirección General de Bibliotecas  
Ciudad Universitaria  
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios  
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57  
dgbuas@uas.edu.mx

## UAS-Dirección General de Bibliotecas

### Repositorio Institucional Buelna

#### Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial Compartir Igual, 4.0 Internacional



## Índice

1. Introducción .....	05
2. Planteamiento del problema .....	07
2.1. Definición .....	07
2.2. Antecedentes .....	09
2.3. Desplazamiento Forzado en Sinaloa .....	11
3. Objetivos .....	23
4. Hipótesis .....	23
5. Justificación .....	23
6. Estado del Arte.....	26
6.1.1. Impacto de la violencia .....	26
6.1.2. Salud mental y bienestar psicosocial .....	31
6.1.3. Desigualdades, discriminación y metodologías aplicadas .....	38
6.1.4. Intervenciones gubernamentales y políticas públicas .....	43
7. Fundamento Teórico.....	47
7.1. Efectos de la violencia y Repercusiones Psicológicas.....	47
7.2. Bienestar Psicológico y Desplazamiento .....	53
7.3 Crecimiento Postraumático, Estrategias de Afrontamiento y Despl.....	58
8. Método .....	68
8.1. Tipo de Estudio .....	68
8.1.2. Fase Cuantitativa .....	68
8.1.2.1. Procedimiento .....	72
8.1.2.2. Resultados Estudio Cuantitativo .....	73
8.1.2.3. Discusión Estudio Cuantitativo.....	80
8.1.2. Fase Cualitativa .....	82
8.1.3.1. Procedimiento .....	85
8.1.3.2. Resultados Estudio Cualitativo.....	87
8.1.3.3. Discusión Estudio Cualitativo.....	94
9. Discusión general y Conclusiones .....	100
Referencias.....	109
Anexos.....	127

## Índice de Tablas

Tabla 1 .....	69
Tabla 2 .....	70
Tabla 3 .....	71
Tabla 4 .....	73
Tabla 5 .....	75
Tabla 6 .....	77
Tabla 7 .....	79
Tabla 8 .....	84
Tabla 9 .....	86

## Introducción

En la actualidad, el desplazamiento forzado interno ha emergido como uno de los fenómenos más complejos y devastadores que afectan a millones de personas en todo el mundo (Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC, 2021). Este problema, tiene profundas implicaciones tanto en el bienestar individual como colectivo. Y aunque se encuentra ampliamente documentado que el desplazamiento tiene consecuencias negativas (Abello-Llanos et al., 2009; Alejo, 2005, 2007; Botelho de Oliveira y Conde, 2011; Campo-Arias & Herazo, 2014; Gülsen et al., 2010; Hecker, 2015; Martín, 2009; Sánchez y Jaramillo, 1999; Sinisterra et al., 2007; Sierra-Puentes & Correa-Chica, 2019), persiste un vacío sobre los estudios que se dedican a investigar la comprensión de procesos de bienestar, adaptación y crecimiento en personas que experimentan efectos adversos de fenómenos como el desplazamiento.

De este modo, la presente investigación se propone abordar esta brecha, al realizar la identificación y análisis de las repercusiones psicológicas que genera un desplazamiento en poblaciones de la serranía en Sinaloa, México por motivo de la violencia. Asimismo, indagar la percepción que tienen sobre su bienestar psicológico y las estrategias desarrolladas para afrontar el desplazamiento. El trabajo se desarrolla en tres fases principales: documentación teórica, aplicación de encuestas y entrevistas y, finalmente, el análisis, discusión de los hallazgos y conclusiones.

El enfoque teórico utilizado para lograr los objetivos propuestos, parte de la psicología positiva que define a la salud como un todo integral en el que las implicaciones tanto individuales como sociales inciden en el bienestar personal y colectivo. De esta forma, bajo la teoría de Bienestar Psicológico de Ryff y Keyes (1995) así como la teoría de Crecimiento Posttraumático de Tedeschi y Calhoun (1996), se analizan las repercusiones psicológicas originadas por un desplazamiento por violencia, así como la percepción sobre su bienestar psicológico y las estrategias empleadas para afrontar la situación. Se hace uso de metodología mixta, a través de la técnica de la entrevista semiestructurada y la

aplicación de encuestas sobre bienestar psicológico. Proporcionando un panorama que integra aspectos cualitativos, cuantitativos, psicológicos y sociales, centrado en contextos particulares: gente de la sierra sinaloense que se ha visto obligada a desplazarse por motivo de la violencia.

Esto es necesario porque el análisis desde perspectivas psicosociales, implica la incorporación de factores como el bienestar personal y el crecimiento en contextos donde las carencias forman parte del día a día. La comprensión de efectos que se orientan a una respuesta activa por parte de los afectados, contribuye a un cambio en la perspectiva desde la cual se han abordado temas como el desplazamiento forzado. De ahí la relevancia de esta investigación.

Así, este trabajo busca no solo contribuir al entendimiento de las repercusiones psicológicas del desplazamiento, sino también aportar conocimiento que permita diseñar programas e intervenciones efectivas y contextualmente adaptadas. Al explorar las estrategias de afrontamiento y el crecimiento derivado a raíz del suceso, se ofrece la oportunidad de reconfigurar la experiencia traumática y orientar su transformación a proyectos de vida donde se destaca el crecimiento y potencial humano, aún en contextos adversos.

## **2. Planteamiento del Problema**

### **2.1 Definición**

El Desplazamiento Forzado Interno (DFI) es un fenómeno multifacético que puede originarse por diversas causas, entre las que destacan la violencia, los conflictos armados, la violación de derechos humanos y las catástrofes naturales (Principios Rectores, 1998). Particularmente, el desplazamiento motivado por la violencia se considera uno de los fenómenos más devastadores, representando actualmente un desafío significativo a nivel internacional (Hecker et al., 2015). La crisis global derivada del DFI ha persistido durante décadas, dejando secuelas profundas en todos los sectores de la población, reflejadas en el deterioro social, el aumento de la violencia, el debilitamiento de las economías, la pobreza y el incremento de enfermedades, entre otros impactos adversos.

De acuerdo con los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (1998) formulados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en respuesta a las necesidades particulares de poblaciones desplazadas: se entiende por desplazados internos a aquellas personas o grupos de personas que se han visto forzados a huir de su hogar por motivos tales como la violencia, conflictos armados, violación de derechos humanos y catástrofes naturales, y que no han cruzado una frontera internacional. Esto es importante, ya que, en el ámbito del Derecho Internacional Humanitario (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2021), existen otras dos categorías de las que deben diferenciarse: el refugiado y el asilado. Según Santos (2020), el refugiado cruza fronteras internacionales y tiene la posibilidad de rehacer su vida en otro país, sin tener que vivir perseguido perpetuamente por la violencia o el conflicto. Por su parte, el asilado es principalmente una figura política, perseguido por cuestiones de ideología o actividades políticas.

A su vez, el desplazamiento se clasifica según la forma en que se presenta: como consecuencia de un hecho violento, o bien, para evitarlo. De esta manera, los desplazamientos pueden ser reactivos o preventivos. El primero es resultado de un enfrentamiento violento sufrido, mientras que el segundo se realiza para evitar que el conflicto ocurra, ante señales previas como amenazas o insultos

(Velázquez, 2018). Ambos tipos de desplazamiento comparten una característica particular: el despojo, el arrebato de lo que es propio. Este despojo comienza siendo territorial, pero acaba afectando todos los planos: físico, mental, moral, emocional, económico y social, además del peligro que representa para la vida de las víctimas.

En el DFI, la palabra “forzado” contiene una acepción distintiva, ya que en el contexto mexicano evidencia una diferencia clave en relación con otros tipos de migración interna (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. [CMDPDH], 2020). Existen, además, diferencias en el número de desplazados y en la terminología utilizada para referirse a ellos. Por ejemplo, los desplazamientos que ocurren de forma aislada, es decir, cuando la migración se produce de manera individual o en pequeños grupos familiares, en determinada área geográfica y de forma gradual o descoordinada estamos hablando de Desplazamiento Interno Forzado Gota a Gota.

Mientras que el Masivo, se refiere a partir de cinco familias o más de 20 personas. Pudiendo ocurrir de forma coordinada y simultánea. El Desplazamiento Interno Forzado Múltiple se refiere a un grupo de personas que ya había sido previamente obligado a desplazarse en episodios anteriores. Por último, el Desplazamiento Interno Forzado Prolongado se trata de una condición en la que el proceso para encontrar soluciones duraderas se ha estancado (CMDPDH, 2020).

Las causas del desplazamiento pueden incluir conflictos armados, ya sean nacionales o internacionales, en los que se ejerce un control sobre determinado territorio; violencia generalizada y violación de derechos humanos, en la que las poblaciones son objeto de abusos debido a la omisión o ausencia de intervención del Estado; catástrofes naturales o provocadas, ya sea por peligros inherentes a la naturaleza o por acciones humanas, proyectos de desarrollo que implican acciones destinadas al crecimiento de infraestructura y desarrollo social, como hidroeléctricas, minas y carreteras, entre otros (CMPDH, 2016).

A su vez, Castles (2003) hace una distinción entre las categorías de refugiado, asilado, desplazado. También clasifica según la causa de desplazamiento:

- 1. Desplazados del desarrollo:** población que ha sido obligada a desplazarse por proyectos de desarrollo de gran magnitud como presas, aeropuertos, carreteras, vivienda.
- 2. Desplazados ambientales y por desastres:** Esta categoría incluye a personas desplazadas por el cambio ambiental (desertificación, deforestación, degradación de la tierra, contaminación de aguas o inundaciones), por catástrofes naturales (desbordamientos, erupciones de volcanes, deslaves, terremotos) y por desastres generados por el hombre (accidentes industriales, radioactividad) (Castles, 2003, p.7). Este tipo de desplazamientos, están estrechamente ligados con el conflicto social y étnico, y además hay dificultad para discernir desastres naturales y desastres elaborados por la acción del hombre.
- 3. Tráfico y contrabando de personas:** una tercera forma de desplazamiento forzado es el tráfico de personas cruzando las fronteras internacionales; existe coerción, engaño y violación sexual, siendo la mayoría de las víctimas mujeres y niños. El contrabando de personas a su vez es el traslado ilegal de gente, que al final recibe un tipo de ganancia, son usados para ciertos fines, todos ilegales.

## **2.2 Antecedentes**

Los antecedentes en México sobre vivencias de DFI por violencia se remontan a la década de los noventa, con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas en 1994 (Montoya, 2019). No obstante, la presencia de conflictos comunales surgió en la década de los setenta, impulsada por la intolerancia religiosa en algunos estados como Nayarit, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero y Chiapas (CMPDH, 2014).

En 2004, a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH) se elabora un diagnóstico que menciona que las causas de desplazamiento en México iban desde conflictos religiosos, conflictos por tierras, tráfico de drogas, desalojo por parte de autoridades o grupos irregulares; por lo que el gobierno incluye esta problemática en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2004-2008 (CMPDH, 2014). En el caso de los conflictos esta fue la

causa inicial, pero los estragos y las movilizaciones resultaron de la violencia que se prolongó. Desde los años 70, según Rivera (2013), las tensiones violentas y las posteriores expulsiones forzadas ocurrieron principalmente en Chiapas, en la región de los Altos (en los municipios de San Juan Chamula, Zinacantán, Chenalhó y San Cristóbal de Las Casas), así como en la región Fronteriza (en el municipio de Las Margaritas) y nuevamente en San Juan Chamula.

Del mismo modo, Chiapas ha sido el estado que en la literatura se ubica como el punto de inicio y referencia de las oleadas de desplazamiento forzado al interior del país. En conformidad con Chamberlin (2013), la abrupta ofensiva implementada por el Estado contra la población civil, junto con los enfrentamientos entre grupos paramilitares y armados, constituyó el origen de los desplazamientos masivos en Chiapas. Esta situación dio lugar a la movilidad forzada como una estrategia de supervivencia. En este contexto, donde la mayoría de la población afectada pertenece a comunidades indígenas, se promulgó la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el estado de Chiapas, aprobada en febrero de 2012 (Congreso del Estado de Chiapas, 2012).

Sin embargo, el fenómeno, lejos de ser un hecho aislado o de haber disminuido, ha crecido y se ha intensificado, manifestándose de manera contundente no solo en Chiapas, sino que se ha extendido a lo largo y ancho de la República Mexicana. Durante 2006, comenzó la segunda oleada de desplazamientos en condiciones violentas y forzadas en el resto del país (Martínez y Solano, 2016). A partir de 2008, al menos 12 estados experimentaron éxodos de personas, especialmente en Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Michoacán, Guerrero y Veracruz (CMPDH, 2014).

Según el informe de la CMDPDH (2014), tres factores intensificaron la aparición de esta segunda oleada: la estrategia de Calderón, caracterizada por el enfrenamiento abierto; la lucha por el control de las rutas de distribución de drogas; y la fragmentación de los cárteles, que provocó la proliferación de pequeños grupos delictivos. Estas medidas resultaron contraproducentes, ya que, en lugar de disminuir los eventos violentos, estos se incrementaron y se tornaron aún más graves.

De esta forma la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH) desde el 2014 realiza un monitoreo con el fin de identificar y registrar la ocurrencia de casos de desplazamiento por violencia (CMPDH, 2018). Los principales desafíos señalaban la falta de reconocimiento oficial y la escasez de información especializada. Es entonces que a partir de 2019 el Gobierno Federal reconoce al DFI como un fenómeno que atender y se inicia este acercamiento. Mismo que aún no es suficiente ya que no existe un diagnóstico respecto a cifras, características sociodemográficas, etc. que delimite el tema y propicie formas y acciones adecuadas para su atención (CMPDH, 2020).

### **2.3 Desplazamiento Forzado Interno en Sinaloa**

De acuerdo con el Informe del Índice de Desplazamiento Interno 2021 (Internal Displacement Monitoring Centre, IDMC) en el año 2020 se registraron 40.5 millones de nuevos desplazamientos en el mundo. Se identifica que México contaba con un total de 456 000 desplazados internos, de los cuales 357 000 estaban asociados a la violencia y 99 000 a los desastres.

En particular, Sinaloa resulta ser uno de los estados más afectados por el fenómeno de desplazamiento; se han registrado casi 10 mil personas desplazadas para el caso de 15 municipios de Sinaloa (Vizcarra, 2020). Además, según López (2020), durante el periodo perteneciente al 2006-2018, 13 de 18 municipios han tenido que verse obligados a desplazar a cierto sector de sus pobladores. En esta primera parte se describirá la situación contextual y los estudios realizados hasta la fecha sobre el fenómeno en la entidad, analizando cómo ha sido abordado, qué falta por hacer, y señalando los vacíos que aún rodean esta situación. Se explicará también la problemática del conflicto y el desarrollo que debe tener en el futuro.

Cuando en 2006 comenzó el sexenio de Felipe Calderón, las estrategias implementadas durante su gobierno contribuyeron al deterioro de la calidad de vida de los mexicanos, provocando el inicio de una era de violencia (Durín, 2013; López, 2020; Reyes, 2017; Salazar y Álvarez, 2018). Se documenta que uno de los primeros estudios que abordaron el tema en la región es el de Durín (2013), quien señala que, en Sinaloa a partir de 2012, la prensa especialmente reporteros

y periodistas, lograron documentar este fenómeno. Se destaca el incremento de la violencia en el estado y la correlación entre el aumento de las tasas de victimización y el desalojo de poblaciones desde 2007. Además, Durín detalla las acciones que las autoridades tomaron frente al problema, subrayando que, a pesar de las medidas paliativas implementadas por el gobierno, como la entrega de despensas y ayudas mínimas, esto no fue suficientes. En general, los desplazamientos ocurrieron desde localidades rurales y serranas hacia las cabeceras municipales del estado.

Ibarra (2014) por su parte, presenta una cronología del DFI por violencia en la región noroeste del país, se concentra en el estado de Sinaloa y sitúa los tres principales municipios que fungen como lugares de recepción: Los Mochis (Ahome) zona norte del estado, Culiacán zona centro y Mazatlán zona sur. Enfatiza la falta de apoyo socio jurídico y de mecanismos para su protección en cuanto a las propiedades o bienes de las víctimas, hasta sus derechos individuales.

Para Ibarra (2014), el principal obstáculo para que las víctimas se reintegren en lo social radica en las grandes deficiencias en el análisis, diseño y evaluación de los programas destinados a atenderlas. Estas carencias incrementan la vulnerabilidad de los desplazados, quienes continúan enfrentando condiciones de pobreza, inseguridad y carencias estructurales. Siguiendo a Ibarra (2014), el DFI en comunidades de zonas serranas se caracteriza por tres rasgos particulares: la intervención del Estado mexicano en la lucha contra el narcotráfico, la continuidad histórica del origen y proceso migratorio, y el trastocamiento de la identidad de los desplazados.

En el caso de Sinaloa, el DFI representa un desafío significativo debido a su impacto no solo en los ámbitos político y económico, sino también en las dimensiones socioculturales. La alteración de los componentes identitarios de los desplazados, junto con las implicaciones simbólicas de su interacción social antes, durante y después del proceso de desplazamiento, los obliga a reconstruir abruptamente su narrativa y redefinir su realidad.

López (2014) elabora un análisis del DFI en diferentes niveles, abarcando la

panorámica nacional y posteriormente centrándose en Sinaloa. Señala la existencia de información limitada y asistémica, las estimaciones son fragmentadas y realizadas después de las acciones violentas. El periodismo de investigación, las redes sociales digitales, la investigación cualitativa y algunas autoridades, han desempeñado un papel crucial en la visibilización del fenómeno. En la revisión de la literatura, López (2014) expone los diversos componentes del DFI a nivel nacional. Para el caso Sinaloa, expresa que la reproducción de la violencia en el estado es a niveles sistémicos y se encuentra profundamente arraigada bajo el aspecto histórico y cultural. El combate al crimen organizado ha propiciado la prolongación de hechos criminales. La situación de vulnerabilidad es acumulada y múltiple. Se rescata que para los que han sido desplazados la cooperación de la familia es lo que les ha permitido sobrellevar algunas condiciones de la pobreza.

En este contexto, se explica cómo el narcotráfico se establece como una forma de vida, una fuente de ingresos y un mecanismo de asimilación contextual (Mondaca, 2018). En lugares como la serranía, las oportunidades de obtener un ingreso son limitadas, lo que obliga a la población a encontrar formas de sobrevivir.

De acuerdo con Lins (2007) las prácticas ilegales se integran al análisis de las transacciones económicas porque tienen un alto impacto, forman parte de los porcentajes que hacen que algunas regiones sostengan su economía. La economía ilícita, además de estar asociada a la corrupción y al intercambio de favores, se sustenta en la violencia y se inscribe en el ámbito del crimen organizado global. Así, ésta se manifiesta principalmente a través del lavado de dinero y la conversión de drogas en capital, facilitando así el movimiento de flujos financieros legales. En este contexto, las oportunidades laborales para las personas que viven en la sierra son restringidas, por lo que la alternativa del narcotráfico siempre será una posibilidad.

Cañedo (2017) realizó una investigación en la que sitúa los orígenes del desplazamiento en la década de 1970 durante la cual Culiacán sufrió una intensa violencia debido al narcotráfico, comparable según la autora a la mafia de Chicago

en los años 30. La Operación Cóndor de 1977 fue una intervención militar masiva para erradicar el narcotráfico, provocando el desplazamiento de cien mil personas y el colapso de la economía rural. Esta militarización resultó en graves abusos a los derechos humanos de las personas. La respuesta gubernamental fue insuficiente, incrementando la pobreza y la violencia en la región.

Ortiz y López (2019) a su vez, mencionan las afectaciones que la Operación Cóndor dejó en Sinaloa. Explican cómo la tierra es vital para la identidad y subsistencia de los campesinos, quienes son los que se ven mayormente afectados por la violencia contra el narcotráfico, constituyendo el principal motivo de desplazamiento en comunidades campesinas, desintegrando sus redes sociales y dejándolos en situación de vulnerabilidad. Los campesinos han perdido no sólo su tierra, sino también su identidad y sentido de comunidad. La lucha territorial entre cárteles y la falta de protección estatal siguen agravando la situación.

Posteriormente, López (2020) aborda, desde una perspectiva sociológica y antropológica, el análisis de la integración de las personas obligadas a desplazarse, destacando cómo las redes sociales familiares han desempeñado un papel fundamental en su proceso de inserción en la comunidad. López (2020) señala la existencia de dificultades metodológicas para determinar con precisión la magnitud del fenómeno, principalmente debido a que un número significativo de personas nunca es registrado en las estadísticas.

En este contexto, el DFI en Sinaloa ha mostrado marcadas particularidades desde finales de los años setenta hasta la actualidad. Fernández (2021) explica que, a partir de la Operación Cóndor, que provocó la huida masiva de comunidades serranas por la violencia militar, la situación ha ido empeorando. Pues en 2006 con la militarización de la lucha contra el narcotráfico, se afectaron gravemente estas comunidades. Adicionalmente, la falta de apoyo gubernamental dejó a los desplazados, en especial a comunidades indígenas como los Tarámaris, en condiciones de vulnerabilidad extrema. Ante esta omisión, surgieron organizaciones ciudadanas como el Colectivo Tarahumara Sinaloense para brindar apoyo. El impacto en las comunidades va más allá de lo material,

afectando su identidad al verse forzados a abandonar sus tierras y cultura.

En este tenor, López (2021) documenta la geografía de la problemática del DFI ocasionada por la violencia en el estado. A través de un exhaustivo análisis documental, identifica los lugares de procedencia y recepción, conformando siete microrregiones: la zona serrana del municipio de Rosario; la zona serrana del municipio de Concordia y sus límites con el estado de Durango; la zona montañosa del municipio de Mazatlán; la zona serrana del municipio de San Ignacio; la microrregión centro; Choix, Sinaloa y Badiraguato, y la zona serrana del municipio de Cosalá. Algunas cabeceras municipales, como Mazatlán, Concordia, Culiacán, Guasave, Guamúchil, Sinaloa de Leyva, Choix y Cosalá, fueron las principales ciudades receptoras. El autor subraya lo que aún está pendiente: la cuantificación de las personas desplazadas. Existe una dificultad metodológica para llevarla a cabo debido a que hay víctimas que no denuncian, sumado a la dispersión de los casos. Tampoco se conoce el número de retornados ni si sus vidas se restablecieron completamente. El autor hace un llamado a que la sociedad, la academia y las autoridades unan esfuerzos para esclarecer la magnitud del fenómeno y buscar medidas de resolución y prevención de esta problemática.

López y Guerrero (2021) llevaron a cabo un estudio que analiza el impacto del desplazamiento forzado en Mazatlán, Sinaloa, durante el periodo 2018-2019, sobre los hábitos alimenticios de las personas desplazadas. Los resultados evidenciaron que el desplazamiento interrumpe de manera drástica el acceso a alimentos, obligando a las familias, previamente dependientes de la agricultura y la ganadería, a recurrir al mercado. Esto genera condiciones de pobreza alimentaria y una disminución significativa en la calidad de los alimentos consumidos. Los desplazados perciben la comida de la ciudad como de menor calidad en comparación con la de sus comunidades. Además, los cambios en la alimentación también afectan la conexión cultural y comunitaria, agudizando el desarraigo. A pesar de las dificultades, algunos intentan mantener sus prácticas alimenticias tradicionales, pero estas son insuficientes para compensar la pérdida de sus tierras. En resumen, el desplazamiento forzado afecta significativamente la salud y

la identidad cultural de los desplazados, dificultando su adaptación a la nueva realidad.

Bajo esta misma línea, Lizárraga y Arámburo (2021) abordan la migración interna forzada (MIF) en Concordia, Sinaloa, como resultado de la violencia y los conflictos armados que han obligado a los habitantes a abandonar sus hogares. Los investigadores realizaron 351 encuestas a familias desplazadas, en las que se revela que los hombres tienen dificultades para adaptarse a la vida urbana debido a su formación agrícola, lo que afecta su autoestima y su rol como proveedores. La violencia en Concordia también ha provocado el cierre de minas y pérdidas de empleo en agricultura y minería, ocasionando desplazamientos. Además, el bajo nivel educativo de estas personas que es en promedio la secundaria, limita sus oportunidades en el mercado laboral urbano.

Asimismo, Lucho y Ayala (2021) analizaron la situación de los derechos humanos y el atropellamiento que sufren las personas desplazadas. Los autores ubican la década de 1960 como el origen del aumento del desplazamiento a causa de la violencia. Se estima que hasta 2019 existían al menos 345, 000 desplazados en Sinaloa, Chiapas y Guerrero, es un estimado puesto que no existen cifras oficiales exactas. La normalización de la violencia por la narcocultura, transforma roles y costumbres, aumentando la vulnerabilidad de los desplazados. La falta de datos precisos y un marco legal adecuado complican la atención efectiva a las necesidades de los desplazados, resaltando la necesidad de un enfoque integral y políticas públicas coordinadas.

Mancera y Egea (2022) estudiaron la vulnerabilidad social de los desplazados, ligada a desigualdades y pobreza, pero también implicando la capacidad de estas comunidades para desarrollar estrategias de afrontamiento, abordando el cómo las familias desplazadas, en este caso por proyectos hidráulicos manejan su nueva realidad, destacando que crean estrategias adaptativas basadas en recursos materiales, humanos y sociales. Examinaron 24 comunidades reubicadas debido a la construcción de embalses, lo que impactó a más de 5,000 familias tanto en el ámbito material como emocional, mediante una investigación etnográfica. Realizaron un análisis de datos para concluir que estas

estrategias fortalecen el empoderamiento y la capacidad de cambio en las comunidades que posteriormente se asientan.

Por su parte, Maciel (2023), realizó una investigación donde a través del enfoque cualitativo con técnicas como observación y entrevistas, encontró que las redes de apoyo son cruciales para las familias desplazadas. Basada en la teoría de redes sociales, esta investigación explora cómo los actores sociales, como individuos y organizaciones, establecen lazos relacionales para acceder a recursos y protección. El estudio revela que el desplazamiento genera ruptura en las redes sociales y emocionales, originando desafíos significativos. Sin embargo, la reconfiguración de redes en el nuevo entorno, incluyendo participación en programas sociales y otorgamiento de recursos, resultan esenciales.

Ramírez et al., (2023) realizaron un estudio en el que destacan que el DFI en Sinaloa ha sido impulsado por la violencia criminal, las campañas contra el narcotráfico y la construcción de presas que han inundado comunidades, resultando en la pérdida de empleo, bienes y servicios básicos, y violaciones a los derechos humanos de miles de personas. En 2020, Sinaloa aprobó una ley para proteger a los desplazados, alineada con principios de derechos humanos, pero aún falta una política nacional adecuada. El estudio cualitativo revela que, a pesar de estos avances legislativos, es necesario implementar reformas más inclusivas y fortalecer las políticas públicas para abordar efectivamente todas las formas de desplazamiento y proteger adecuadamente los derechos de las víctimas.

Bajo este contexto, se extiende la presente investigación cuyo objetivo general es identificar y analizar las repercusiones que a nivel psicológico genera el DFI por violencia en personas que han sido desplazadas de la sierra sinaloense. Es de resaltar que el DFI no era contemplado como producto de la violencia oficializado para su reconocimiento y atención, lo catalogaban más bien como un proceso migratorio económico forzado o de movilidad (Mercado, 2016).

Por consiguiente, a partir de 2019 se inicia un cambio en la narrativa del fenómeno, puesto que se oficializa la existencia del DFI como fenómeno nacional de consecuencias desastrosas, asimismo surge la creación de foros y leyes de apoyo a los desplazados (Frausto y Galicia, 2020). De acuerdo con el Informe de

Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México de 2019 (CMPDH, 2020), ese año representó un avance significativo en el tema, ya que el Gobierno Federal reconoció oficialmente la existencia del desplazamiento en el país y se comprometió a atenderlo. De este modo, el enfoque actual y la reciente visibilidad, al menos a nivel oficial, buscan dar sentido a lo que se ha estudiado al respecto y contribuir a soluciones integrales que eviten respuestas divididas. Los vacíos que aún siguen saltando a la vista y que se espera dejen de serlo, son los siguientes: 1) ausencia de un diagnóstico y estadística oficial insuficiente, 2) respuestas fragmentadas y faltas de programa de intervención integral y 3) deterioro en la calidad de vida y alta vulnerabilidad en población desplazada. Para el caso específico de Sinaloa se detecta a su vez, pérdida de la identidad cultural (Fernández, 2021; Ibarra, 2014; Ortiz y López, 2019), falta de protección estatal (Ortiz y López, 2019), dificultades metodológicas para recolección de datos. En este sentido, se puntualizan los siguientes vacíos:

**1. Ausencia de un diagnóstico, estadística oficial insuficiente y dificultades metodológicas para recolección de datos:** La caracterización de una problemática es esencial, no solo para comprenderla y analizarla, sino también para diseñar y desarrollar estrategias efectivas de solución. Pese a ello, persiste un vacío en las fuentes oficiales que no logran explicar de manera directa este fenómeno ni sus causas (Cortés y Díaz, 2020). Según el Informe de Derechos Humanos de los Migrantes (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2013), la falta de información oficial constituye el principal obstáculo para abordar el fenómeno de manera integral. La complejidad de los factores intervinientes, las situaciones contextuales específicas de cada caso y tipo de población, y la ausencia de datos que expliquen la aparición y las consecuencias del DFI, generan una brecha teórica que dificulta la implementación práctica de soluciones duraderas y sostenibles, lo que representa uno de los mayores desafíos para el Estado (CMPDH, 2016). Además, la limitada y fragmentada estadística oficial (Duarte-Gómez et al., 2018) y la falta de mecanismos oficiales de seguimiento y evaluación del desplazamiento impiden tener una visión clara del problema, destacando las deficiencias en las herramientas de recolección de

datos (Cortés y Díaz, 2020).

Es difícil encontrar estadísticas asociadas a cifras globales del DFI generado por violencia, esto por varias cuestiones: primero porque un porcentaje amplio de personas desplazadas no acuden a ninguna autoridad a denunciar (López, 2020), segundo porque no se cuenta con un registro de forma oficial y seguimiento sobre los desplazados. Aunado a esto, y de acuerdo con el Informe sobre DFI en México (CMPDH, 2014), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señaló que una de las principales dificultades para identificar el desplazamiento forzado radica en la falta de diferenciación entre este fenómeno y la migración interna, especialmente en aquellos casos donde el desplazamiento ocurre de manera individual o gradual, y no de forma masiva.

Incluso, representantes del Estado mexicano han desacreditado las cifras debido al desconocimiento de la metodología empleada para la recolección de datos y su presentación en los informes (CIDH, 2013). Esto se debe a la prevalencia de estimaciones y subregistros (Bilak et al., 2017), lo que hace imprescindible la implementación de un sistema centralizado de recolección y análisis de información (CMPDH, 2016) que sea confiable, capaz de caracterizar el fenómeno, y que permita priorizar actividades de intervención y facilitar el flujo de información (Duarte-Gómez et al., 2018). “El Estado tiene la obligación de ‘caracterizar’ el fenómeno y prestar una respuesta conforme a los estándares internacionales en la materia, en particular los Principios Rectores del Desplazamiento Interno” (CIDH, 2013, p. 110).

Estas dificultades en la oficialización de las estadísticas provienen del antiguo no reconocimiento del fenómeno. Aunque se observa un cambio en la narrativa que reconoce al DFI como una problemática que requiere atención urgente y consideración jurídica. Por lo que en septiembre de 2020 fue aprobado por la Cámara de Diputados el dictamen de la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno (Prensa Morena, 2020) cuyas recomendaciones incluye entre otras, la creación de un Registro Nacional de Personas Desplazadas, que facilitaría datos y estadísticas oficiales, lo que permitiría dimensionar al desplazamiento así como las necesidades

específicas de los desplazados de una forma más ágil (Frausto y Galicia, 2020). Sin embargo, como ya se ha enfatizado, estas medidas fueron tomadas recientemente y la lentitud de los procesos de solución a estos eventos impide que por ahora se hable de resultados, por lo que aún representa una dificultad el hecho de carecer de datos oficiales, arrastrando con ello otra problemática, que es la falta de implementación de programas de atención a la población desplazada, misma que se aborda en el apartado siguiente.

En este sentido, es indispensable realizar un diagnóstico que permita identificar el fenómeno a nivel nacional, así como garantizar que sus resultados influyan en políticas públicas que desarrollen medidas de prevención, protección, seguimiento y solución. Es crucial enfatizar la obligatoriedad de realizar análisis tanto cuantitativos como cualitativos (CMPDH, 2016; Duarte-Gómez et al., 2018; Frausto y Galicia, 2020) para dimensionar adecuadamente la situación. Además, se requiere una estimación precisa y realista de la situación, con estadísticas lo más cercanas posible a la realidad de los desplazados.

**2. Respuestas fragmentadas, ausencia de programas de intervención integral y falta de protección estatal:** existe un consenso en torno a las respuestas que el Estado, tanto a nivel federal como estatal, ha ofrecido frente al desplazamiento: estas han sido fragmentadas e insuficientes (CMPDH, 2014; CMPDH, 2016; Duarte-Gómez et al., 2018). Además, se señala la falta de intervención de las autoridades en materia de protección para los pobladores (Ortiz y López, 2019). Estos intentos de invisibilizar la problemática han derivado en escenarios donde las respuestas, aunque aparentaron ser soluciones al conflicto en un inicio, se han quedado a medio camino, sin generar un impacto duradero ni ofrecer alternativas integrales y efectivas.

De acuerdo con el Protocolo para la Atención y Protección de Víctimas de DFI en México (2017), existen tres etapas en relación con el DFI: (I) la posibilidad de que ocurra y su prevención, (II) su desarrollo y las medidas a tomar, y (III) las medidas que busquen poner fin al desplazamiento, como son las soluciones duraderas. En consideración con la etapa que corresponde a las soluciones, el Protocolo puntúa:

Tanto la prevención como la implementación de las soluciones duraderas requieren un análisis integral de la situación que permita identificar cuáles son las acciones estructurales que deben ejecutarse para cumplir con aquellos fines. Dicho análisis debe realizarse de manera conjunta por varias instituciones públicas, considerando la elaboración de un diagnóstico de la situación actual de desplazamiento, el censo de la población desplazada actual y los múltiples factores generadores del DFI en los municipios y Estados de la República Mexicana, así como las condiciones de seguridad que pueden afectar el retorno de las personas a sus hogares (Protocolo para la Atención y Protección de las Víctimas de DFI en México, 2017, p.8).

El dictamen aprobado en 2020 contempla la creación de un mecanismo nacional de coordinación interinstitucional especializado, con el fin de diseñar y conducir medidas de atención integral para el fenómeno del DFI en México (Frausto y Galicia, 2020), pese a ello, en el estatus actual prevalecen aún dificultades.

**3. Deterioro en la calidad de vida, pérdida de la identidad cultural y alta vulnerabilidad en población desplazada:** ya se ha planteado anteriormente que la situación de desplazamiento implica pérdidas y rupturas en todos los sentidos (Duarte-Gómez et al., 2018), por lo que no cabe a discusión la evidente condición de desprotección y vulnerabilidad a la que se ven sometidas las personas que son víctimas de un DFI. Conforme a esto, el Informe Especial sobre DFI masivo en México (CMDPDH, 2016) agrupa en tres rubros las consecuencias del fenómeno: i) Rompimiento obligado con la vida que se llevaba; ii) Pérdida o peligrando las condiciones de acceso a los derechos que conforman una vida digna; y iii) Aparición de una situación de especial vulnerabilidad, víctimas potenciales de otros delitos.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CMDPDH, 2016) los factores que inciden en el deterioro y aumento de vulnerabilidad en desplazados se ven directamente afectados por el período en que se prolongue su situación. Al paso del tiempo las ayudas humanitarias o de asistencia social cesan, y sobrevienen aún más las consecuencias iniciales sobre el aumento de tensión,

estrés, ansiedad y dificultad para continuar con la vida sin certeza sobre donde seguir durmiendo, qué se va a comer mañana o de dónde se obtendrá dinero para sobrevivir. Esto evidentemente genera un ciclo de tensión que dificulta la supervivencia. Generalmente las personas que son desplazadas pertenecen a contextos de pobreza, carecen de recursos por sí mismos (CMPDH, 2016).

El escenario de desprotección y posiblemente inseguridad, aunado a las pérdidas, somete al sujeto a niveles de estrés altos. Este tema de la salud mental y su referencia con el desplazamiento resulta ser uno de los principales retos que tiene que resolver el Estado mexicano (Duarte-Gómez et al., 2018). Dada la alta vulnerabilidad de este sector, los problemas de salud mental deben ser estudiados y atendidos. Por ello, resulta de vital importancia evaluar las pérdidas de bienestar psicológico y social de la población desplazada, para diseñar políticas públicas afines con la magnitud del problema (Ibáñez y Moya, 2006). Los efectos del DFI deben ser revisados a profundidad. El sentido de bienestar que experimente un individuo se encuentra ligado directamente a su situación contextual.

Considerando que los sectores de población más vulnerables son aquellos que padecen mayor desigualdad, la presencia de eventos como los desplazamientos, dan lugar a situaciones de desigualdad extrema, que pueden incidir en el aumento de los índices de violencia. Mientras no se atiendan las consecuencias, empezando por el análisis del golpeteo psicológico que implica un DFI e implementando políticas de atención gubernamental hacia este fenómeno (Mercado, 2016), no existirá una verdadera restitución de sus víctimas ni mucho menos un cese a estos conflictos (Montoya, 2019).

Lo anterior, sugiere la existencia de vacíos importantes en este campo y se vuelve necesario el abordaje a partir de la perspectiva de la psicología social, en la búsqueda de los niveles de bienestar que los individuos víctimas de este fenómeno experimentan. Esto es importante, dado que las víctimas padecen un descenso sustancial en su bienestar, por lo que evaluar estas pérdidas resulta indispensable, así como la atención especializada (Fiala, 2015).

En relación con lo expuesto, el estudio que aquí se presenta pretende averiguar ¿Cuáles son las repercusiones que a nivel psicológico padecen las

personas víctimas de desplazamiento forzado por violencia? ¿Cómo perciben su bienestar psicológico las personas víctimas de desplazamiento forzado? ¿Qué estrategias de afrontamiento ejercen los desplazados para afrontar el problema del desplazamiento y si es posible un crecimiento postraumático a raíz de esto? Para ello este proyecto se centra en personas desplazadas de las zonas centro, norte y sur del estado de Sinaloa.

### **3. Objetivos**

#### **General:**

- Identificar y analizar las repercusiones que a nivel psicológico genera un desplazamiento a causa de la violencia en personas desplazadas sinaloenses, así como indagar la percepción que tienen sobre su bienestar psicológico y las estrategias desarrolladas para afrontar el desplazamiento.

#### **Específicos:**

- Estimar la valoración que la población desplazada por violencia percibe sobre su bienestar psicológico.
- Reconocer las estrategias de afrontamiento ejercidas por parte de los desplazados para lidiar con el evento y sus secuelas.
- Proponer, con las estimaciones anteriores, un diagnóstico que permita la identificación de debilidades y fortalezas, con el fin del de redireccionar futuras políticas de intervención para que mejoren las condiciones de los desplazados en Sinaloa.

### **4. Hipótesis**

Las personas que han experimentado un desplazamiento forzado interno presentarán afectaciones en su bienestar psicológico, con un deterioro en sus condiciones de salud física y mental, así como la pérdida de vivienda, tierra y propiedad. Sin embargo, bajo esta premisa, será posible su reincorporación social mediante un proceso de crecimiento postraumático, gracias al desarrollo de estrategias de afrontamiento que permitirán reorganizar sus formas de vida según sus procesos de adaptación.

## 5. Justificación

El DFI en Sinaloa es un problema preponderante, el cual ha aumentado notablemente en los últimos años (Maciel, 2023; Ortiz y López, 2019). Esta situación resulta alarmante debido a los efectos negativos que implica. La violencia persistente y el consecuente deterioro social intensifican aún más este fenómeno. Por lo tanto, es fundamental estudiar el tema, así como sus efectos y el impacto que manifiesta a nivel individual, social, económico, político y cultural.

En Sinaloa, lo que se ha abordado hasta ahora respecto a los efectos ocasionados por un desplazamiento incluye, entre otros, el empoderamiento obtenido a raíz de la lucha por sus derechos tras ser desplazados (Cañedo-Cázar y Mendoza-Guerrero, 2017), la importancia de la tierra para las personas que desplazan y el impacto de su pérdida (Ortiz y López, 2019), la transformación de los hábitos alimenticios y la consecuente pérdida cultural y social que esto significa (López y Guerrero, 2021), la precarización laboral y los bajos salarios recibidos por personas desplazadas (Lizárraga y Arámburo, 2021), la constante violación de los derechos humanos y la omisión del nivel federal por atender la problemática (Lucho y Ayala, 2021), la vulnerabilidad y las estrategias desarrolladas a pesar de estar frente a escenarios adversos (Mancera y Egea, 2022) y la importancia de las redes de apoyo como estrategias de afrontamiento (Maciel, 2023), especialmente la familia (López, 2020, 2021).

Se manifiesta la ausencia de políticas públicas efectivas para afrontar el fenómeno (Silva, 2020), se identifican algunos vacíos que motivan la realización de este estudio, que busca contribuir a la mejora y orientación sobre el tema. Estas deficiencias destacan la falta de un diagnóstico sobre DFI, insuficiencia de estadísticas oficiales, respuestas fragmentadas y ausencia de programas de intervención integral, además de las dificultades metodológicas para el levantamiento de datos (López, 2021). Cuestiones que han impedido una integración coherente de la caracterización y el control de los desplazamientos en el territorio mexicano (CMPDH, 2014; CMPDH, 2016; Duarte-Gómez et al., 2018), así como la falta de protección estatal para el caso de Sinaloa (Ortiz y López, 2019) y la presencia de un deterioro en la calidad de vida, pérdida de identidad

cultural y una alta vulnerabilidad en las poblaciones afectadas (Fernández, 2021; Ibarra, 2014; Ortiz y López, 2019).

Así, esta tesis tiene como objetivos identificar y analizar las repercusiones psicológicas que genera el desplazamiento forzado por violencia en personas desplazadas sinaloenses, así como indagar el grado de percepción que tienen sobre su bienestar psicológico y las estrategias que han desarrollado para afrontar el desplazamiento, incluyendo la posibilidad de un crecimiento postraumático. Volviendo este estudio necesario por varias razones. En primer lugar, porque una de las obligaciones del Estado mexicano es garantizar la seguridad y la paz social, así como la resolución de conflictos que afecten a la sociedad. En consecuencia, investigaciones que aborden problemáticas sociales en relación con el Estado, pueden generar propuestas que contribuyan al desarrollo de políticas públicas adaptadas a contextos específicos.

En segundo lugar, esta investigación es fundamental porque aborda una problemática que ha incrementado, lo que requiere análisis desde perspectivas psicosociales, incorporando el estudio de las repercusiones a nivel psicológico, las estrategias usadas y la posibilidad de un crecimiento postraumático. A pesar de que las personas desplazadas sufren pérdidas en múltiples dimensiones y se encuentra documentada la existencia de consecuencias altamente negativas (Abello-Llanos et al., 2009; Alejo, 2005, 2007; Botelho de Oliveira y Conde, 2011; Campo-Arias & Herazo, 2014; Gülsen et al., 2010; Hecker, 2015; Martín, 2009; Sánchez y Jaramillo, 1999; Sinisterra et al., 2007) existe un vacío sobre estudios que investiguen los procesos de bienestar, adaptación y crecimiento en condiciones adversas en población mexicana, específicamente sinaloense. Las personas desplazadas, también pueden ser vistas como agentes activos capaces de enfrentar la situación y crecer a partir de la experiencia (Cardozo et al, 2013), contribuyendo a un cambio en la perspectiva sobre el abordaje de este tema.

En tercer lugar, es necesario estudiar los niveles de bienestar psicológico en personas desplazadas por violencia bajo un enfoque mixto, ya que esto permite un análisis profundo de los aspectos psicológicos y emocionales implicados en tal evento. El estudio cualitativo que acompaña la revisión cuantitativa sobre la

percepción del bienestar psicológico proporciona detalles complementarios. Esta integración enriquece la construcción del panorama sobre DFI al focalizar regiones y poblaciones contextualizadas. Permite comprender la caracterización de los desplazamientos en términos de origen, geografía y diversidad de escenarios.

De este modo, la revisión de aspectos relacionados con la salud mental, el bienestar psicológico y las estrategias de afrontamiento, se orientan hacia la aportación de métodos de intervención que, además de diagnosticar, contribuyan a resolver esta problemática, ya que, según la Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes (Inter-Agency Standing Committee [IASC], 2007), en individuos en situación de desplazamiento, los objetivos deben enfocarse en la protección y promoción del bienestar psicosocial, así como en la atención a la salud mental de la población afectada.

En este sentido, es necesario realizar un análisis del tema en la población desplazada mexicana, y en particular en la sinaloense, debido a la falta de investigaciones específicas sobre los efectos a nivel psicológico de los desplazamientos. El estudio y abordaje de esta investigación es prioritario. El objetivo es integrar bajo una perspectiva psicosocial, conocimiento que permita facilitar la elaboración de estrategias e intervenciones en contextos afectados por el DFI.

## **6. Estado del Arte**

El fenómeno del DFI ha originado un impacto significativo a nivel mundial, perjudicando la salud mental, el bienestar psicosocial y la estructura social de las comunidades desplazadas. De esta forma, este estado del arte explora los estudios realizados entre 2010 y 2023, organizado en torno a cuatro ejes temáticos: 1) Impacto de la violencia, 2) Salud mental y bienestar psicosocial, 3) Desigualdades y discriminación, y 4) Intervenciones gubernamentales y políticas públicas. En los escenarios internacional, nacional y local, se evidencia una necesidad cada vez mayor de comprender las dinámicas, los efectos y las carencias institucionales para abordar el DFI. A lo largo de este análisis se identifican avances y vacíos que deben ser considerados para proponer

soluciones efectivas.

### **6.1.1 Impacto de la violencia**

EL DFI está estrechamente ligado a la violencia (Hecker et al., 2015) siendo ésta uno de los principales motivos que obliga anualmente a las personas a abandonar sus hogares (IDMC, 2021). De esta forma, este subapartado incorpora las investigaciones que analizan el impacto de la violencia en las comunidades que han sido desplazadas. Dichos estudios, exponen cómo la violencia no sólo arrebató a las personas sus bienes materiales y sus tierras, sino también fragmenta sus redes sociales, emocionales y culturales, intensificando los procesos de desplazamiento y agravando las condiciones de vulnerabilidad de los afectados.

En este sentido, el trabajo de Durín (2013) cuyo capítulo versa *Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender*. Da cuenta del cómo los pobladores han tenido que ser desplazados, como consecuencia de la violencia originada por el enfrentamiento al crimen organizado. En su trabajo, Durín (2013) examina la información disponible para estimar el porcentaje de personas desplazadas y su relevancia en México. Para ello, utiliza tres fuentes de información cuantitativa: un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, publicado en diciembre de 2010; una encuesta aplicada por la consultora privada Parametría Investigación Estratégica a 500 personas en mayo de 2011 (IDMC, 2010); y los datos del IDMC (2012), que reportan tres casos de desplazamientos masivos de 3,000 personas. Además, se destaca que la violencia ha provocado un desplazamiento gradual que, en su mayoría, no es registrado. En términos generales y según lo referenciado en el informe de IDMC (2012), se estima un aproximado de desplazados de por lo menos 420 000 personas entre 2005 y 2010, solamente en los estados de Chihuahua, Tamaulipas, Baja California y Nuevo León. Durín señala que desde el punto de vista académico, lo ideal sería el diseño de una encuesta destinada a estimar el número de desplazados.

De manera similar, Albuja (2014) habla sobre el descontrol de la violencia

criminal, relacionando su presencia con la incidencia de eventos como el desplazamiento, lo que ha desembocado en una crisis humanitaria. El autor expone que la respuesta al desplazamiento interno en México ha sido limitada, principalmente debido a la falta de voluntad para reconocer el problema y abordarlo.

Ibarra (2014), presenta una cronología del DFI por violencia en la región noroeste del país, se concentra en el estado de Sinaloa, situando los tres lugares con mayor recepción de desplazados: Los Mochis (Ahome) (zona norte del estado), Culiacán (zona centro) y Mazatlán (zona sur). Enfatiza la falta de apoyo sociojurídico y de mecanismos para su protección, en cuanto a las propiedades o bienes de las víctimas, hasta sus derechos individuales. Es importante el estudio antes, durante y después del evento de desplazamiento. Ibarra (2014) detecta tres rasgos particulares que sintetizan el proceso del DFI de las comunidades de zonas serranas: la intervención del Estado mexicano en la lucha contra el narcotráfico, el segundo es la continuidad histórica del origen y el proceso migratorio; y tercero, el trastocamiento de la identidad de los desplazados.

Asimismo, Cañedo en 2017 narra los orígenes del desplazamiento por motivo de la violencia a partir de la década de 1970 en Culiacán, Sinaloa. Época en la que se experimentó temor extremo debido al narcotráfico, lo que llevó a la implementación de la Operación Cóndor en 1977. Estrategia militar que consistió en la destrucción de plantíos, represión violenta y desplazamiento masivo de la población, alrededor de cien mil personas según la autora. Por consiguiente, los efectos logrados a largo plazo fueron perniciosos; expansión y fortalecimiento del narcotráfico, abuso de derechos humanos, aumento de la pobreza y abandono de tierras. Se afectó la economía rural en varias regiones y la reacción gubernamental fue insuficiente frente a la situación, intensificándose violencia y pobreza en la región.

Pérez (2018) realiza un estudio etnográfico con doce mujeres desplazadas por motivo de la violencia en la sierra de Durango, centrándose en tres etapas; el antes, durante y después de sufrir el desplazamiento, cómo viven los trances estas mujeres que se encuentran en la desprotección total y que terminan siendo

las protagonistas, debido a ser las supervivientes de los estragos de la violencia en sus territorios. Padecen invisibilidad y atropello de sus derechos, en cuanto al impacto emocional, la investigación detalla que las protagonistas expresaron miedo, dolor, tristeza, angustia, añoranza, desesperanza, aislamiento y falta de confianza. Así como también cambio de roles pues pasaron a ser muchas de ellas, jefas de familia. Su vida social se redujo, existe una ruptura en sus proyectos de vida y en sus redes de apoyo. Esta experiencia traumática modifica y determina su destino de vida. La autora concluye con la importancia de su reconocimiento y el énfasis en la revictimización que en ocasiones las autoridades ejercen sobre la población desplazada, quien tiene que enfrentar la ausencia de la justicia, la incompleta ayuda y el constante señalamiento.

Díaz y Romo (2019), exponen en un amplio compilado el análisis de la violencia como causa del DFI en México. En su investigación destacan entre otras cosas la clasificación de fuentes documentales que se pueden dividir en tres tipos: bibliografía específica que empieza a ganar volumen, la producción sobre el tema de la violencia desde diversos ángulos y especialidades, y, por último, las abundantes notas y publicaciones periodísticas. Dejan asentado que no se trata de una problemática homogénea que pueda analizarse linealmente y bajo el enfoque de una sola disciplina, sino que es un fenómeno plurifactorial, principalmente la violencia, que presenta profundas diferencias según la zona donde se origina.

De igual manera, Ortiz y López (2019) destacan que la violencia ejercida por el Estado contra el narcotráfico ha ocasionado desplazamientos forzados, afectando gravemente los modos de vida de los campesinos, quienes son los principales afectados y para quienes la tierra es esencial tanto para su identidad como para su supervivencia. Así, los autores refieren que, como consecuencia de la violencia, existe el abandono de tierras, afectando cuestiones comunitarias y de identidad. La respuesta estatal ha sido inadecuada, sin soluciones a largo plazo. La situación ha debilitado la estructura social y económica de las comunidades rurales en Sinaloa, la lucha por el control territorial entre cárteles y la falta de protección estatal efectiva continúan agravando la situación.

A su vez, Fuerte et al., (2020), destacan la invisibilidad de la violencia ejercida contra las mujeres desplazadas también en la sierra de Durango, quienes tienen que desplazarse como medida de supervivencia; el desarraigo, el abandono, incluso las pérdidas tanto humanas como materiales, sumado a la precariedad, el desconocimiento y el rechazo padecido, son las formas en las que la violencia se materializa.

López (2020) realiza un estudio sobre la migración forzada por violencia y analiza en particular el caso de Sinaloa; centra desde la mirada sociológica y antropológica el análisis de la integración de las personas que se han visto obligadas a desplazarse y cómo las redes sociales familiares han sido pieza fundamental en su inserción a la comunidad. El autor destaca que se cuenta con dificultades metodológicas para clarificar la magnitud del fenómeno, entre otras cosas, porque existe cierto número de personas que jamás se reportan en la estadística.

De igual forma López (2021), documenta la geografía de la problemática del DFI ocasionada por la violencia en el estado. A través de un análisis documental exhaustivo, detecta lugares de procedencia y recepción, conformando siete microrregiones; la sierra del municipio de Rosario; la sierra del municipio de Concordia y límites con el estado de Durango; la sierra del municipio de Mazatlán; la sierra del municipio de San Ignacio; la microrregión centro; Choix, Sinaloa y Badiraguato, y la sierra del municipio de Cosalá. Algunas cabeceras municipales como Mazatlán, Concordia, Culiacán, Guasave, Guamúchil, Sinaloa de Leyva, Choix y Cosalá fueron las principales ciudades receptoras. Quedando como desafío la cuantificación tanto de desplazados, como los retornados y si hay un verdadero restablecimiento en la vida de estas personas.

Fernández (2021) por su parte, analiza el contexto histórico y social del desplazamiento forzado en Sinaloa. Al igual que Ibarra (2014) señala los tres lugares mayoritariamente de recepción: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán. Expone la existencia de los tres factores que contribuyeron a la intensificación de la violencia en el estado: la estrategia de seguridad puesta en marcha por el ex presidente Felipe Calderón; la lucha por rutas de distribución de drogas y la

fragmentación de los cárteles del narco en los últimos años, lo cual trajo como consecuencia la proliferación de grupos delictivos más pequeños con divisiones internas.

Lizárraga y Arámburo (2021) estudian la migración interna forzada (MIF) en Concordia, Sinaloa como consecuencia de la violencia en esa zona. Los autores exponen que estos migrantes enfrentan vulnerabilidades en sus nuevas localidades. Logran insertarse en el mercado laboral, pero de forma precaria, trabajando en el sector informal, exponiéndolos a una pobreza crónica. El estudio realizado por Lizárraga y Arámburo (2021) revela que son los hombres quienes enfrentan mayores dificultades para adaptarse a la vida urbana, debido a su formación agrícola, afectando su autoestima y rol como proveedores, incidiendo, además en sus niveles educativos que en promedio es la secundaria, limitando con esto sus oportunidades de mejora laboral.

Cerrando este subapartado, se concluye que los autores señalan algunas medidas que podrían ayudar a aminorar y abordar el impacto de la violencia en casos de desplazamiento, estas medidas van desde el diseño de encuestas especiales para la recolección de datos (Durín, 2013), en este tenor López (2020, 2021) destaca las dificultades metodológicas para llevar a cabo este proceso, de tal modo que la cuantificación es uno de los principales retos. Es necesario también el análisis plurifactorial y tomar en cuenta las zonas dónde se originan los conflictos (Díaz y Romo, 2019). Es menester también, la protección estatal que el gobierno como institución tiene que asegurar, de lo contrario la repetición de estos eventos seguirá presente (Ortiz y López, 2019).

### **6.1.2. Salud Mental y Bienestar Psicosocial**

Este subapartado incluye las investigaciones que analizaron el impacto de los desplazamientos en torno a la salud mental de los implicados, así como también estudios que investigan el bienestar psicosocial, sus afectaciones, la atención brindada en este tipo de situaciones y los resultados que hasta la fecha, en diversas partes del mundo se han obtenido.

Gülşen et al., (2010), estudiaron el impacto de la migración forzada en la salud mental de población turca, específicamente mujeres kurdas. Su

investigación presenta los resultados de la relación entre las reacciones de estrés postraumático y síntomas de salud mental en mujeres migrantes, tanto dentro como fuera de Turquía. La pregunta central planteada fue ¿cuál es el impacto psicológico de la migración forzada en las mujeres kurdas que han sido desplazadas dentro de Turquía o han migrado a un país de la Unión Europea? Los hallazgos confirman la alta prevalencia de eventos traumáticos, problemas de salud mental, sufrimiento psicológico y morbilidad psiquiátrica. Alrededor de la mitad de las encuestadas (una muestra total de N=1,127 mujeres) podrían diagnosticarse con trastorno de estrés postraumático, lo que evidencia que el desplazamiento interno tiene efectos negativos en la situación psicológica de las personas. Los autores instan a que se aborden soluciones desde una perspectiva multidimensional, analizando el fenómeno antes, durante y después del desplazamiento, así como asistencia política, legal, económica y de salud, con especial énfasis en la salud mental.

En esta línea, Siriwardhana et al. (2013) realizaron un estudio considerado pionero en su tipo, sobre los efectos de los desplazamientos forzados prolongados en Sri Lanka. La muestra consistió en la aplicación de una encuesta sobre salud mental y resiliencia en 450 personas desplazadas en el país durante el período 1990-2010. El estudio COMRAID (*Common Mental Disorders and Resilience Among Internally Displaced*) recopiló información mediante entrevistas estructuradas. Se evaluaron características demográficas y económicas, así como resultados de salud mental (prevalencia de trastornos mentales comunes, TEPT), consumo de alcohol, drogas y prevalencia del tabaquismo. Los resultados de salud mental fueron medidos a través del Cuestionario de Salud del Paciente de Evaluación de Trastornos Mentales en Atención Primaria (PRIME-MD PHQ). Se encontró que la prevalencia de trastornos mentales comunes era relativamente baja en la muestra de Sri Lanka (18.8%), en comparación con otros estudios internacionales en poblaciones desplazadas internas, como el caso de Colombia, donde la prevalencia fue del 27.2%. Además, se observó que la condición de viuda o divorciada en mujeres, así como el desempleo, estaban asociados a un mayor riesgo de trastornos mentales. Esta evidencia subraya la necesidad de

abordar los problemas en estas poblaciones con enfoques multidisciplinarios más amplios. Los investigadores sugieren priorizar un nuevo enfoque, más allá del modelo de trauma, para desarrollar intervenciones más eficaces y viables en poblaciones afectadas a nivel mundial.

Por su parte, Campo-Arias y Herazo (2014) elaboraron un análisis sobre la estigmatización de la condición en desplazamiento y su relación con la salud mental en personas desplazadas en Colombia. Bajo el análisis cualitativo sobre las experiencias de desplazados, concluyeron que el estigma sobre su condición, ya deteriorada de antemano, afectaba particularmente a estos grupos porque no solo representaba un estresor ser discriminado, sino porque además las inequidades para acceder a servicios básicos están fuertemente marcadas. Las víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento (VCAISD), son blanco de discriminaciones y desigualdades de manera constante, menoscabando aún más en el impacto de su salud mental, por lo que la revisión e integración de una perspectiva multicultural urge en materia de atención al apartado de salud mental.

Asimismo, Duarte-Gómez et. al. (2018) analizan las implicaciones de la atención de la población desplazada por violencia para el sistema de salud en México, y los retos que esto conlleva. A partir de una revisión de literatura, los autores concluyen que es necesario un enfoque integral con énfasis en la salud mental y la salud sexual y reproductiva de los desplazados. Además, es imperativo garantizar la accesibilidad general a los servicios de salud, contar con un sistema de información y registro confiable, y caracterizar adecuadamente las condiciones de los desplazados por violencia. Se requiere enfoque diferencial para los distintos grupos vulnerables, especialmente mujeres, personas con discapacidad o con enfermedades infecciosas, de adolescentes, niños y niñas, minorías étnicas y la comunidad LGBT. Desde la perspectiva de los autores, el desplazamiento forzado es un determinante de inequidades sociales y de salud, acumula vulnerabilidades.

De modo que, es urgente adquirir un mayor conocimiento sobre los problemas y necesidades de salud de la población desplazada y su impacto, ya que serviría para definir programas, estrategias y políticas efectivas. La

responsabilidad de atender a la población desplazada recae en los tres niveles de gobierno (local, estatal y federal), quienes deben también redistribuir los recursos entre zonas de expulsión y asentamiento, además de sensibilizar y capacitar al personal de salud para trabajar en situaciones de emergencia sociosanitaria.

Carvalho e Silva y Bucher-Maluschke (2018), realizaron una revisión sistemática para el caso de Brasil, con el fin de identificar, describir y analizar los principales temas y metodologías de investigación en psicología sobre desplazamiento forzado y migración, hicieron una revisión que va del 2006 al 2016. Encontraron que la mayor contribución de los estudios científicos sobre desplazamiento forzado y migración, se centran en las poblaciones migrantes, los lugares de acogida y las experiencias vividas después del hecho; preguntas que abordan la mediación de las instituciones, las consecuencias de la migración, lo que promueve la construcción de la identidad durante y después de la migración y la relación con los perfiles bio-socio-demográficos de las poblaciones.

En el plano de salud mental, se abordan las temáticas relacionadas con la calidad de vida de los migrantes, las consecuencias (por ejemplo, la discriminación) de las experiencias y recuerdos de las víctimas de DFI, las mujeres como principales víctimas y las experiencias de personas desplazadas por desastres. El gran número de teorías psicoanalíticas, culturales, étnico-raciales y derechos humanos fue notable. Por último, los autores indican que hace falta una mayor contribución asociada a la adaptación al nuevo entorno. El artículo destaca la inclusión de la psicología en el marco metodológico de la Teoría de la Migración a la luz de las recomendaciones de la APA (*American Psychological Association*) (Carvalho e Silva y Bucher-Maluschke, 2018). Exhortando a nuevas investigaciones que garanticen derechos humanos y la promoción de políticas públicas teniendo en cuenta las características de cada región y cultura.

Por su parte, María-Santodomingo y Cortés-Peña (2018) elaboraron una revisión de las propiedades psicométricas de las escalas de Bienestar Psicológico y Social en población desplazada en Colombia. Este estudio, pionero en su tipo en el país, incluyó un análisis de fiabilidad (con un alfa de 0.75 para la escala de Bienestar Psicológico y 0.67 para la escala de Bienestar Social) y un análisis

factorial exploratorio. Los resultados mostraron buenos niveles tanto de confiabilidad como de consistencia interna, lo que subraya la importancia del uso de estas herramientas en el estudio de los desplazamientos y sus efectos. Los autores además destacan la relevancia de adaptar ciertos ítems para obtener mayores puntajes y mejorar la claridad de la prueba, especialmente dada la situación de la vulnerabilidad de la población estudiada, caracterizada por la falta de recursos, acceso limitado a la educación y restricciones en vivienda, empleo, entre otros.

Igualmente, Burgess y Fonseca (2020) describen la implementación y enfoque de un proyecto de salud mental y bienestar, investigando los procesos de adaptación de desplazados internos en Colombia. A través de la participación de grupos focales, utilizando una metodología cualitativa, identificaron conceptos claves globales para la comprensión de la salud y el bienestar mental. El estudio destaca que, a largo plazo, promover el bienestar mental es fundamental, ya que conlleva mejoras continuas a lo largo del tiempo. El análisis de la personalidad como fortaleza para la supervivencia, establece la base para un modelo de recuperación que contemple tanto el contexto como la individualidad de cada persona. Se recalca que el modelo de solidaridad comunitaria crea condiciones propicias para mejorar todos los niveles, incluido el bienestar psicosocial.

A su vez, Paternina y Herrera (2019) realizaron una revisión sistemática sobre DFI y su asociación con la prevalencia de trastornos mentales durante el período 2008-2018 en Colombia. Analizaron diez estudios, encontrando que el 57.14% de los casos reportaron trastorno por estrés postraumático (TEPT). Las autoras enfatizan la necesidad de llevar a cabo más investigaciones al respecto; ya que el problema va en aumento. Las dimensiones afectadas incluyen aspectos sociales, políticos y económicos, así como los niveles personal, familiar y comunitario. La falta de datos evidencia vacíos teóricos e institucionales en el tema. Las medidas de protección y restablecimiento para las personas desplazadas son insuficientes, lo que se traduce en la pérdida de oportunidades de desarrollo.

Así también Ruiz-Eslava et al., (2019) abordan la línea del estudio de la

salud mental y elaboran un trabajo que busca dilucidar las relaciones entre desplazamiento forzado interno por conflicto armado y salud mental en indígenas colombianos (pueblo Emberá) en Bogotá. La investigación se clasifica en dos grandes categorías: 1. Revisión de la literatura sobre el tema (desplazamiento forzado interno y salud mental en indígenas), y 2. Trabajo de campo con indígenas de Emberá en situación de desplazamiento forzado en Bogotá D.C. y expertos en el tema (realización de encuestas abiertas y a profundidad, grupos focales y observación participante). Se obtiene que las consecuencias del desplazamiento forzado de pueblos indígenas conllevan secuelas destructivas sobre el tejido étnico y cultural de estos grupos, orillándolos a la inserción abrupta en entornos urbanos, padeciendo desubicación, ruptura de pautas culturales, hambre, problemas de salud.

A este respecto y específicamente en el plano de salud mental, se incluye la negociación o negación de su identidad social, su dignidad, entrando en un estado de vulnerabilidad y afección en su bienestar emocional. Derivando en grandes problemas mentales y otras más como estrés postraumático, angustia, depresión y ansiedad. De lo que se desprende que para el caso de los pueblos indígenas se señala además alcoholismo, suicidio, depresión, agresividad, entre otros.

Por su parte, Sánchez et. al (2019), buscaron describir el estado de salud mental y algunos factores sociodemográficos y del entorno en adolescentes y jóvenes colombianos en las tres ciudades con más índice de DFI de Colombia: Bogotá, Medellín y Buenaventura. En un estudio cuantitativo bajo un diseño descriptivo transversal, se encontró que, en orden de frecuencia, los trastornos con mayor prevalencia fueron: fobia específica (6.8%), trastorno por estrés postraumático (5.7%) y trastorno depresivo mayor (5.1%). La presencia del cualquier trastorno mental fue de 24.4%. Respecto al consumo de sustancias legales e ilegales, el 50% de los adolescentes encuestados iniciaron su ingesta antes de los 15 años. En cuanto a la ideación suicida 14.6% han pensado alguna vez en el suicidio, 5.3% han formulado un plan y 6.4% lo han intentado.

Morales y López (2020), analizaron los procesos socioemocionales del desplazamiento forzado de una familia de Chihuahua, a través del registro de

entrevistas de un expediente de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Se destaca la importancia del aspecto emocional de los sujetos, como un activo fundamental tanto en lo social como en lo político; los procesos socioemocionales impulsan los propios proyectos de vida, por lo que tomar en cuenta esta perspectiva, permite la construcción de estrategias pertinentes para la reparación integral de las víctimas.

En lo que respecta a López y Guerrero (2021) exploraron la relación entre el desplazamiento forzado y los cambios en los hábitos alimenticios de los desplazados en Mazatlán, Sinaloa durante 2018-2019. El objetivo fue entender como el desplazamiento afecta los patrones alimenticios y cómo estos cambios se asocian con la pérdida de cultura y derechos. Encontraron que la pérdida del acceso a sus alimentos de forma directa provoca ruptura de las prácticas alimenticias tradicionales, incrementando malestares, sentimientos de desarraigo, afectando en la salud física y emocional de los desplazados, que encima luchan por su adaptación a la nueva realidad, mientras intentan preservar su identidad cultural.

En cuanto a Cabas-Hoyos et. al., (2022) realizaron una investigación en la ciudad de Montería, en Colombia, con una muestra de 117 adultos, aplicaron una entrevista estructurada (*Clinician Administred PTSD Scale CAPS*) y la escala denominada Lista de chequeo para estrés postraumático TEPT (*PTSD Checklist PCL-C*). La premisa sobre la que se desarrolló la investigación fue analizar la incidencia del TEPT como factor de riesgo en población desplazada, su pertinencia radica en el desconocimiento sobre datos estadísticos de la salud mental en desplazados de la región de Montería, capital de Córdoba, Colombia, asimismo se proyecta como un primer paso para las intervenciones psicológicas futuras, enfatizando la prioridad de generar estudios que establezcan perfiles de acuerdo a las zonas diversas en el país colombiano. Según los resultados, el 26.49% de la muestra cumplió con criterios de TEPT, lo que confirma la relación significativa entre desplazamiento forzado y vulnerabilidades. Además, la violencia, como factor transversal aumenta dichas vulnerabilidades, reforzando la necesidad de brindar atención integral a los afectados.

Maciel (2023), en su caso, encuentra a través de un estudio cualitativo, que las redes de apoyo en un desplazamiento se fragmentan, pero también se fortalecen, con la familia, la iglesia y asociaciones, desempeñando un papel clave en la recuperación de la memoria y la historia. El acceso a recursos, otorgados mediante programas sociales e instituciones benefactoras y gubernamentales, proporcionan herramientas de recuperación que son fundamentales. Así como el restablecimiento de los lazos sociales.

Como cierre de este subapartado, se observan las recomendaciones que los autores proponen para abordar el impacto en la salud mental de personas que sufren un desplazamiento. Se insta al ejercicio de perspectivas multidimensionales (Gülşen et al., 2010), multidisciplinarias (Siriwardhana et al., 2013) y multiculturales (Campo-Arias y Herazo, 2014). Así como también, adquirir mayores conocimientos sobre conflictos y necesidades de salud mental, sexual y reproductiva, esto con el fin de destinar programas y estrategias efectivas (Duarte-Gómez et al., 2018).

En este sentido, las investigaciones deben orientarse a la garantía de los derechos humanos y la promoción de políticas públicas conforme a las características de región y cultura. Para ello, servirse de herramientas como encuestas, es importante, así como la adaptación de ítems dadas las condiciones de la población a la que se le aplica (María-Santodomingo y Cortés-Peña, 2018).

Al respecto, se sugiere la necesidad de llevar a cabo más estudios sobre los efectos que causa el desplazamiento, como el TEPT, que es mayormente encontrado en este tipo de situaciones (Paternina y Herrera, 2019). En conformidad, los investigadores resaltan el uso de modelos de solidaridad comunitaria (Burgess y Fonseca, 2020), importancia y valoración de los procesos socioemocionales que impulsan proyectos de vida (Morales y López, 2020) y el acceso a recursos mediante programas sociales, gubernamentales y benefactoras, así como la permanencia del lazo social a través de las relaciones interfamiliares (Maciel, 2023). Además de sensibilizar y capacitar al personal para trabajar en emergencias sociosanitarias (Duarte-Gómez et al., 2018).

### **6.1.2. Desigualdades, discriminación y metodologías aplicadas**

Las investigaciones desarrolladas sobre el DFI y las cuestiones referidas a la inequidad que provoca, así como los efectos en las personas que lo padecen cuando logran llegar a lugares de recepción, aunado a la metodología para recabar datos tanto del número de personas que se desplazan, como de sus características sociodemográficas, será lo que se abordará en este subapartado.

Salazar (2014) clasifica las modalidades del DFI a partir del número de personas que se desplazan, teniendo en cuenta que existe el desplazamiento individual, familiar, colectivo y masivo. La autora refiere la dificultad para llevar un conteo sobre las personas que se desplazan, afirmando que en México el DIF se produce, pero no se registra. Señala que Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa y Michoacán son los principales estados afectados por DFI en su primera medición. Aclarando que la configuración del DFI no es igual en todos ellos.

López (2014) apunta las limitaciones en cuanto a la estadística y a la información disponible sobre el tema, debido a la dificultad para visibilizar y reconocer el problema. El combate al crimen organizado ha propiciado la prolongación de hechos criminales. La situación de vulnerabilidad es acumulativa y múltiple. Se destaca que, para quienes han sido desplazados, la cooperación de la familia ha sido clave para sobrellevar algunas condiciones de la pobreza. El autor concluye enfatizando que aún queda mucho por hacer, y que la academia tiene la responsabilidad de visibilizar el problema, así como ser considerados en la agenda pública, la creación de leyes y el diseño de políticas para su atención.

En este tenor, Martínez y Solano (2016), estudian los cambios sociales y culturales más significativos producidos en los entornos urbanos tras la llegada de personas desplazadas. Al igual que Pérez (2014), realizan una comparación con Colombia, donde desde hace dos décadas se han creado instituciones especializadas para abordar este fenómeno, apoyadas por la academia. Los autores señalan que la negación e invisibilización del problema en México es un agravante, generando actitudes de rechazo por parte de los residentes urbanos, que todavía consideran a los desplazados como competidores por los servicios y como ciudadanos de segunda. Así ocurre que la negativa a reconocer el

desplazamiento por parte del Estado imposibilita su abordaje institucional.

En el 2016 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2017) como recomendación sugiere usar el Manual para la Atención a la Salud Ante Desastres. Posteriormente en marzo de 2017 la CNDH en México lanza el Protocolo para la Atención y Protección de las Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno en México con el fin de señalar lineamientos y criterios básicos para los tres niveles de gobierno implicados. En este protocolo se explica claramente que la participación y el papel de las instituciones, órganos y autoridades que pertenecen al poder ejecutivo es fundamental en la protección de las víctimas de DFI. Los presidentes municipales y gobernadores, deben actuar conjuntamente como autoridades ejecutivas y delegar cargos, funciones y acciones que tengan como finalidad terminar los efectos del desplazamiento, previniendo que se intensifiquen o se extiendan. Así como averiguar sus causas. En cuanto a las autoridades federales, su responsabilidad es diseñar e implementar estrategias de atención a los desplazados y proteger antes, durante y después de los hechos violentos a estas poblaciones. Todo esto en transversalidad de los tres niveles gubernamentales. En este mismo protocolo se logra la identificación de etapas en un proceso de DFI: (I) la posibilidad de que ocurra y su prevención, (II) su desarrollo y las medidas a tomar, y (III) las medidas que busquen poner fin al desplazamiento, como son las soluciones duraderas. De las que tanto ya se han venido planteando.

Por otro lado, Cañedo-Cázar y Mendoza-Guerrero (2017), exponen el caso de la Presa Picachos, el desmantelamiento de la población de los alrededores y el empoderamiento femenino como respuesta al desplazamiento, un desplazamiento por obra de desarrollo. En los conflictos sociales, las mujeres ven afectadas con un rol diferenciador, de tal forma que el estudio testifica la evolución del papel de amas de casa a defensoras de sus bienes, sus familias, sus territorios. Los desplazados por la construcción de la presa Picachos se vieron obligados a la relocalización en condiciones de precariedad, y a la reconstrucción de su vida social, lo que representó la adquisición de nuevas maneras de organización durante la coyuntura del conflicto y el proceso de reasentamiento.

Teniendo un papel importante la presencia de la mujer y la reconfiguración de su rol.

De Marinis (2017) a través de la perspectiva etnográfica, analiza el caso de la población Triqui de San Juan de Copala en Oaxaca, que ha vivido una guerra histórica caracterizada por despojos territoriales, control político de las comunidades, militarización y desplazamiento forzado de gran parte de su población. La autora puntúa “el desplazamiento forzado, como proceso abrupto de desterritorialización, tendría como efecto una condición de marginalidad desde la cual los sujetos se ven obligados a reconstruir sus identidades” (de Marinis, 2017, p. 106). Profundiza sobre las secuelas experimentadas en las víctimas, especialmente en el profundo dolor asociado al despojo territorial. Para las comunidades indígenas, las pérdidas no solo son económicas, sino emocionales, afectivas, dañando de forma directa tanto su identidad individual como colectiva. De Marinis indica la necesidad de un entendimiento profundo de los otros significados de materialidad, territorio, del simbolismo y de la importancia de cuestiones intangibles para la población que ha sido despojada de su territorio.

Por su parte, Sierra-Puentes y Correa-Chica (2019), realizaron una revisión sistemática sobre la realidad socioeconómica de los desplazados en Colombia. Se encontraron que: en primer lugar, a nivel individual el DFI ocasiona alteraciones en el bienestar emocional y la salud mental. En segundo lugar, a nivel social el DFI enfrenta a las personas a condiciones de hacinamiento, alteración en la estructura y el tamaño de los hogares, desintegración familiar, aumento de la violencia intrafamiliar y con la pareja; dificultades en la crianza, pérdida de redes sociales, estigmatización y exclusión social, cambio en los roles de género, puesto que en los lugares de asentamiento las mujeres tienden a asumir papeles como proveedoras y protectoras del hogar. En tercer lugar, el DFI ocasiona deterioros sobre los ingresos económicos, produce incertidumbre sobre fuentes alternativas de ingresos, limita la capacidad de cubrir las necesidades básicas, se obstaculiza el acceso a los servicios de salud y servicios públicos, entre otros.

Querales-Mendoza (2020), bajo un enfoque antropológico desentraña la relación entre el DFI y la desaparición forzada, hechos que inherentemente se

encuentran ligados. La autora señala que la aproximación antropológica a estas problemáticas puede enriquecer la comprensión de los procesos desplegados después de experimentar esta situación tan dolorosa. Al igual que ya se ha visto en la extensión de este documento, la investigadora también toma como punto de comparación el caso de Colombia, enfatizando que es importante considerar las condiciones climáticas, ambientales y geoestratégicas de los lugares que padecen DFI, como es el caso que ella estudia en Michoacán. Concluye en la indudable invisibilidad del problema, y en que no se posee una política pública de atención a este tipo de víctimas, generando un cerco estructural que reduce significativamente las posibilidades para que las víctimas denuncien a los victimarios o que se politicen.

Cortés y Díaz (2020) señalan algunas propuestas y necesidades metodológicas sobre el DFI. Resaltan el uso de herramientas como entrevistas, etnografías y diversas investigaciones que se han valido de informes periodísticos, documentos creados por organismos civiles e internacionales, así como también algunas encuestas como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), las cuales se han utilizado para aproximarse al estudio del fenómeno a nivel nacional. Para Cortés y Díaz (2020) se vuelve necesario explorar otras herramientas de medición que capturen los distintos tipos de violencia, así como las causas que originan al fenómeno.

Respecto a esto, González-Bejarano et al., (2021), analizan las causas de la migración forzada en el Estado de México bajo un enfoque cuantitativo, haciendo uso de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2014-2018 (ENADID) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) de 2014 y 2019. Respecto a lo encontrado; la incidencia del DFI al Estado de México pasó de 214,097, personas en 2014 a 280,595 personas en 2019. Las causas atribuidas a este movimiento es protegerse de la delincuencia e inseguridad. A nivel teórico, el trabajo contribuye al análisis del desplazamiento forzado al interior del país y a la entidad del Estado de México. En términos empíricos, se conoce la magnitud del problema. Los autores concluyen en que el

esfuerzo teórico, metodológico y empírico ha de dirigirse a: identificar riesgos del DFI a nivel local, determinar diferenciales sociales, relevar capacidades (activos, arreglos institucionales, apoyos externos, etcétera para su atención) para prevenir riesgos, elaborar estrategias de uso de tales capacidades a través de una política para prevenir riesgos ante el aumento de la inseguridad y el desplazamiento forzado.

Mancera y Egea (2022), estudian la vulnerabilidad social y su asociación con el desarrollo de estrategias de afrontamiento ante escenarios adversos. El estudio examina 24 comunidades reubicadas por construcción de embalses. Los autores destacan que las estrategias de afrontamiento ejercidas por parte de las familias en las nuevas localidades ayudan a adaptarse, fortalecen su empoderamiento y su capacidad para generar cambios positivos en sus comunidades.

En conclusión, sobre este subapartado se observa que las sugerencias de los investigadores se orientan a la obligatoriedad en cuanto a su visibilización (López, 2014; Martínez y Solano, 2016; Querales-Mendoza, 2020). Por su parte la CNDH (CNDH, 2017) destaca la necesidad de la intervención de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) tanto para prevenir como para actuar durante y después de que ocurre el evento. Se enfatiza la urgencia de políticas públicas para que se pueda denunciar (Querales-Mendoza, 2020) así como la implementación de herramientas de medición que recaben datos extensivos como causas, tipos de violencias asociadas al desplazamiento, características y contexto (Cortés y Díaz, 2020), también enfocarse en los aspectos teóricos, metodológicos y empíricos para identificar los riesgos del desplazamiento, determinando capacidades y estrategias institucionales para su prevención (González-Bejarano et al., 2021). A pesar de las discriminaciones y desigualdades que padecen las personas que han sido desplazadas, se sugiere ampliamente desarrollar las medidas expuestas, así como reconocer las fortalezas para poder superar dichas dificultades, como la red familiar en las nuevas localidades (Mancera y Egea, 2022).

### **6.1.3. Intervenciones Gubernamentales y Políticas Públicas**

Históricamente, y debido a los contextos bélicos principalmente, el abordaje de la protección de las personas víctimas de DFI y refugiados se ha desarrollado de la mano del derecho internacional humanitario y la necesidad de crear marcos de protección de civiles (CNDH, 2017). Del marco internacional, se desprende entonces la normativa nacional que cada Estado-nación deberá ajustar según su caso, y que, obligatoriamente deberá llevar a cabo. A diferencia de países como Perú, Colombia y El Salvador, México no cuenta con un marco normativo especializado sobre DFI a nivel nacional (CMDPDH, 2020), no obstante, la creación de leyes estatales como Chiapas, Guerrero y Sinaloa, indica un avance al respecto. En este subapartado, se expone parte de la literatura que ha abordado el DFI en torno a políticas gubernamentales desarrolladas a nivel nacional.

Pérez (2014) realizó un análisis comparativo de las acciones jurídicas emprendidas en México y Colombia en relación con el DFI. Señala que, a diferencia de Colombia, México carece de información suficiente que respalde la toma de decisiones, no existe un ordenamiento legal que conceda facultades y atribuciones directas, existe una ambigüedad que impide un diagnóstico adecuado, lo que dificulta el tratamiento, solución o mitigación del problema. En contraste, Colombia a partir de 1997 marca un parteaguas sobre el tema al aprobar la Ley 387, que establece medidas para la prevención y tratamiento de los desplazados internos en Colombia. Pérez (2014) enfatiza que uno de los factores necesarios para considerar al DFI como un problema público es la formulación de las políticas, empezando por la identificación y aceptación del problema.

Por su parte, Ávila (2014) aborda la problemática desde la perspectiva de género, señalando que aproximadamente 80% de los desplazados son mujeres. Por lo cual, se destaca la importancia de una visión integral del DFI que contemple las vivencias de las mujeres desplazadas, las formas de dominación, subordinación y opresión, y las respuestas sociales e institucionales a esta problemática. Además, la autora subraya que, para el caso mexicano, el tema no figuraba en la agenda gubernamental en aquel momento. Aunque los programas existentes abordan principalmente el contexto chiapaneco, para el resto del país

en ese año (2014), no existía legislación específica, excepto en Chiapas (actualmente Guerrero y Sinaloa también cuentan con legislación al respecto). Ávila concluye que el diseño e instrumentación de políticas públicas en sus tres niveles de gobierno es obligatorio.

Continuando en esta línea, Muñoz (2018) aborda los deberes y obligaciones del Estado mexicano en relación con el desplazamiento forzado. El autor señala que el reto principal radica en llevar a cabo una investigación activa desde dos enfoques: la comprensión social y la cuestión metodológica de la medición. Así pues, la academia, las asociaciones civiles y el gobierno tienen el compromiso social de dar seguimiento al problema en México. No obstante, en los espacios políticos no hay consenso sobre el fenómeno, lo cual representa un enorme problema para el país. Muñoz (2018) también compara el caso mexicano con el colombiano, destacando que uno de los desafíos es la construcción de una regulación política adecuada, ya que no se tiene un diagnóstico claro ni cifras precisas.

De igual manera, Frausto y Galicia (2020) llevaron a cabo una revisión de la literatura sobre el DFI, presentando antecedentes, recomendaciones, avances y retos. En sus recomendaciones, destacan aquellas observaciones que durante estas dos décadas se han logrado captar en la literatura. El primer paso señalado es el reconocimiento oficial del DFI; que se dio apenas en el año 2019, su omisión ocasionó que el problema cobrara dimensiones incontrolables. La siguiente recomendación se centra en la necesidad de la elaboración de diagnósticos y generación de datos oficiales sobre desplazamiento forzado interno. Debido a la complejidad del fenómeno, es indispensable contar con datos oficiales y realizar diagnósticos que den cuenta de características sociodemográficas, comportamentales, sus múltiples causas, necesidades y demandas. Esto permitiría diseñar e implementar de políticas públicas adecuadas, facilitando la identificación de factores de riesgo, focalizando la atención y optimizando los recursos. El reto fundamental para el Estado mexicano es establecer las condiciones de seguridad, paz y garantía del Estado de derecho, necesarias para la prevención, no repetición y la aplicación de soluciones duraderas. Esencial

atender las causas estructurales.

Por su parte, Cruz (2020), enfoca la atención en el papel del Estado mexicano y su intervención para combatir el DFI. Señala que el desplazamiento se trata prácticamente de una estrategia de supervivencia, ante el fracaso de la política de seguridad pública. Indica también la variación en las estadísticas y su alejamiento con cifras reales. El Estado ha sido incapaz de proteger a la población contra la violencia, colocándolo en una estrategia fallida. Se hace necesario en el ámbito académico, profundizar en el estudio del fenómeno, considerando otras perspectivas analíticas y examinar las estrategias de atención a delitos de alto impacto como el secuestro y la desaparición forzada.

Siguiendo esta temática, Silva (2020) aborda los aspectos legales del DFI y expone que es pertinente considerar el estudio del DFI bajo dos criterios: el primero, referido al aspecto legal y el segundo, concerniente a la ausencia de presupuesto. La autora concluye en que sigue faltando visibilidad y contemplación en el marco legal así como también acciones de escala local, a fin de contemplarlo en el ejercicio presupuestal, buscando afianzar un sistema de prevención, asistencia integral, protección a víctimas, recuperación de zonas afectadas, reinserción y atención de las personas desplazadas.

Por otro lado, Lucho y Ayala (2021), analizan la legislación aplicable en torno al DFI en México en el marco de los Derechos Humanos y de la protección humanitaria. Mencionan los tres estados que han logrado aprobar leyes referidas al desplazamiento: Chiapas, Guerrero y Sinaloa. Concluyen que las entidades federativas que han expedido estas leyes, entienden con claridad la doble vertiente que debe de procurarse en el DFI, en tanto que requieren medidas de protección y atención desde el derecho humanitario. También señalan que las cuestiones presupuestales siguen presentando un freno para mejorar las condiciones en las que viven las personas desplazadas en las comunidades receptoras.

Al analizar las investigaciones propuestas a nivel nacional sobre la instrumentación de políticas públicas y gubernamentales en torno al DFI, se identifican las siguientes señalizaciones: se refuerza el mandato de la obligación

de intervención en los tres niveles de gobierno ya citados (local, estatal y federal) para el diseño de políticas resolutorias (Ávila, 2014), así como una regulación adecuada sobre la elaboración de diagnósticos y datos oficiales (Frausto y Galicia, 2020; Muñoz, 2018), enfocando la atención a las causas estructurales y al restablecimiento de condiciones de seguridad, paz y Estado de derecho (Frausto y Galicia, 2020). Es necesario además, profundizar desde la academia el estudio del fenómeno, tomando en cuenta otras perspectivas (Cruz, 2020), se requiere seguirlo visibilizando y contemplar presupuesto bajo el marco legal a nivel federal (Lucho y Ayala, 2021; Silva, 2020), así como prevenir, asistir, proteger y reinserir a las poblaciones afectadas (Silva, 2020).

#### **6.1.4. Reflexiones**

De acuerdo a lo expuesto en este apartado sobre el estado del arte, los vacíos detectados para el caso mexicano, especialmente el sinaloense son los siguientes: falta de estadísticas oficiales y dificultades metodológicas para la recolección de datos, lo que dificulta la estimación real de este problema, incluyendo su visibilidad, ausencia de un marco legal integral a nivel nacional que aborde el DFI, pues a pesar de las legislaciones estatales, a nivel federal no hay avances. Se observa la carencia de programas de intervención integral que consideren cuestiones de prevención, asistencia y reintegración de los desplazados. Estudios insuficientes sobre el impacto en la salud mental y el bienestar psicosocial, especialmente con la población que se vuelve doble o triplemente vulnerable como lo son las mujeres, los niños, individuos con enfermedades, de la tercera edad, personas pertenecientes a al sector LGBTQ+. Así como también las carencias en la asignación de presupuesto y recursos a nivel local y estatal, obstaculizando las medidas de protección por parte del Estado, lo que incide en la falta de atención a sus particularidades, la carencia de seguridad, y la ausencia de opciones laborales adecuadas a los perfiles de las personas provenientes del campo y de la sierra, quienes constituyen la mayoría de los desplazados.

### **7. Fundamento Teórico**

#### **7.1 Efectos de la Violencia y Repercusiones Psicológicas del Desplazamiento**

Según el Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno (IDMC, 2019) en México

se registraron alrededor de 11 mil nuevos desplazamientos asociados a la violencia por el tráfico de drogas, siendo Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Sinaloa los más afectados. La cuantificación de este fenómeno de acuerdo a López (2020), cuenta con dificultades metodológicas para clarificar la magnitud del fenómeno, entre otras cosas, porque existe cierto número de personas que jamás se reportan en la estadística.

Estadísticas oficiales de acuerdo al último reporte publicado en el Informe de Episodios de DFI masivo en México (CMDPDH, 2020) para el caso de Sinaloa la cifra fue de 393 individuos, siendo dos los municipios afectados: Rosario y Sinaloa, en sus localidades; La Rastra, el Azafrán, Santa María de Gracia, Las Cebollitas, Charco Hondo, Plomosas, Los Letreros y El Colomo para El Rosario, con un total de 333 personas. Y en Sinaloa; Mesa del Frijol y San José de Gracia con un total de 60 pobladores.

Las cifras se vuelven difusas, borrosas. La dificultad radica en la ausencia de instrumentos para su conteo. En concordancia con lo investigado por Cortés y Díaz (2020), es importante mencionar que una de las causas por las que se dificulta estimar una cifra real sobre el fenómeno, es debido a la recurrencia del anonimato como forma de protección. Si el desplazamiento ya es una reacción activa para salvaguardarse, el no dejar rastro y evitar ser ubicados, forma parte de una de las estrategias de resguardo personal. Esto vuelve improcedente cualquier tipo de registro.

De esta forma, López (2021) basado en fuentes documentales de notas periodísticas, distingue siete microrregiones en las que el fenómeno del desplazamiento se concentra en Sinaloa: la sierra del municipio de Rosario; la sierra del municipio de Concordia y límites con el estado de Durango; la sierra del municipio de Mazatlán; la sierra del municipio de San Ignacio; la microrregión centro; Choix, Sinaloa y Badiraguato, y la sierra del municipio de Cosalá. En la sierra del Rosario, se han presentado en ciertos momentos hechos de violencia al menos desde 2008 a mayo de 2018, provocando desplazamientos de familias enteras.

En cuanto a la sierra del municipio de Concordia y los límites con el estado

de Durango, López (2021) indica que posiblemente esta microrregión sea la que tiene más pueblos y población en situación de DFI por violencia en la parte sur de la entidad. Se presenta población en situación de aislamiento y marginación, lo que ha permitido la acción de los grupos del crimen organizado, incluso en fechas recientes (González, 2024).

La sierra del municipio de Mazatlán por su parte presentó actividad violenta de grupos armados de manera recurrente, ocasionando desplazamientos masivos al menos desde la mitad del sexenio de Calderón hasta finales del año 2018. Mazatlán y la sindicatura de Villa Unión; principales destinos de los desplazados al sur del estado. La sierra del municipio de San Ignacio ha padecido de una serie de asaltos, secuestros, extorsiones y asesinatos, en al menos doce pueblos desde el año 2007 a inicios del 2016, provocando la salida intempestiva de sus pobladores.

En cuanto a la microrregión centro; los primeros desplazamientos se documentaron en julio de 2008, cuando estalla la famosa guerra contra el narco, con el asesinato del hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán, los DFI se presentaron de ese año hasta 2015 por lo menos. Culiacán se convirtió en una de las ciudades que más recibieron personas desplazadas tanto de ahí mismo como de Badiraguato, Sinaloa, Choix y El Fuerte.

En la región de Choix, Sinaloa (municipio) y Badiraguato, siguiendo a López (2021), se ha presentado una cruenta batalla por territorios para siembra de marihuana, ocasionando desplazamientos intermitentes desde 2011 a 2016 por lo menos. Especialmente en Sinaloa (municipio), se ha evidenciado que entre 30 y 40 pueblos se encuentran en calidad de abandono total o parcialmente.

En cuanto a la región perteneciente a la sierra del municipio de Cosalá, se produjo la huida de cientos de pobladores hacia la cabecera de Cosalá y hacia partes más bajas buscando escapar de la violencia. Esta microrregión aparece como la más reciente con DFI masivo en la entidad y como consecuencia de la llamada guerra contra el narcotráfico. Todos estos datos, son fruto de la investigación documental y periodística que López (2021) elaboró.

Estos desplazamientos se originaron como consecuencia de la violencia, destacando que uno de los principales factores que caracterizan el

desplazamiento en Sinaloa es la violencia derivada de los enfrentamientos internos entre los cárteles del narcotráfico. De acuerdo al estudio de la dra. Azaola y tal y como se cita en Bergman (2012):

...Hay tres factores o argumentos que explican los actuales niveles de violencia: a) una herencia de un México ya violento; b) un debilitamiento de las instituciones del Estado Mexicano y una serie de políticas desacertadas, y c) un conjunto de debilidades sociales que se constatan en los altos grados de marginalidad, pobreza y falta de inclusión social. (p. 68)

La interacción de estos factores ha contribuido a que la violencia se desate, intensifique y se mantenga en territorios estratégicos, como el estado de Sinaloa. Es fundamental considerar que las debilidades sociales generan altos costos y profundizan el desequilibrio en el sistema de salud y la incapacidad de abordar estas problemáticas conducen a que los jóvenes no perciban como opciones viables ni seguras los proyectos de vida que incluyen un trabajo formal o un grado educativo. En este contexto, la búsqueda de ingresos rápidos, algo que el narcotráfico puede ofrecer, se convierte en la alternativa más factible (Mondaca, 2018).

La violencia criminal, disuelve el tejido social, instaurando el miedo y el silencio. Estos conceptos, así como vulnerabilidad, riesgo y repercusiones psicológicas; deben ser incluidos en el análisis del desplazamiento por violencia. Además, también debe considerarse la heterogeneidad de las poblaciones desplazadas, pues varían en grados de vulnerabilidad, necesidades y mecanismos de supervivencia (Cortés y Díaz, 2020).

De tal modo, que la óptica de análisis debe incorporar aquellas consecuencias que no sólo tienen un impacto en el aspecto económico, sino también en otras áreas como la aparición de trastornos en la salud mental. Ante la experiencia de un hecho violento, como lo es un desplazamiento forzado, se presenta un aumento en la aparición de síntomas de estrés postraumático y violencia comunitaria (Hecker et al., 2015). Según Sánchez y Jaramillo (1999), el proceso de desplazamiento conlleva la implicación de circunstancias negativas importantes, cuyos efectos producen cambios estresantes en los patrones

rutinarios de la conducta, así como el desarrollo de enfermedades físicas y psicológicas. El desplazamiento se caracteriza por ser un generador de estrés psicosocial severo, produciendo elevados niveles de malestar en el individuo, la familia y la comunidad en general que lo padece.

El análisis de las reacciones frente a eventos que se consideran traumáticos es de suma importancia, pues permiten el desarrollo de conocimientos al respecto, para lograr la elaboración de medidas de intervención adecuadas. Bajo esta consideración, Rodríguez et al. (2005) considera que el marco de atención debe incluir el estudio de los procesos que se generan antes, durante y después de un desplazamiento; es relevante conocer factores como la demografía, la cultura, las experiencias previas traumáticas, la historia psiquiátrica, los recursos de afrontamiento, las redes de apoyo y a su vez, las características particulares de la situación traumática vivida (para este caso el desplazamiento); la forma de exposición, la magnitud, la percepción de control, los tipos de amenaza, la pérdida de recursos. La variabilidad de este tipo de datos observados, permite establecer el motivo del desplazamiento, los recursos de afrontamiento y las cuestiones sociodemográficas que incidirían en la evaluación y futura prevención, así como el diseño adecuado de propuestas de intervención.

De acuerdo con los estudios realizados por la Universidad Nacional y la Corporación AVRE (2000, como se citó en Rodríguez et al., 2005), se ha encontrado que las personas desplazadas atraviesan por dificultades afectivas después de haber padecido un desplazamiento o haber sido testigos de situaciones agobiantes como tortura, secuestro y diversos tipos de violaciones, predominando estados de hipervigilancia, insomnio, irritabilidad, entre otros.

Así también se ha encontrado la aparición de síntomas negativos como depresión, frustración, ira; el desplazado en el mejor de los casos desarrolla mecanismos de defensa para enfrentar la realidad basándose en actitudes y estilos de vida desadaptados, así como dificultad para la integración y reconstrucción de su tejido social (Alejo, 2005). Una de las primeras reacciones psicológicas en la población desplazada según Alejo et al. (2007), es el miedo caracterizado por inhibición de sentimientos, así como la pérdida de la confianza

frente a los otros, la indefensión y evitación.

Recuerdos e imágenes intrusivas, pensamientos recurrentes que producen malestar, pesadillas, sobresaltos, ansiedad, angustia, desapego y una incertidumbre frente al futuro, son algunas de las reacciones que caracterizan al Trastorno por Estrés Post-Traumático (TEPT) y que se han encontrado en población desplazada (Gülsen et al., 2010; Botelho de Oliveira y Conde, 2011; Sinisterra et al., 2007).

Las problemáticas psicológicas desencadenadas a raíz de un desplazamiento son variadas, implicando una afectación que incluye problemas políticos, sociales y económicos:

Desde la perspectiva de la salud mental, el desplazamiento es un fenómeno sociopolítico que deteriora las condiciones de vida de las personas en esta situación, -que en la mayoría de los casos, ya eran precarias en su lugar de origen-. El desplazamiento es un proceso de desarraigo que conlleva a múltiples pérdidas y trae problemas para la identidad de las personas, su proyecto de vida y su autoestima (Alejo, 2005, p. 24).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1997), se ha estudiado las afectaciones que padecen los refugiados, explicando que el estrés puede afectar a grupos enteros de personas, causando perturbaciones físicas y mentales, así como enfrentamientos a nivel comunitario, baja moral, improductividad y delincuencia. Hay un alto impacto en cuanto a la salud cuando se sufre un desarraigo territorial, que lleva implícita la presencia de exclusiones y la aparición de trastornos mentales puntuales como el estrés post-traumático (OMS, 1997).

Según Alejo (2005), la población desplazada está compuesta, en su mayoría, por personas con recursos limitados de afrontamiento. Por ello, el autor recomienda la realización de estudios desde diversas perspectivas, en los que la salud mental se considere un eje central de análisis. Dada la situación, es menester colocar focos de atención a las consecuencias que parecen invisibles

por encontrarse bajo la modalidad subjetiva del psiquismo humano. El estrés, la ansiedad, la depresión no son medibles bajo la objetividad que demuestra, por ejemplo; la ausencia de un techo donde pasar la noche o la visible desnutrición y falta de recursos económicos y materiales. Sin embargo, esto no elimina su presencia, que incide en secuelas agravantes en el nivel social, político y económico.

Por ello, las políticas públicas ejercidas para solucionar estas problemáticas deben partir desde una perspectiva multidimensional. Las experiencias traumáticas de los desplazados internos, deben examinarse en función de los factores que se producen antes, durante y después (Gülsen, et al., 2010; Rodríguez et al., 2005). Las intervenciones no deben solamente sujetarse a la asistencia política, legal y económica, que además, en muchos casos sigue siendo inexistente, sino que se necesita urgentemente la inclusión de programas de salud, especialmente de salud mental.

Se vuelve ineludible la construcción de nuevas categorías teóricas y rutas metodológicas que ayuden a la solución real de la problemática. La reconstrucción de las vidas humanas, que han padecido eventos traumáticos, no se debe ceñir limitadamente a la implementación de medidas paliativas, esto es; no debe reducirse al otorgamiento único de despensas, materiales o apoyos económicos, si bien esto es obligatorio y tampoco debe eliminarse, se debe ampliar el tipo de ayuda a una intervención integral, pues no sólo de pan vive el hombre.

Es recomendable la pertinente intervención oportuna e integral de poblaciones en condición de desventajas, vulnerabilidad y pobreza. Conforme a lo investigado por Cortés y Díaz (2020), las recomendaciones bajo la academia y análisis contextual del DFI por violencia implican cinco fases donde el gobierno debería intervenir: prevención de la violencia, acompañamiento durante el desplazamiento, apoyar en el lugar de recepción, desarrollo de políticas públicas y facilitar procesos de reincorporación.

Por el contrario, la respuesta y acciones ejecutadas por parte del gobierno en este sentido evidencian un avance muy lento. Esto incluye la ausencia de un marco legal a nivel federal que proteja a los desplazados, y a la incapacidad de

frenar actos violentos que se siguen suscitando en los territorios estratégicos para la siembra de sustancias ilícitas y que parecen haber sido olvidados. La atención a los desplazados obliga a un restablecimiento completo de sus integridades, no pidieron estar bajo la condición de la ayuda humanitaria ni gubernamental, no se encuentran en esa posición por voluntad propia, fueron orillados de la noche a la mañana a cambiar su vida y padecer forzosamente las consecuencias en todos los campos de sus vidas. Por ello, el abordaje a través de perspectivas multidisciplinarias y cambios en los enfoques permitirá un avance sobre el tema, incidiendo en su prevención y tratamiento. Que es lo que se presenta en el siguiente capítulo.

## **7.2 Bienestar Psicológico y Desplazamiento**

La salud es reconocida como un derecho fundamental y una condición indispensable para la paz y la seguridad social. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) esta no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que implica un estado completo de bienestar físico, mental y social. Este enfoque plantea que cualquier análisis que busque abordar el bienestar debe incluir la salud como eje central, considerando que esta trasciende lo sanitario para integrarse con lo social y cultural, situando al Estado como su principal garante (Utria et al., 2015). A pesar de ello, en contextos de DFI, la atención a la salud mental no suele priorizarse frente a necesidades básicas como vivienda, alimentación y seguridad.

Sánchez y Jaramillo (1999) destacan que la salud mental es crucial para facilitar el ajuste y la recuperación de las personas desplazadas, ya que no solo afrontan pérdidas materiales, sino también afectaciones en cuestiones de identidad, valores, aspiraciones y calidad de vida subjetiva (Blanco y Díaz, 2005). Duarte-Gómez et al. (2018) señalan que en México el limitado estudio sobre temas de salud mental y desplazamiento, limitan la posibilidad de diseñar programas y políticas públicas que atiendan la problemática de manera integral. El DFI genera afectaciones que trascienden el ámbito individual, impactando las dinámicas colectivas y las estructuras sociales. Este fenómeno, que exacerba desigualdades

y agrava condiciones de vulnerabilidad, requiere ser abordado desde una perspectiva multidimensional que considere aspectos jurídicos, económicos, sociales, culturales y psicológicos (Sánchez y Jaramillo, 1999). Ya que la falta de un abordaje integral mantiene las inequidades y dificulta la integración de personas que han sido desplazadas en nuevas comunidades (Duarte-Gómez et al., 2018).

Al respecto, se propone una visión de estudio en el abordaje de los efectos del desplazamiento a nivel psicológico en el que se pueda medir de alguna forma el impacto. Existe una rama de la psicología que estudia el funcionamiento psíquico favorable de las personas, es decir, conlleva un enfoque orientado a las cuestiones del estudio de la salud, la prevención de la enfermedad. Centra sus bases en la psicología humanística, que puede considerarse como la tercera rama fundamental en el campo de psicología; las otras dos son el psicoanálisis y la psicología conductual (Gancedo, 2008). De este modo, la psicología positiva forma parte de un enfoque salugénico en psicología. -

Este enfoque, inaugurado por Martin Seligman a fines del s. XX, marca una pauta en la manera de definir la salud mental. Busca comprender los procesos que subyacen a las cualidades y emociones positivas, promoviendo el bienestar y la calidad de vida. El bienestar psicológico (BP de aquí en adelante) se define como la valoración que las personas hacen de sus metas y la capacidad para alcanzarlas, incluyendo su desarrollo personal y la manera de afrontar retos (Keyes et al., 2002). Este enfoque, basado en la tradición eudamónica, se centra en el desarrollo personal, a diferencia de la tradición hedónica que asocia el bienestar a la satisfacción y a la ausencia de emociones negativas (Ryan & Deci, 2001). En este marco, Ryff y Keyes (1995) proponen un modelo teórico que define el BP a través de seis dimensiones: autoaceptación, relaciones positivas, autonomía, dominio del entorno, crecimiento personal y propósito en la vida:

1. **Autoaceptación:** implica un autoconocimiento realista y justo, aceptando tanto las fortalezas como las limitaciones personales. Es el punto de partida para afrontar los desafíos de la vida.

2. **Relaciones positivas con los otros:** se refiere a la capacidad de establecer vínculos significativos y equilibrados, así como evitar relaciones perjudiciales.
3. **Autonomía:** representa la habilidad de generar un criterio propio y mantener la independencia frente a las presiones sociales y colectivas.
4. **Dominio del entorno:** es la capacidad para seleccionar y adaptarse a ambientes que favorezcan el bienestar, así como identificar aquellos que resulten perjudiciales.
5. **Crecimiento personal:** refiere el desarrollo de fortalezas, realización de objetivos y despliegue del propio potencial humano.
6. **Propósito en la vida:** representa la capacidad de establecer metas significativas, generar motivación y encontrar un sentido que permita superar las adversidades.

Estas dimensiones interrelacionadas, permiten comprender el bienestar como un fenómeno multidimensional. Sin embargo, en contextos de desplazamiento, todas ellas suelen verse profundamente afectadas. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), las víctimas experimentan aislamiento, depresión, insomnio, pérdida de autoestima y recuerdos intrusivos, lo que les impide procesar su experiencia de forma equilibrada, incluso con el paso del tiempo. Estas secuelas subrayan la importancia de atender no solo las necesidades materiales de los desplazados, sino también su reconstrucción emocional, cognitiva y social para promover un bienestar integral.

En Colombia, se tiene el antecedente del estudio de un análisis psicométrico sobre la escala de bienestar psicológico de Ryff y Keyes, con María-Santodomingo y Cortés-Peña (2018). En dicho estudio, se analizan confiabilidad y análisis factorial confirmatorio en una muestra de 643 participantes de los poblados de Sincelejo y Montería con personas que fueron desplazadas. El estudio muestra niveles aceptables de confiabilidad ( $\alpha$ : 0.75), resaltando la importancia del uso de este tipo de instrumentos para investigar los efectos e incidir en los procesos de salud mental e intervención psicosocial. Se recalca que, en estas poblaciones, es necesario hacer reajustes en los ítems con doble

negación porque pueden parecer confusos, además de que ciertas preguntas ocupan ser redactadas de forma más clara y concisa. Esto reitera la necesidad de hacer uso de estas herramientas con poblaciones en situación de desplazamiento, ya que como se ha hecho mención anteriormente, la perspectiva se orienta a la integración de factores de la salud mental, así como los recursos otorgados en torno a lo económico y material, ya que no se trata de eliminarlas ni dejarlas de lado.

En este sentido, las medidas paliativas solo aseguran (y en algunos casos ni eso) una ayuda temporal, que en su mayoría resulta ser muy limitada. Dotar de despensas, abanicos o cheques con cantidades limitadas, no arregla en lo más mínimo el despojo sufrido por quienes han padecido un desplazamiento.

De acuerdo con el análisis de Buelvas y Amarís (2010), en el que, en un caso de estudio con una mujer desplazada se revisa el bienestar psicológico, subjetivo y social. Encuentran que las dimensiones de relaciones positivas con los otros y dominio del entorno, se ven afectados. Mientras que las dimensiones de autonomía, crecimiento personal y propósito en la vida, son preponderantes en este caso.

Esto es coincidente con González (2019), quien realizó una investigación entre bienestar psicológico y trastorno de estrés postraumático en mujeres desplazadas por violencia política, encontró que si bien existen experiencias traumáticas vinculadas al proceso de desplazamiento, éstas generan cierta afectaciones en su BP, tales como dificultad para establecer relaciones con los otros y la consecutiva confianza ligada a esto, así como sus capacidades de aceptación conforme a las nuevas circunstancias, existen otras áreas en las que el tipo de afectación no se evidencia como; dominio del entorno, autonomía, crecimiento personal y propósito en la vida.

Asimismo, Salas-Picón et al., (2019) realizaron una evaluación sobre BP en población víctima de conflicto armado en siete localidades colombianas, detectando que el BP es mejor percibido en función de las metas que las personas se plantean sobre sí mismas, esto es; las dimensiones de crecimiento personal y

propósito en la vida, mientras que las dimensiones de autonomía y relaciones positivas con los otros, sí se ven afectadas.

En concordancia, en un estudio comparativo de Burrows et al., (2021) en Indonesia con desplazados por desastres naturales, encontraron que los efectos sobre la salud mental tanto en afectados como no afectados por el desastre de deslizamientos, estaba presente en ambas poblaciones, aunque, para el caso de los afectados que tuvieron que desplazarse, identificaron que éstos eran más propensos a reportar mejora en distintas dimensiones como su estabilidad económica, el optimismo, la seguridad, la religiosidad y la cercanía con la comunidad, en comparación con su situación anterior. A pesar de que para este caso, no se usa la escala de bienestar psicológico de Ryff para medir el bienestar, se desarrolla un instrumento acorde a esta población bajo seis parámetros de BP: estabilidad económica, religiosidad, sentimiento de seguridad, optimismo, cercanía con la familia y cercanía con la comunidad.

Siguiendo en esta línea, Knappe et al., (2023) realizaron una investigación sobre bienestar psicológico y TEPT en 150 personas desplazadas del África subsahariana y Asia occidental, encontrando que existen altos niveles de prevalencia en malestar mental y trastornos fisiológicos (35.3% con TEPT, 33.3% con depresión y 27.9% con ansiedad), en cuanto al BP, utilizaron el Índice de Bienestar de la Organización Mundial de la Salud de 5 ítems (WHO-5) y el resultado fue que el 53% de los encuestados reportaron BP alto.

Estos estudios destacan la importancia del análisis sobre el impacto que tiene en el apartado de la salud mental un fenómeno como el desplazamiento. Y de incorporar la perspectiva salugénica de la enfermedad, que no es otra cosa que la otra cara de la moneda cuando se trata de abordar afectaciones evidentes como consecuencia de desastres, violencia y/o hechos traumáticos. La OMS insta al llamado sobre la recolección de datos basados en evidencia que estén dirigidos a la salud pública con población vulnerable (Knappe et al, 2023). Por lo que, la importancia de estas investigaciones es aun más vigente y obligatoria.

Es necesario que México desarrolle e implemente un registro, así como un diagnóstico sobre los problemas de salud física y mental (Duarte et al., 2018). Se

vuelve un tema obligatorio si en verdad se quiere trabajar en la restauración y solución real de la problemática. La violación de los Derechos Humanos, no puede seguir prologándose en el tiempo ni el espacio. Se aboga por un marco integral de restauración e intervención. Facilitar la integración del desplazado, tomando en cuenta sus particularidades y sus múltiples dimensiones como ser humano, forma parte de una restauración real, basada en la subjetividad que acompaña a todo ser humano.

### **7.3 Crecimiento Postraumático, Estrategias de Afrontamiento y Desplazamiento**

Las tendencias en psicología de la salud actualmente están dirigidas al estudio de los elementos salugénicos en las personas, consolidando la corriente denominada psicología positiva (Utria et al., 2015) la cual ya se detalló en el capítulo anterior. La facilitación de herramientas a las personas que han tenido que afrontar una situación difícil es el principal objetivo de la psicología positiva ¿cómo se puede lograr entonces enfocar el panorama hacia los aspectos benéficos sobre un suceso trágico como lo es un desplazamiento por violencia? De acuerdo a la declaración de los Principios Rectores de Desplazamientos Internos (1998), los desplazamientos son consecuencia habitual de experiencias traumáticas, pues conllevan ruptura en todos los sentidos: familiar, social, cultural, económica, geográfica y mental; “implica un punto quiebre en la historia de vida del individuo, de la familia y de las poblaciones; en la estructuración histórica y cotidiana de las identidades sociales” (Salazar, 2014, p. 57).

Este hecho traumático implica experiencias que ponen en peligro las vidas de las personas, experimentando una transformación obligada en su comportamiento, cognición y emociones, generando malestar psicológico y dificultades para el posterior desarrollo en todos sus ámbitos, impactando en la productividad dentro de una comunidad (Alejo et al., 2007). Nuttman-Shwartz, et al., (2010) afirman la aparición de una multiplicidad de respuestas emocionales y psicológicas, padecidas posterior al desplazamiento mencionando: dolor, duelo, ansiedad, ira, depresión, entre otros.

Se reafirma la presencia negativa de efectos del trauma, asimismo, el enfoque de la presente investigación, explica también que es posible una recuperación y un crecimiento a partir de la experiencia traumática, ya que al experimentarla, se rompen las conexiones que los individuos tienen sobre su mundo, quedando en un estado de reexaminación de sus creencias conocido como “rumiación” que podría conducir a un crecimiento (Acquaye et al., 2018).

En conformidad con Buelvas y Amarís (2010), el impacto psicológico que la violencia y el proceso de desplazamiento tienen sobre el sujeto o la familia es diverso:

si bien la situación resulta ser desgarradora para las personas, el modo como la asumen es único, particular, cualquiera que sea la solución que ellos planteen con sus vidas. De esta manera se asume que, ante el dolor, muchas personas deciden apelar a recursos internos y externos para sobrellevar tal situación y tener nuevamente, en la medida de lo posible, una vida estable y adaptativa (p. 159).

Esta diversidad, según sus respuestas adaptativas, sugiere revisar y analizar los aspectos que representan fortalezas, beneficios y cuestiones de superación y adaptación exitosa. Es posible admitir que, ante la adversidad de este tipo de sucesos, la capacidad de aprender, renovarse y crecer puede florecer incluso sobre estos escenarios (Tedeschi & Calhoun, 1996; Vera et al., 2006). Esta premisa de que es viable sacar algo positivo de un evento traumático, lleva a los autores Tedeschi & Calhoun (1996) a afirmar que la relevancia consiste en la comprensión de los procesos naturales que las personas usan mientras luchan con las secuelas de un trauma para obtener significado, de esta forma, inciden en su propia capacidad para gestionar recursos que ayudarían al enfrentamiento de estos eventos y en general, a una mejora en su vida.

Es en este marco que surge el concepto de Crecimiento Postraumático (CPT), el cual refiere un cambio positivo después de haber atravesado por algún suceso traumático (Calhoun & Tedeschi, 1999). De acuerdo con estos autores, los

eventos traumáticos aportan sentido de autosuficiencia a sus supervivientes, ya que la crisis puede poner en marcha la necesidad de satisfacer una amplia gama de demandas; cumplirlas, puede mejorar el sentido de la fuerza personal, así como las relaciones con los otros y asumir una nueva perspectiva de vida.

En definición puntual, el CPT consiste en la modificación positiva de ciertas conductas como resultado de la lucha para enfrentar una crisis o evento traumático, impactando en áreas clave como la percepción de uno mismo, las relaciones interpersonales y una nueva apreciación de la vida. Tedeschi & Calhoun (1996) además de explicar el concepto bajo tres áreas clave, desarrollaron el Inventario de Crecimiento Postraumático, *Posttraumatic Growth Inventory* (PTGI por sus siglas en inglés), para medir estos aspectos a través de cinco factores: nuevas posibilidades, relaciones con los otros, fortaleza personal, cambio espiritual y apreciación de la vida.

Según Tedeschi & Calhoun (1996) estos tres dominios o áreas clave; cambios en la autopercepción, cambios en las relaciones interpersonales y cambios en la espiritualidad y filosofía de vida se describen de la siguiente forma. El primer dominio; cambios en la autopercepción, se refiere a un sentido de la propia fortaleza y autosuficiencia que aparece después de haber experimentado la superación de un evento catastrófico como un desastre natural, un accidente, un secuestro, un desplazamiento forzado por violencia.

Dentro de los estudios que abarcan un cambio positivo en cuanto a la autopercepción, se encuentran los de Acquaye et al., 2018; Cardozo et al., 2013; y Utria et al., 2015. El trabajo de Acquaye et al., indica que existe una fuerte relación ( $r = 0.455$ ) entre experiencias de trauma y guerra, y a su vez entre trauma y crecimiento ( $r = 0.31$ ) pero mediada por cuestiones de optimismo, siendo éste un factor clave en el proceso de CPT. Mientras que lo encontrado por Cardozo et al., 2013 y Utria et al., 2015, hacen referencia a la presencia de altos niveles de resiliencia en mujeres desplazadas y la capacidad para construir conductas vitales positivas.

Mientras que el siguiente dominio llamado cambios en las relaciones interpersonales; Tedeschi & Calhoun (1996) refieren que se pueden desarrollar

valoraciones de mayor expresividad emocional con los otros y reforzar aquellas relaciones que se consideran mucho más valiosas después de una situación traumática. Asimismo, el reconocimiento de la vulnerabilidad que se desencadena como consecuencia, conduce al sujeto a la aceptación de la ayuda del otro, al aumento de su sensibilidad y empatía. Buelvas y Amarís (2010) señalan por ejemplo que las relaciones interpersonales se ven afectadas en personas que han padecido desplazamientos, esto coincide con el trabajo de González (2019) en el que también es posible observar dificultades en el tema de relaciones con los otros en contextos con gente desplazada.

El tercer dominio del que hablan los citados autores (Tedeschi & Calhoun, 1996) cambios en la filosofía de vida; explican que, a raíz de un acontecimiento limítrofe, en el que quizá pudieron morir, existe una apreciación propia y un cambio de perspectiva sobre lo que daban por sentado de la vida. Puede en algunos casos reforzar el sentido religioso y apegarse a una creencia brindando significado y sentido a la vida a partir de esto. Trabajos como el de Chukwuorji (2016) destacan el papel de la espiritualidad y la religión como un factor protector y relevante para el equilibrio de personas que han padecido desplazamientos.

Según Tedeschi & Calhoun (1996) y Park (1998), el crecimiento postraumático es reportado por personas que han experimentado todo tipo de situaciones trágicas y catastróficas. Martín-Baró (1988) usa el término trauma psicosocial para exponer el carácter dialéctico, la vivencia de un hecho traumático implica una experiencia cuya intensidad está ligada a las condiciones contextuales. Además, las circunstancias que siguen al evento traumático son fundamentales para la prolongación o mitigación de lo experimentado. Estos traumas, tienen efectos colectivos, no limitados a un impacto individual, provocando efectos psicosociales globales (Martín, 2009).

Estas acepciones consiguen reafirmar el origen social del trauma para este tipo de casos, pues es el contexto y la situación en el que surge, lo que explica su estructura, su institucionalización y su mantenimiento en el tiempo (Blanco y Díaz, 2004). Así, se considera de suma importancia orientar la perspectiva hacia la comprensión de mecanismos que incluyan tanto el nivel individual, familiar como

social, que se reconozcan las fortalezas y no solo las vulnerabilidades (Utria et al, 2015).

Derivado de diversos estudios (Acquaye et al., 2018; Cardozo et al., 2013; Chukwuorji et al., 2016; Jayasuriya, 2013; López, 2005; Nuttman-Shwartz et al., 2010; Powell et al., 2003; Taher, & Allan, 2020; Utria et al., 2015) que han investigado la relación entre crecimiento postraumático después de haber vivido un desplazamiento, han encontrado casos de cambio psicológico positivo, que se encuadra en lo que los autores definen como crecimiento postraumático, tales como: optimismo (Acquaye et al., 2018), mayor sentido de unión y empatía para con los suyos, agentes activos en sus proyectos de vida (Cardozo et al., 2013; Taher, & Allan, 2020), desarrollo de estrategias de afrontamiento efectivas (López, 2005), adaptación positiva con enfoque en la solución (Chukwuorji et al., 2016) y un sentido de mejora y bienestar en general.

En este sentido, la revisión de los aspectos benéficos y provechosos que podría acarrear un hecho como un DF por violencia, plantea una perspectiva que podría ser de gran aporte en soluciones estratégicas y duraderas, puesto que el desplazamiento sigue representando un desafío para las políticas de estado que al parecer continúan fallando en la forma de atender esta problemática (Mercado, 2016), su persistencia a través del tiempo, y sus consecuencias tanto a corto como a largo plazo, siguen conduciendo a trampas de pobreza, pérdidas de activos y fragmentación a niveles socioeconómicos importantes (Fiala, 2015).

La dirección indica, que al considerar la perspectiva sobre las fortalezas de las personas que han sido desplazadas, se está orientando a percibirse a ellos mismos como agentes de su propia recuperación y cambio: "...si bien las consecuencias del desplazamiento en los planos psicológico, social, cultural y político son innegables, para desarrollar una estrategia de intervención resulta imprescindible tomar en cuenta la reacción de los sujetos al evento estresor [el desplazamiento forzado]" (López, 2005, p. 4).

El estatus de víctima a agente activo de su propia gestión frente al hecho incide sobre su capacidad de recuperación y desarrollo de estrategias de afrontamiento, que se podrían definir como aquellas conductas que son

respuestas generalizadas ante un acontecimiento crítico y que implican un esfuerzo específico para reducir el impacto de una demanda (López, 2005). Las estrategias de afrontamiento tienen que ver con las herramientas, habilidades y destrezas desarrolladas para encarar el desplazamiento y su consecuente restablecimiento. Forman parte de las respuestas que pueden contribuir al CPT, su despliegue intensifica el crecimiento personal.

Siguiendo a López (2005) y Ruano & Serra (2000) existen dos tipos generales de estrategias: internas y externas. Las primeras, incluyen evaluaciones cognitivas de los procesos vividos y se conforman por la reestructuración y la evaluación pasiva. Las segundas, son apoyos o medios externos tales como adquisición de apoyo social, búsqueda de apoyo espiritual y movilización para conseguir apoyo institucional.

Como estrategia interna la reestructuración, supone una reevaluación del suceso, una redefinición del evento estresor que puede ayudar a neutralizar el impacto. En cuanto a la evaluación pasiva, se refiere a la minimización de la conducta activa, se pretende la evitación de problemas y se alude a una resolución por sí misma de la situación. La pasividad, constituye en este punto una respuesta orientada a la protección familiar, cuando no se cuenta con suficientes recursos para hacer frente al problema (López, 2005).

Ahora bien, en cuanto a las estrategias externas se tiene la adquisición de apoyo social, que refiere la búsqueda de apoyo de fuentes informales como parientes, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, personas que se encuentran en la misma situación (Ruano & Serra, 2000). La búsqueda de apoyo espiritual, como otra estrategia externa, alude al acercamiento a rituales en su mayoría religiosos y cambios en la filosofía de vida, creencias que se refuerzan o modifican. Por último, la movilización para el apoyo institucional como así mismo lo indica, es la capacidad para acudir a las instituciones que muestran apoyos para este tipo de casos.

López (2005) narra la experiencia sobre un proyecto de intervención psicosocial para la rehabilitación de familias desplazadas en Colombia, usando el enfoque de resiliencia. Lo que se encontró es que existe un gran despliegue de

estrategias de afrontamiento por parte de las familias que padecieron un desplazamiento consecuencia de la guerra civil, entre las que se mencionan: ajustes y cambios en la composición familiar, apoyo y reafirmación en creencias para el desarrollo proactivo de conductas, la búsqueda y consecución de apoyos sociales. De acuerdo con este estudio, los factores resilientes abarcan tres áreas; cohesión y flexibilidad para organizarse, reafirmación o modificación en sus creencias religiosas y presencia de procesos comunicativos.

Por su parte, Nuttman-Shwartz et al., (2010) estudiaron la asociación entre estrés y crecimiento postraumático en 269 personas desplazadas en la Franja de Gaza, determinando que quienes tenían un alto sentido de pertenencia a su país evidenciaron niveles de crecimiento relativamente alto y niveles bajo en cuanto al estrés postraumático. Lo que indican la importancia sobre el contexto y las variables que afectan las respuestas que las personas dan frente a eventos traumáticos como un desplazamiento por violencia.

Cardozo et al., (2013) por otro lado, realizaron un estudio sobre la relación de factores resilientes entre madres e hijos desplazados en Colombia, y encontraron de forma general una tendencia a ser resilientes, tanto madres como hijos, además de que las madres refieren sentirse capaces de enfrentar diferentes situaciones de forma simultánea, también mantenerse interesadas en las cosas y motivarse para hacer frente a todo pese a las circunstancias.

Utria et al. (2015) desarrollaron un estudio sobre resiliencia en 113 mujeres desplazadas por violencia en Barranquilla, Colombia. Encontrando que las mujeres adultas intermedias en comparación con adultas mayores y jóvenes, muestran un puntaje más elevado de resiliencia y a su vez, que sus actitudes resilientes se relacionan altamente con el altruismo, la ayuda y apertura hacia el otro.

Por su parte, Chukwuorji et al., (2016) examinaron el crecimiento postraumático en 555 desplazados en Makurdi, Nigeria, que además pertenecían al grupo étnico Tiv. Los resultados indicaron puntajes más altos de crecimiento en aquellos que a su vez mostraban síntomas de estrés postraumático, evidenciando la coexistencia de síntomas del trastorno de estrés postraumático y un crecimiento

personal. Según esto, la rumiación que el individuo sostiene después del trauma experimentado, lo conduce a poco a poco manejar sus pensamientos hasta que logra transformarlo en procesos activos y capacidad para afrontar el futuro. El modelo transformacional del trauma de Tedeschi & Calhoun (1996) explica que el beneficio del trauma resulta de una excesiva rumia y el individuo aprende poco a poco a manejar los pensamientos aflictivos hasta que se logra la rumia deliberada. A través de estos procesos, el sobreviviente logra CPT.

Acquaye et al. (2018) evaluaron la contribución de los efectos de la guerra en cuanto al optimismo y crecimiento en 444 desplazados liberianos. Los resultados indicaron la presencia tanto de optimismo como crecimiento en correlación significativa, más no así la de optimismo con la guerra. Valorando el enfoque de la atención sobre cuestiones de fortalezas, el estudio señala que las intervenciones terapéuticas podrían llevarse a cabo para reducir simultáneamente los síntomas de estrés postraumático y mejorar el crecimiento psicológico.

De acuerdo a un estudio mixto realizado por Taher & Allan (2020), encontraron niveles altos de crecimiento postraumático referido a través de la aplicación del cuestionario de crecimiento postraumático (Tedeschi & Calhoun, 2004) (PTG por sus siglas en inglés), a 54 sirios desplazados que viven en Reino Unido, la media obtenida fue de 70.74, mientras que, en cuanto a los aspectos cualitativos en este estudio, enfatizaron mejora en las cinco áreas determinadas a través del cuestionario: valorar más a los demás, seguir una nueva trayectoria profesional, descubrir la fuerza interior, apreciar la vida y su desapego, y fortalecer la creencia.

Entre las secuelas que origina la experiencia de trauma es factible afirmar que existen aspectos benéficos que inciden en el crecimiento de las personas, y que estos hallazgos conducen a tomar en cuenta la perspectiva de fortalezas en los actores principales y que además, podrían ayudar a comprender mejor el fenómeno del desplazamiento y determinar el nivel de sus intervenciones (Nuttman-Shwartz et al., 2010).

Se destaca la importancia del aspecto emocional de los sujetos, como un activo fundamental tanto en lo social como en lo político; ya que los procesos

socioemocionales impulsan los propios proyectos de vida, por lo que tomar en cuenta esta perspectiva, permite la construcción de estrategias pertinentes para la reparación integral de las víctimas (Morales y López, 2020).

Es posible concluir, sobre este apartado que la presencia tanto de aspectos negativos como positivos conviven en una misma persona después de una experiencia traumática (Acquaye et al., 2018; Jayasuriya, 2013; Nuttman-Shwartz, et al., 2010; Taher & Allan, 2020), y aquellos no impiden la potenciación de los segundos, según sea el caso dónde el trauma no sea excesivo, puesto que, de ser así, el crecimiento no se llevaría a cabo (Jayasuriya, 2013). Es decir, cuando la experiencia rebasa por mucho la emocionalidad de la víctima, su dignidad, su integridad en general, no podría haber crecimiento dado que los recursos estarían agotados intentando procesar el hecho. En cambio, a una exposición moderada, el crecimiento es factible (McCaslin et al., 2009).

La apelación de los recursos tanto internos como externos, y el grado de exposición sobre el trauma, para cada caso es distinto y variable, es obvio que no se puede determinar cuándo un trauma será excesivo o moderado, pues todo dependerá de la persona que haya atravesado la experiencia y la multiplicidad de factores que existan; motivo del trauma, contexto, situación personal, entre otras cosas. Con esto se deduce que no todas las personas que vivan un abuso en cualquier sentido serán capaces de ejercer crecimiento postraumático, por ello, el análisis es complejo, pero dimensiona la perspectiva desde quién lo vive y lo padece. Quizá el fracaso actual de los Estados que se caracterizan por lidiar con el problema del desplazamiento radica en la omisión de estudios que consideren en primer lugar la voz de las víctimas.

Los cuestionamientos sobre el concepto de seguridad y democracia que alude al Estado, dejan en evidencia una serie de carencias y faltas de respuestas y más aún; soluciones, cuando se habla de desplazamiento forzado. La nula o deficiente respuesta de las autoridades e instituciones a cargo en todos los gobiernos, es la prueba fehaciente de que no existen aún mecanismos adecuados para intervenir y para prevenir escenarios como lo son los desplazamientos por violencia, desde el momento en que hay una sistemática violación de los derechos

humanos de las personas que se ven obligadas a desplazarse, se hace claro el origen sociopolítico del evento (Blanco y Díaz, 2004) y de la obligación que tiene el Estado de atender los casos.

Las ayudas brindadas, carecen de sistematización y no solucionan ni logran disminuir la problemática, puede ser recurrente en los desplazados el cuestionamiento de las capacidades tanto propias como sociales; se habla de la aparición de la desconfianza en las instituciones ya que el Estado queda exhibido en su incapacidad para manejar y controlar grupos delictivos (Mercado, 2016; Salazar, 2014), dejando en completo abandono y desamparo a las comunidades más pobres y alejadas.

Ruiz (2011) indica que las contradicciones económicas y sociales representan la base del desplazamiento forzado, ya que serían el reflejo del modelo de desarrollo imperante en países como Colombia (también México), caracterizado por la acumulación creciente de capital especulativo y por las profundas desigualdades sociales, que son en gran medida los factores que perfilan el conflicto sobre el cual se da la migración forzada.

La psicología positiva mediante el concepto crecimiento postraumático aporta un enfoque centrado en identificar y activar las capacidades y recursos intrínsecos de los individuos. Los motivos que los llevan a tener que ejercer sus potencialidades ocultas, son ajenos a sus intenciones y escapan de su control. La presencia de elementos benéficos para crecer en la adversidad tiene que ver con un instinto de supervivencia dotado para todos los seres humanos, desde tiempos ancestrales.

La obligación de activar estos dotes, la causa que los convoca, es la parte que le corresponde al Estado resolver. Es posible atender una forma de solución para los eventos que se han desatado a lo largo de los años a partir de los inicios del presente siglo, dirigiendo la mirada al enfoque de crecimiento postraumático. Pero también es importante enfocar los esfuerzos a la prevención de desplazamientos de comunidades por motivo de la violencia. Al hablar de un trauma originado por violencia, conlleva al análisis de éste como un conflicto social

y político, cuyas consecuencias implican tanto el nivel individual como la subjetividad social (Blanco y Díaz, 2004).

Por consiguiente, ahora que el problema es grave y sigue persistiendo, la perspectiva sobre los recursos existentes en las personas que lo padecen puede plantear una solución integral. Considerar que los factores internos e individuales, tienen un impacto en lo externo y social, es marcar una nueva ruta que por mucho, representa un grado de positividad y resolución al problema que implican los desplazamientos.

## **8. Método**

### **8.1 Tipo de estudio**

Para identificar y analizar las repercusiones psicológicas que genera el desplazamiento debido a la violencia en personas desplazadas sinaloenses, así como para indagar la percepción que tienen sobre su bienestar psicológico y las estrategias desarrolladas para afrontar el desplazamiento, se utilizó un método mixto. Según Creswell y Creswell (2017), la combinación de los enfoques cualitativo y cuantitativo proporciona una comprensión integral de la problemática. A continuación, se describen las características y detalles, así como resultados y discusión de cada fase (cuantitativa y cualitativa) desarrolladas para cumplir con los objetivos de esta investigación.

#### **8.1.2 Fase Cuantitativa**

##### ***Tipo de Estudio***

Para estimar la valoración que la población desplazada por violencia percibe sobre su bienestar psicológico se llevó a cabo una fase cuantitativa consistente en un diseño no experimental descriptivo, corte transversal mediante la aplicación del cuestionario de bienestar psicológico a través de talleres. Se realizó análisis de consistencia interna y análisis sumatorio utilizando el software *IBM SPSS Statistics 24* para *Windows* versión en español.

##### ***Consideraciones éticas***

Se informó a todos los participantes los objetivos del estudio, la metodología a

emplear, la duración del taller y el uso de datos recopilados. La participación fue completamente voluntaria y el consentimiento fue de carácter verbal. Se garantizó la protección de datos personales, así como la confidencialidad y manejo de datos.

### **Unidad de Análisis y Población**

Se trabajó con un total de 61 individuos sinaloenses ( $N = 61$ ), de los cuales 24 realizaron una prueba piloto y 37 fueron población objetivo. De los  $n = 24$  encuestados cuya aplicación fue la prueba piloto: 10 eran hombres y 14 eran mujeres. En cuanto al estado civil: el 54% estaba casado(a), el 25% era soltero(a), el 12% estaba en unión libre, y el 8% era divorciado(a). En cuanto al grado educativo: el 8% tenía secundaria, el 8% preparatoria, el 4% técnico, el 46% licenciatura, el 21% posgrado, y el 13% carrera trunca. El 100% de los encuestados provienen de la ciudad de Culiacán. Ver Tabla 1.

**Tabla 1**

*Características sociodemográficas población piloto*

<b>N</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Grado de Educación</b>	<b>Lugar de Procedencia</b>
	Mín: 21	H: 42%	Soltero: 25%	Primaria: 0%	Costa: 0%
24	Máx: 51	M: 58%	Casado: 54.2%	Secundaria: 8.3%	Sierra: 0%
			Unión Libre: 12.5%	Preparatoria: 8.3%	Selva: 0%
			Divorciado: 8.3%	Técnico: 4.2%	Ciudad: 100%
				Licenciatura: 45.8%	Ranchería: 0%
				Posgrado: 20.8%	
				Carrera Trunca: 12.5%	

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados arrojados por SPSS.

La aplicación final de la escala se realizó con individuos desplazados a causa de la violencia que constituían la muestra objetivo, específicamente con una población de 37 adultos (hombres y mujeres de 18 a 77 años,  $N = 37$ ,  $M = 40$ ,  $SD = 15.7$ ) y que actualmente residieran en Sinaloa. Fueron seleccionados mediante

muestreo no probabilístico, intencional y por conveniencia, convocados para asistir a un taller de bienestar psicológico.

De los 37 encuestados, el 13% son hombres y el 87% son mujeres. Todos los encuestados son desplazados de las zonas centro y sur (Tepuche, Mazatlán y Concordia). El 51% se encuentra en unión libre, el 60% ha estudiado hasta la secundaria, y únicamente el 5% ha llegado a licenciatura. El 62% proviene de la sierra, el 32% de ranchería, y el 6% de ciudad. En cuanto a las edades, estas van de 18 a 77 años, con una media de 40 años, según los datos arrojados. Ver Tabla 2.

**Tabla 2**

*Características sociodemográficas población objetivo*

<b>N</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Estado Civil</b>	<b>Grado de Educación</b>	<b>Lugar de Procedencia</b>
Mín: 18	H: 13%	Soltero: 30%		Primaria: 16%	Costa: 0%
37	Máx: 77	M: 87%	Casado: 11%	Secundaria: 60%	Sierra: 62%
			Unión Libre: 51%	Preparatoria: 16%	Selva: 0%
			Divorciado: 0%	Técnico: 0%	Ciudad: 6%
			Viudo: 8%	Licenciatura: 4%	Ranchería: 32%
				Carrera Trunca: 2%	Tepuche: 22%
				Sin Estudios: 2%	Mazatlán: 51%
					Concordia: 27%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados arrojados por SPSS.

### ***Instrumentos de Recolección de Datos***

Para la recolección de datos se utilizó la Escala de Bienestar Psicológico de C. Ryff (*SPWB*, siglas de *Scale of Psychological Well-Being*, 1989), en la versión propuesta por Van Dierendonck (2004) y traducida al castellano por Díaz et al. (2006). Esta escala consta de 39 ítems, con un formato de respuesta que abarca puntuaciones desde uno (totalmente en desacuerdo) hasta seis (totalmente de acuerdo). La escala evalúa seis factores: autoaceptación, relaciones positivas con otras personas, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida y crecimiento personal. La correspondencia y explicación de cada dimensión con sus ítems, se

aprecia en la Tabla 3, en la cual se ha marcado con un asterisco todos aquellos ítems que son inversos.

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable Bienestar Psicológico*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Autoaceptación	Evaluación de sí mismo, respecto a sus características y limitaciones.	1, 7, 13*, 19, 25* y 31
Relaciones Positivas	Capacidad para sostener relaciones estables con el otro (s)	2*, 8*, 14, 20*, 26* y 32
Autonomía	Capacidad de sostener la propia individualidad en diferentes contextos sociales y resistencia a la presión social.	3, 4*, 9*, 10, 15*, 21, 27 y 33
Dominio del Entorno	Habilidad del individuo para crear, elegir o controlar entornos favorables, sensación de control sobre el mundo.	5*, 11, 16, 22*, 28 y 39
Crecimiento Personal	Evaluación propia sobre las condiciones que se tienen para el desarrollo de sus potencialidades y crecimiento como persona.	24, 30*, 34*, 35, 36*, 37* y 38
Propósito en la vida	Claridad en las metas que el individuo se ha trazado o no, en su defecto.	6, 12, 17, 18, 23 y 29*

**Nota:** el asterisco indica ítem inverso. Fuente: Elaboración propia a partir de la teoría del modelo de Ryff (1995) y el instrumento.

### **8.1.2.1 Procedimiento**

#### ***Prueba Piloto***

La prueba piloto se aplicó principalmente de manera electrónica, utilizando un formato digital desarrollado por la investigadora para facilitar el proceso. Se invitó a los participantes a colaborar voluntariamente a través de la red social Facebook. Para los casos en que esto no fue posible, se optó por la aplicación en formato escrito.

### ***Prueba en Muestra Objetivo***

La aplicación con desplazados se logró gracias a la realización de tres talleres sobre bienestar psicológico, impartidos por la investigadora en Mazatlán, Chirimoyos (Concordia) y Bagrecitos (Tepuche) en tres sesiones distintas durante el lapso de marzo a septiembre de 2023. Durante los talleres, se explicó el concepto de bienestar psicológico bajo los principios que maneja la teoría de Ryff (1995), así como las dimensiones que lo componen y las formas en que podrían contribuir a mejorar sus áreas de debilidad. Además, se aplicó la prueba y se proporcionaron los resultados y niveles de bienestar psicológico a cada participante al finalizar el taller.

### ***Análisis de Datos***

Toda la información obtenida se procesó mediante la aplicación del software de *IBM SPSS Statistics 24* para *Windows* versión en español, proporcionando la información estadística básica: media, mediana, valores mínimos y máximos, además del análisis de la consistencia interna de las escalas mediante el Alfa de Cronbach. De igual forma, se realizó un análisis sumatorio para ver si existía alguna diferencia consistente entre los resultados obtenidos con la población objetivo.

#### **8.1.2.2 Resultados Estudio Cuantitativo**

Para dar respuesta a la pregunta sobre ¿cómo perciben en sí mismas las personas desplazadas su bienestar psicológico? Se desarrollan los resultados de la fase cuantitativa que corresponde a lo arrojado por la encuesta de BP. Se inicia presentando los resultados de la prueba piloto y posteriormente los resultados en

la población objetivo.

### ***Encuestas de Bienestar Psicológico en Población Piloto***

Los puntajes de bienestar psicológico en la muestra de  $n = 24$  participantes como población piloto, arrojan la media más alta en la dimensión de Crecimiento Personal ( $M = 4.80$ ,  $SD = 0.66$ ), y la media más baja se encuentra en la dimensión de Relaciones Positivas ( $M = 4.30$ ,  $SD = 0.97$ ). Los puntajes de Bienestar Psicológico General tienen una media de  $M = 4.50$  y una desviación estándar de  $SD = 0.79$ , con puntajes que varían entre 3 y 5. Ver Tabla 4.

**Tabla 4**

*Estadísticos descriptivos prueba piloto de Bienestar Psicológico (n = 24)*

<b>Dimensión</b>	<b>N</b>	<b>M</b>	<b>SD</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Autoaceptación	24	4.35	1.18	2	6
Relaciones Positivas	24	4.25	0.97	2	6
Autonomía	24	4.42	0.95	2	6
Dominio del Entorno	24	4.49	0.97	2	6
Crecimiento Personal	24	4.83	0.66	3	6
Propósito en la Vida	24	4.37	1.04	3	6
BP General	24	4.46	0.79	3	5

**Nota:** N = número de participantes; M = media; SD = desviación estándar.  
Fuente: Elaboración propia a través de los resultados arrojados por el SPSS.

### ***Análisis Sumatorio***

Los resultados sobre las medias arrojadas para cada dimensión precisan un indicador sobre la percepción que los aplicantes tienen sobre su bienestar psicológico. En promedio el rango de puntuación es de cuatro, lo que señala un nivel aceptable de bienestar psicológico entre los respondientes, obteniendo como puntaje más alto ( $M = 4.83$ ) la dimensión de crecimiento personal.

La media general de bienestar psicológico es  $M = 4.46$ , lo que indica un nivel general elevado de bienestar entre los participantes. Esta cifra es un promedio de todas las dimensiones evaluadas, mostrando una evaluación global

positiva del bienestar psicológico. La dimensión de autoaceptación tiene una media de  $M = 4.35$ , lo que sugiere que los sujetos encuestados tienden a asumir una alta autoaceptación. Los ítems incluidos en esta dimensión están relacionados con cómo los individuos aceptan y valoran su propio ser.

Para relaciones positivas la media es de  $M = 4.25$  indicando que, en promedio, los participantes valoran positivamente sus relaciones con los demás. Esta dimensión refleja la calidad y la satisfacción en las interacciones sociales. Con una media de  $M = 4.42$ , la dimensión de autonomía es también alta, mostrando que los respondientes se sienten mayoritariamente autónomos y capaces de tomar decisiones independientes. Los ítems correspondientes abordan el grado de control y autoeficacia que sienten los individuos.

En cuanto a dominio del entorno, esta dimensión tiene la media alta ( $M = 4.49$ ), lo que indica que los encuestados se sienten muy competentes para manejar y controlar su entorno. Los ítems en esta dimensión están asociados con la capacidad de influir y gestionar las circunstancias externas.

Con la media más alta de todas las dimensiones ( $M = 4.83$ ), el crecimiento personal es evaluado muy positivamente por los participantes. Esto sugiere que sienten un alto grado de desarrollo personal y progreso. Los ítems se enfocan en el aprendizaje y la automejora continua.

La media de propósito en la vida ( $M = 4.37$ ) muestra que los encuestados tienen una visión clara y significativa de su vida. Los ítems relacionados con esta dimensión abordan el sentido de vida y las metas que los individuos se proponen en su existencia.

### ***Análisis de Fiabilidad***

El coeficiente Alpha de Cronbach ( $\alpha$ ) es una medida de consistencia interna de una escala o subescala. Indica qué tan bien los ítems de la escala miden el mismo constructo subyacente. Los resultados de la fiabilidad del instrumento de BP para la prueba piloto se pueden observar en la Tabla 5.

### **Tabla 5**

*Coefficientes Alpha de Cronbach por Dimensión (n=24)*

<b>Dimensión</b>	<b>N</b>	<b>Alpha de Cronbach (<math>\alpha</math>)</b>
BP General	24	0.939
Autoaceptación	24	0.892
Relaciones Positivas	24	0.647
Autonomía	24	0.420
Dominio del Entorno	24	0.775
Crecimiento Personal	24	0.591
Propósito en la Vida	24	0.819

**Nota:** N=Número de participantes. Los puntajes representan el *alpha* de Cronbach de cada dimensión. Fuente: Elaboración propia a través de los resultados arrojados por el SPSS.

El resultado de toda la escala de BP es de  $\alpha = 0.939$ . Esto sugiere una excelente consistencia interna, indica que los ítems están altamente correlacionados entre sí y miden de manera fiable el bienestar psicológico general.

Para el caso de cada subescala se tiene lo siguiente: en el caso de autoaceptación ( $\alpha = 0.892$ ) la consistencia interna es muy alta, indicando que los ítems relacionados con la autoaceptación también están bien alineados y miden de manera consistente este aspecto del bienestar psicológico. Relaciones positivas ( $\alpha = 0.647$ ), la consistencia interna en esta dimensión es algo menor en comparación con las demás. Aunque los ítems miden un constructo similar, hay cierta variabilidad en las respuestas.

En autonomía ( $\alpha = 0.798$ ), la consistencia interna es aceptable. Esto sugiere que los ítems relacionados con la autonomía tienen una buena, pero no perfecta coherencia interna. Dominio del entorno ( $\alpha = 0.775$ ), este coeficiente indica una consistencia interna moderada, aunque puede haber algunas variaciones en las respuestas. Crecimiento personal ( $\alpha = 0.591$ ), es la más baja en esta escala, lo que podría indicar que los ítems relacionados con el crecimiento personal tienen una menor correlación entre sí o que la dimensión podría estar menos bien definida. Por último, propósito en la vida ( $\alpha = 0.819$ ), muestra una buena consistencia interna, señalando con esto que los ítems que miden el

propósito en la vida están bastante alineados, pero no tanto como en las dimensiones con coeficientes más altos.

Los resultados reflejan que, en general, la escala tiene una buena fiabilidad, aunque hay áreas donde la consistencia interna podría mejorarse, especialmente en dimensiones como crecimiento personal; eliminando el ítem 26, el alfa sube a niveles aceptables ( $\alpha = 0.725$ ) por lo que lo recomendable es la modificación de la redacción del ítem.

En cuanto a la dimensión de crecimiento personal, suprimiendo el elemento 35, el alfa sube a  $\alpha = 0.656$ . Sigue siendo inferior para los términos deseables, pero al menos se acerca un poco al mínimo requerido para hablar de consistencia interna aceptable. Así que se recomienda la redacción modificada de la pregunta.

### ***Encuestas de Bienestar Psicológico a Población Objetivo***

Los puntajes de bienestar psicológico en la muestra de 37 participantes desplazados a causa de la violencia se pueden observar en la Tabla 6. La media más alta se observa en la dimensión de crecimiento personal ( $M = 4.40$ ,  $SD = 0.68$ ), mientras que la media más baja se encuentra en la dimensión de relaciones positivas ( $M = 3.56$ ,  $SD = 1.11$ ). Los puntajes de Bienestar Psicológico General tienen una media de  $M = 4.22$  y una desviación estándar de  $SD = 0.53$ , con puntajes que varían entre 1 y 5.

**Tabla 6**

*Estadísticos descriptivos población objetivo de Bienestar Psicológico (n=37)*

<b>Dimensión</b>	<b>N</b>	<b>M</b>	<b>SD</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
Autoaceptación	37	4.25	0.77	3	5
Relaciones Positivas	37	3.56	1.11	1	5
Autonomía	37	4.34	0.68	2	5
Dominio del Entorno	37	4.33	0.73	2	5
Crecimiento Personal	37	4.40	0.68	3	5
Propósito en la Vida	37	4.38	0.77	2	5
BP General	37	4.22	0.53	3	5

**Nota:** N=número de participantes. Los puntajes representan la media y la

desviación estándar de cada dimensión del bienestar psicológico medida en una escala de 1 a 6. Fuente: Elaboración propia a través de los resultados arrojados por el SPSS.

### **Análisis Sumatorio**

Los resultados sobre las medias arrojadas para cada dimensión precisan un indicador sobre la percepción que los aplicantes tienen sobre su bienestar psicológico, en promedio se tiene un rango de cuatro, lo que señala un nivel aceptable de bienestar psicológico entre los respondientes, obteniendo como puntaje más alto ( $M = 4.40$ ) la dimensión de crecimiento personal.

El bienestar psicológico general tiene una media de  $M = 4.22$ , sugiriendo un alto nivel global de bienestar entre los participantes. Este índice se basa en todos los ítems del cuestionario abarcando del 1 al 39 y refleja una percepción positiva general del bienestar psicológico. La puntuación indica que, en promedio, las personas desplazadas que contestaron la prueba experimentan un nivel elevado de bienestar psicológico, con una percepción positiva en las dimensiones evaluadas.

La dimensión de autoaceptación tiene una media de  $M = 4.25$ , indicando que los respondientes en promedio se sienten bastante positivos respecto a su autoaceptación. Esta puntuación sugiere que, tienen una alta percepción de aceptación de sí mismos, aunque puede haber cierta variabilidad en las respuestas individuales.

Con una media de  $M = 3.56$ , la dimensión de relaciones positivas muestra una percepción moderada de la calidad de las relaciones interpersonales. La puntuación más baja en esta dimensión en comparación con otras sugiere que, aunque las relaciones pueden ser valoradas positivamente, los sujetos desplazados pueden experimentar algunas insatisfacciones o dificultades en sus interacciones sociales.

La media de  $M = 4.34$  en la dimensión de autonomía indica que estas personas se sienten generalmente autónomos, capaces de tomar decisiones independientes, con un buen grado de libertad en sus decisiones y acciones.

La dimensión de dominio del entorno también arroja una  $M = 4.33$ , indica

que existe una percepción positiva y consistente del control que los participantes sienten sobre su entorno y circunstancias.

La dimensión de crecimiento personal tiene la media más alta de  $M = 4.40$ , lo que indica una percepción muy positiva del desarrollo personal y el progreso. Esto sugiere que los desplazados aquí encuestados sienten que están alcanzando un significativo desarrollo personal y están satisfechos con su progreso continuo.

Mientras que la dimensión de propósito en la vida muestra una media de  $M = 4.38$ . Refleja una percepción de que la vida tiene un propósito y una dirección clara. La puntuación indica que sienten que su vida tiene un propósito definido y están satisfechos con el sentido de dirección en sus vidas.

En general, las personas desplazadas aquí encuestadas muestran una percepción positiva del bienestar psicológico, destacando en las dimensiones de crecimiento personal y propósito en la vida ( $M = 4.40$ ). La autoaceptación y el dominio del entorno también tienen puntuaciones altas ( $M = 4.25$  y  $M = 4.33$ , respectivamente), reflejando una percepción fuerte en estas áreas. Sin embargo, relaciones positivas presenta una puntuación más baja ( $M = 3.55$ ), sugiriendo que podría ser un área con potencial para mejorar. El BP en general, refleja una alta satisfacción global, indicando que los participantes están satisfechos con su bienestar psicológico.

### ***Análisis de Fiabilidad***

Cinco dimensiones presentan una consistencia interna por debajo de lo deseable (ver Tabla 7): Dominio del Entorno ( $\alpha = 0.352$ ), Crecimiento Personal ( $\alpha = 0.376$ ), Autonomía ( $\alpha = 0.420$ ), Propósito en la Vida ( $\alpha = 0.473$ ) y Autoaceptación ( $\alpha = 0.532$ ). Esto sugiere una revisión exhaustiva de los ítems aplicados considerando específicamente las características culturales y educativas de la muestra objetivo, que incluye personas que han experimentado trauma y cuyo nivel educativo promedio es secundaria.

### **Tabla 7**

*Coeficientes Alpha de Cronbach por Dimensión (n=37)*

<b>Dimensión</b>	<b>N</b>	<b>Alpha de Cronbach (<math>\alpha</math>)</b>
BP General	37	.812
Autoaceptación	37	.532
Relaciones Positivas	37	.773
Autonomía	37	.420
Dominio del Entorno	37	.352
Crecimiento Personal	37	.376
Propósito en la Vida	37	.473

**Nota:** N=Número de participantes. Los puntajes representan el *alpha* de Cronbach de cada dimensión. Fuente: Elaboración propia a través de los resultados arrojados por el SPSS.

En general, las dimensiones de BP ( $\alpha = 0.812$ ) y relaciones positivas ( $\alpha = 0.773$ ) muestran una buena consistencia interna, mientras que las otras dimensiones presentan valores de *alpha* de Cronbach que sugieren la necesidad de revisar y posiblemente mejorar los ítems para asegurar una medición más fiable en poblaciones que reúnen características como los sujetos aquí encuestados.

### **8.1.2.3 Discusión Estudio Cuantitativo**

Los resultados obtenidos de las encuestas de Bienestar Psicológico aplicadas a la población desplazada por violencia en Sinaloa reflejan una percepción positiva general de su bienestar psicológico. La media más alta se observó en la dimensión de crecimiento personal ( $M = 4.40$ ,  $SD = 0.68$ ), lo que sugiere un fuerte sentido de desarrollo personal entre los participantes; la percepción de mejora continua y desarrollo personal a pesar de las adversidades es sumamente importante para enfrentar eventos como lo es un desplazamiento (Acquaye et al., 2018, Cardozo et al., 2013; Vera et al., 2016). La alta puntuación en esta dimensión sugiere que, a pesar de las difíciles circunstancias, los participantes sienten que están alcanzando metas importantes y desarrollándose como individuos.

La dimensión de propósito en la vida ( $M = 4.38$ ) también muestra una media

alta, indicando que perciben su vida como significativa y con una dirección clara. La autonomía ( $M = 4.34$ ) y el dominio del entorno ( $M = 4.33$ ) también muestran puntuaciones elevadas, sugiriendo que se sienten generalmente independientes y capaces de manejar sus situaciones de forma efectiva. La dimensión de autoaceptación ( $M = 4.25$ ) también refleja una percepción positiva de aceptación personal.

En contraste, la dimensión de relaciones positivas tiene la media más baja ( $M = 3.56$ ,  $SD = 1.11$ ), lo que indica que, aunque los participantes valoran sus relaciones interpersonales, existe una percepción moderada de la calidad de estas relaciones. Este aspecto puede reflejar las dificultades adicionales que enfrentan los desplazados al tratar de reconstruir o mantener sus redes sociales en un contexto de desplazamiento forzado, donde la pérdida de conexiones sociales es común (Abello-Llanos et al., 2009; Buelvas & Amarís, 2014; Campo-Arias & Herazo, 2014; Lucho & Ayala, 2021; Morales-Romero & López-Sánchez, 2020).

### ***Análisis de Fiabilidad***

El análisis de fiabilidad de las dimensiones del bienestar psicológico revela que, aunque la consistencia interna del BP general es alta ( $\alpha = 0.812$ ), algunas categorías presentan coeficientes de Alpha de Cronbach por debajo del umbral generalmente aceptado de 0.70, lo que sugiere una fiabilidad limitada en algunas subescalas.

Es posible que los ítems no capten completamente las experiencias y percepciones de bienestar psicológico de personas que han vivido un trauma significativo y cuyo nivel educativo es en promedio secundaria. Una adaptación cultural de los instrumentos de medición podría mejorar la fiabilidad de las evaluaciones de bienestar psicológico en esta población; estudios como el de María-Santodomingo y Cortés-Peña (2018) en Colombia sugieren que la adaptación de ciertos ítems para poblaciones desplazadas es crucial para obtener mayores puntajes y claridad en la prueba.

En conclusión, los resultados indican que, aunque los desplazados muestran un bienestar psicológico global positivo, existen áreas, como las

relaciones interpersonales y la fiabilidad de ciertas dimensiones del cuestionario, que requieren atención y posibles intervenciones para mejorar la exactitud y efectividad de la medición en poblaciones vulnerables.

### ***Limitaciones***

El número de casos analizados no representa una muestra estadísticamente significativa de la población desplazada, sino una caracterización específica de la serranía sinaloense. La aplicación de encuestas resulta complicada sin un equipo de apoyo. Las áreas remotas donde habitan los retornados, por ejemplo, continúan siendo consideradas peligrosas, tanto por la dificultad de acceso (requiriendo vehículos todo terreno) como por la falta de seguridad en esos territorios para personas desconocidas. En cuanto a los asentados y no asentados que habitan en las zonas urbanas, la principal dificultad ha sido encontrar lugares adecuados para impartir talleres y aplicar las encuestas.

No se pueden generalizar los resultados presentados, ya que se limitan a describir un grupo específico con características particulares. Estos hallazgos deben considerarse como una fuente inicial de datos preliminares que pueden orientar futuros estudios con muestras más amplias y representativas.

### **8.1.3 Fase Cualitativa**

#### ***Tipo de Estudio***

Para poder detallar las estrategias de afrontamiento ejercidas por los desplazados para lidiar con el evento y sus secuelas, se desarrolló un estudio cualitativo con análisis de contenido temático (Braun y Clarke, 2006) a partir del discurso arrojado por las entrevistas, ejerciendo un proceso de codificación y elaboración de categorías (Strauss y Corbin, 2002) por medio de un libro de códigos con los conceptos que maneja la teoría del crecimiento postraumático (Tedeschi & Calhoun, 1996).

#### ***Participantes***

Se entrevistaron un total de once personas, de las cuales nueve eran

mujeres y dos hombres, con edades que oscilan entre los 23 y los 80 años. La muestra fue seleccionada de manera intencional, utilizando un muestreo por conveniencia mediante la técnica de cadena de referencia o bola de nieve (Hernández et al., 2007; Mendieta, 2015). De las entrevistadas, dos mujeres proceden de las zonas centro-norte del estado (San Javier, Badiraguato), ocho provienen de la zona sur (Concordia y sus comunidades, San Ignacio y sus comunidades) y una de la zona centro (Guayabitos, Tepuche).

Todas las mujeres entrevistadas son amas de casa, aunque siete de ellas también tienen un empleo adicional. De las tres mujeres jóvenes, una ha completado su carrera universitaria, otra está actualmente cursando una licenciatura, y la tercera ha interrumpido sus estudios universitarios. Con la excepción de estas tres jóvenes, el nivel educativo más alto alcanzado por el resto es la secundaria. Los hombres, por su parte, se ocupan principalmente en labores agrícolas, y uno de ellos, además, asume responsabilidades de liderazgo y gestión en su comunidad.

Todos los participantes, a excepción de una mujer joven, son padres. Seis de ellos están clasificados como asentados, es decir, son propietarios de las viviendas en las que residen. Tres más, en cambio, se encuentran en estatus de no asentados, ya que viven de renta o en viviendas prestadas. Finalmente, dos de ellos, una pareja en unión libre, han retornado a su comunidad. La caracterización sociodemográfica de los entrevistados se presenta en la Tabla 8.

**Tabla 8**

*Caracterización Sociodemográfica de las Personas Entrevistadas*

<b>Entrevistado(a)</b>	<b>Edad</b>	<b>Género</b>	<b>Ocupación</b>	<b>Desplazado de</b>	<b>Estatus Actual</b>
E1	23	Mujer	Empleada	San Javier, Badiraguato	No asentada
E2	47	Mujer	Empleada	San Javier, Badiraguato	No asentada
E3	35	Mujer	Ama de Casa	Santa Lucía, Concordia	Asentada
E4	25	Mujer	Estudiante/Empleada	Las Mesas del	Asentada

Entrevistado(a) Edad Género Ocupación				Desplazado de	Estatus Actual
E5	65	Hombre	Empleado	Carrizal, Concordia Chirimoyos, Concordia	Retornado
E6	44	Mujer	Ama de Casa	Chirimoyos, Concordia	Retornada
E7	80	Mujer	Ama de Casa	El Carrizal, San Ignacio	Asentada
E8	66	Hombre	Campesino	Ajoya, San Ignacio	Asentado
E9	66	Mujer	Ama de Casa	Santa Polonia, San Ignacio	Asentada
E10	33	Mujer	Ama de Casa	Guayabitos, Tepuche	No asentada
E11	23	Mujer	Empleada	El Verde, Concordia	Asentada

Fuente: Elaboración propia a través de la información recogida en entrevistas.

### ***Consideraciones Éticas***

Se informó a todos los participantes los objetivos del estudio, la grabación de la entrevista y el uso de datos recopilados. La participación fue completamente voluntaria y el consentimiento fue de carácter verbal. Se garantizó la protección de datos personales, así como la confidencialidad y manejo de datos.

### ***Técnicas de Recolección de Datos***

**Entrevista Semiestructurada.** Se utilizó la técnica de la entrevista semiestructurada. Según Flick (2007), este tipo de entrevista permite a los participantes expresar sus percepciones de manera libre y detallada, al mismo tiempo que se abordan los temas clave definidos por el investigador mediante un guion. Para esta investigación, se elaboró un guion con 17 preguntas guía (ver anexo 1) basado en la teoría de Crecimiento Posttraumático, y se abordaron aspectos centrales relacionados con las repercusiones psicológicas del desplazamiento, la transformación de sus vidas, las consecuencias experimentadas y las estrategias empleadas para afrontar el hecho.

### 8.1.3.1 Procedimiento

Para desarrollar el análisis de contenido temático (Braun y Clarke, 2006) a partir del discurso arrojado por las entrevistas, se elaboró un proceso de codificación y elaboración de categorías (Strauss y Corbin, 2002) por medio de un libro de códigos con los conceptos de la teoría de crecimiento postraumático (Tedeschi & Calhoun, 1996), incluyendo estrategias de afrontamiento y repercusiones psicológicas.

Se realizaron entrevistas a personas desplazadas a causa de la violencia para analizar sus experiencias de vida antes y después del desplazamiento, las repercusiones psicológicas que padecieron y las estrategias de afrontamiento que utilizaron. El estudio abarca personas que fueron desplazadas entre los años 2009 y 2020. Las entrevistas se llevaron a cabo en los domicilios de los participantes, excepto una que se realizó por teléfono. El proceso de entrevistas se extendió por dos años, desde 2021 hasta 2023.

### ***Categorías Orientadoras***

Para comprender estos relatos de vida a partir del suceso del desplazamiento y según los fines propuestos de esta investigación se realizó un análisis de contenido (Braun y Clarke, 2006) a partir del discurso arrojado por las entrevistas, ejerciendo un proceso de codificación y elaboración de categorías (Strauss y Corbin, 2002) por medio de un libro de códigos con los conceptos que maneja la teoría de crecimiento postraumático (CPT) (Tedeschi & Calhoun, 1996), la cual plantea que el CPT es posible observarlo mediante cambios significativos en los siguientes dominios; autopercepción, relaciones interpersonales y filosofía de vida. Por lo que se opta por dividir en estas categorías el análisis y se añaden las categorías de estrategias de afrontamiento y repercusiones psicológicas (Ver Tabla 9).

### **Tabla 9**

*Matriz de Categorías Orientadoras de acuerdo con la Teoría de CPT*

---

**Objetivo General:** Identificar y analizar las repercusiones que a nivel psicológico genera un desplazamiento a causa de la violencia en personas desplazadas sinaloenses, así como indagar el grado de percepción que tienen sobre su bienestar

---

psicológico y las estrategias que desarrollan para afrontar el desplazamiento.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Clasificación por código</b>	<b>Teoría para explicar</b>
Detallar las estrategias de afrontamiento ejercidas por parte de los desplazados para lidiar con el evento y sus secuelas.	Cambios en la Autopercepción	la Evaluación de sí mismo respecto a sus características y limitaciones.	Crecimiento Postraumático Transformación en la forma en que una persona se ve a sí misma tras experimentar un evento traumático.
Determinar si los desplazados han experimentado crecimiento personal a raíz del desplazamiento.	Cambios en las Relaciones Interpersonales	la Capacidad para socializar y establecer relaciones.	Mayor apreciación y valoración de las relaciones cercanas, así como el desarrollo de nuevos vínculos más significativos.
	Cambios en la filosofía de vida	la Desarrollar un nuevo sentido de propósito, apreciar más la vida y reconfigurar sus prioridades.	Transformación profunda en las creencias fundamentales y en la comprensión del mundo.
	Repercusiones Psicológicas	Secuelas negativas.	Afectaciones a nivel mental y emocional como consecuencia del desplazamiento.
	Estrategias de Afrontamiento	Herramientas para afrontar el hecho.	Existen estrategias internas y externas que son fundamentales en la recuperación postrauma. (Calhoun & Tedeschi, 1999; & Tedeschi & Calhoun, 1996).

Fuente: Elaboración propia a partir de la teoría de CPT y los objetivos propuestos.

A su vez, es importante señalar otro nivel de categorización de los participantes encontrado en este estudio, relacionado con su situación actual respecto a su desplazamiento, tal como se detalló en la caracterización de los

entrevistados: asentados, no asentados y retornados.

### **8.1.3.2 Resultados Estudio Cualitativo**

Según Tedeschi & Calhoun (1996) existen tres dominios en los que el crecimiento postraumático puede expresarse; cambios en la autopercepción, cambios en las relaciones interpersonales y cambios en la filosofía de vida. Los cambios en la autopercepción se refieren a un sentido de la propia fortaleza y sentido de autosuficiencia que aparece después de haber experimentado para este caso, la superación de un desplazamiento forzado por violencia:

Fue un cambio muy... muy, muy inesperado, porque teníamos una vida muy completa en la sierra. Porque no pagábamos renta, no pagábamos pasajes, no comprábamos... no gastábamos tanto en la alimentación vaya; no pagábamos tanto de luz, tanto de agua. O sea, fue así de un repente, todo se nos hizo... muy feo muy pesado, no sabíamos cómo sobrevivir vaya, porque pues llegamos y ... a mi edad (16 años) yo no podía trabajar, y si trabajaba era de embolsar, o sea de echar las cosas a la bolsa o me pagaban qué 500 pesos a la semana, o sea no era mucho lo que yo ganaba... (Ahora) Me siento pues capaz de salir a la calle... sin miedo pues, sin miedo de que me persiga alguien, de que me vea alguien. (Entrevistada 4)

Pues cambió mucho, cambió... no pues cambió para bien, porque al menos ya estaba más segura, pero los primeros días que llegué aquí también había malandrines de la misma raza, de los mismos, también había y también me robaban, con una pala agarraban el cajón de la feria, sacaron todo, eran de esos *plebitos* drogadictos, de esos que quieren dinero pa comprar cochinateda, de esos son... pero ya entró el gobierno este que entró

y entonces si ya no, pobre de ellos que hagan una cosa, ahorita está todo tranquilito todo ahí bien a gusto.(Entrevistada 7)

Sí, mejoró, yo me pienso, yo me pienso ay gracias a dios porque teníamos una niña de cinco años y gracias a dios pues que mi hija estudió aquí, si hubiéramos estado allá... estamos a gusto, estudió y todo. Es otra vida, ya es otra vida aquí. Si no hubiéramos salido de allá, no hubiera podido estudiar. (Entrevistada 9)

Pues sí, al principio estábamos con la mentalidad de que vamos a regresar al rancho y ya cuando de plano vimos que no se podía, si me entraba la depresión, a todos, a mi mamá, a mi papá, todos, a todos nos afectó mucho, los niños extrañaban mucho el rancho, ya ahorita pues ya a lo mejor ya se están acoplando más aquí a la ciudad. (Entrevistada 10)

Otro dominio es el de cambios en las relaciones interpersonales, donde Tedeschi & Calhoun (1996) refieren que se pueden desarrollar valoraciones de mayor expresividad emocional con los otros y reforzar aquellas relaciones que se consideran mucho más valiosas después de una situación traumática. Este dominio, no resulta ser uno de los fuertes en las conversaciones sostenidas con los entrevistados, se puede decir que existe un resquebrajamiento en la confianza concernida a los otros:

En un principio sí, si porque haz de cuenta que llegué... aunque ya tenía un lapso antes aquí de conocimiento, era como el miedo de que tú vas en la calle y te saludaba, aunque fuera sinceramente, aunque fuera sincero el saludo, porque a veces también nos caen bien las personas de verlas no. Había una desconfianza, o algo de que ay por qué me saludó, o quién será, lo conoceré, me conocerá si me entiendes, ya después como que dices tu

*dalay* no, no pasa nada, tranquila, aquí la gente pues va haber gente que así como te saluda como que no te saluda. Más o menos honestamente, ahorita ya si me puedo... me socializo muy bien, puedo decirlo, ya, ya me... como que me adapté, me establecí en esa parte. Pero hay muchas otras cosas que no dejan de ser, dejan de darte desconfianza. (Entrevistada 1)

“No se puede confiar en la gente porque no todos piensan igual que uno. No, porque cada quien piensa diferente, su modo de ser, no hay que confiarse en la gente.” (Entrevistada 2)

Am... pues... ¿qué le diré? en lo personal yo les hablo a todos, pero para confiar, confiar confiar de platicarle mis cosas, nada más a una vecina, que la conocí desde que llegué al movimiento y me he llevado bien con ella, de hecho, sus hijos me ven como si fuera su mamá, y mis hijos la ven igual. (Entrevistada 3)

...vivimos con más reservas, ya no convivimos igual con los vecinos porque ellos están dañados por lo que perdieron, lo que perdimos, hay cosas que no se pueden recuperar; la vida de nuestra familia, amigos. Ya nos dimos cuenta que lo material pues ya vamos, queriendo reconstruir nuestra casa, pero reconstruir la vida cuesta... es muy complicado. (Entrevistado 5)

No, no, yo no desconfío de nadie, pero sí me cuido. Y como le digo pues, cuando uno desconfía, cuando uno anda con cosas por ahí hablando, pero yo no me meto con nadie, tranquila, yo no desconfío de nadie, me paso con las puertas cerradas porque por las mismas cosas, porque uno está solo, pero no no. (Entrevistada 7)

“...el relacionarme me causaba mucho conflicto porque yo creaba una barrera, entre las personas por lo mismo de que decía quién sabe si

mañana o en un tiempo vaya a estar aquí, entonces me limitaba mucho a confiar...” (Entrevistada 11)

El tercer dominio que Tedeschi & Calhoun (1996) explican, es cambios en la filosofía de vida a raíz de un acontecimiento limítrofe, existe una apreciación propia y un cambio de perspectiva sobre lo que daban por sentado de la vida. Puede en algunos casos reforzar el sentido religioso y apegarse a una creencia brindando significado y sentido a la vida a partir de esto, además de un sentido de superación.

Pues la verdad yo creo que es obra de Dios (haber enfrentado el desplazamiento y estarlo superando) ...Yo yendo a la iglesia, oyendo la palabra de Dios... ¿Sobre mi situación? No, el control lo tiene Dios, no yo, yo no tengo el control. Porque dijeras tú, aquí, esto no es mío, no lo puedo controlar porque el día que me diga sabe qué me desocupa aquí, pues me tengo que ir. Y pues el control no es de uno, es de Dios el control. (Entrevistada 2)

...Una cosa es que, tenía mi Dios me daba el poder, porque quién más me lo iba a dar, todo mundo asustado, con miedo todo mundo, y yo sentía, me sentía muy valiente... la capacidad y lo que yo encontré y lo más feliz que me siento es conocer la biblia, la palabra de Dios es la que me hace fuerte, y para mí la biblia es una medicina... (Entrevistada 7)

...Pues primeramente mi Dios yo le pido que me ayude, cuando me siento así le pido a mi Dios, ayúdame dios mío, y ayúdame, y ya con eso me siento tranquila, ya me pasa lo que yo siento feo pues... Yo me sentía, me agarraba una cosa aquí en el estómago, deseando estar allá, pero a la misma fuerza decía yo no se puede, y no me podía, pues uno podía uno irse pa´trás, y ya ahora ya calmada, gracias a dios ya no me agarra eso, ya

no me agarra ese mal. Pues primeramente mi Dios yo le pido que me ayude, cuando me siento así le pido a mi Dios, ayúdame dios mío, y ayúdame, y ya con eso me siento tranquila, ya me pasa lo que yo siento feo pues... (Entrevistada 9)

Las repercusiones psicológicas se consideran aquellas afectaciones a nivel emocional y psíquico que experimentaron las personas por haber sufrido un desplazamiento a causa de la violencia. Claros ejemplos se muestran en los siguientes testimonios:

Depresión, mucha depresión, de hecho, a veces me han dado como ataques de ansiedad, insomnio también en un principio. Porque cuando recién llegué aquí los ruidos que escuchaba en la noche me despertaban automáticamente, no podía dormir, y todavía hay momentos en los que escucho ruido en la noche y me despierto, pero no como antes, o sea, los primeros años, porque te digo que fue más de un año lo que me costó, este si era de despertarme en las noches, de no dormir, de pensar, de ver gente y sentir que la gente, pues no creer, no confiar pues, entonces al principio si era mucho de miedos, de no salir porque ya todo te daba miedo, porque de alguna manera traía yo eso en mi cabeza pues, traía esos momentos que revivía pues con cualquier cosa, como cualquier cosa que escuchaba o miraba, no podía ver ni noticias, ver noticias de algún evento o algo me alteraba...(Entrevistada1)

Pues fijese que me sentía así como... primero, así como le digo desesperada y todo ese cómo le dicen que tenía antes; depresivo y todo eso, pero a veces ahí empecé poco a poco a salir de ese... hoyo que sentía en mi cabeza. (Entrevistada 2)

Pues, a nivel mental mi hija al principio le daba como depresión, nos desesperábamos, nos queríamos regresar la verdad, nos queríamos regresar porque al principio si se nos hizo bien pesado, yo a él le decía sabes qué vámonos, vámonos (Entrevistada 3)

Para mi quedar traumada, es decir traumada, es de que: te pones a pensar, te pones a pensar en qué hubiera pasado, o sea, dices de milagro estás viva...Sí, depresión. Porque ella extrañaba mucho su casita (su mamá quien también fue desplazada y falleció tiempo después en la ciudad), ella deseaba estar en su casa, en su pueblo. Sí, la verdad que sí.. sí porque si mi mamá hubiera estado en su casita, no se iba a deprimir...(Entrevistada 4)

Amenazas, carencias económicas... Yo creo que hasta hoy... hay daños que son... que no se pueden revertir... perder familia... perder amigos, compañeros, perder tu patrimonio, nos quedamos en la calle, fuimos felices y autosuficientes porque cultivamos...el gobierno sigue encubriendo... y eso también psicológicamente en lo personal y en lo familiar si nos afecta porque duele ver que el gobierno sigue encubriendo tantas mentiras y tanta corruptela. (Entrevistado 5)

Como un temor, como un miedo, no se me olvidó fácilmente, no se me olvidaba, porque llegaron y zas zas mataron al muchacho, estábamos encerrados todos azorados en un cuartito, nombre muy triste, muy pesado eso. (Entrevistada 9)

La otra categoría desarrollada para responder a los cuestionamientos planteados en esta investigación corresponde a estrategias de afrontamiento, que

se entienden como aquellas herramientas, habilidades y destrezas desarrolladas para enfrentar el desplazamiento y poder restablecerse. Como ya se mencionó anteriormente, de acuerdo con López (2005) y Ruano & Serra (2000) existen dos tipos generales de estrategias: internas y externas. Dentro de las internas se encuentran la reestructuración y la evaluación pasiva. Mientras que en estrategias externas están la búsqueda de apoyo espiritual y movilización para conseguir apoyo institucional.

La reestructuración, supone una reevaluación del suceso, una redefinición del evento estresor que puede ayudar a neutralizar el impacto:

Para poder sobrellevarlo, haga de cuenta como yo hago mentalización de qué sigue, qué debo hacer, esto sigue, a cómo me va llegando, a como me va viniendo el día esto sigue y esto sigue, y así trato de pasar, ha de cuenta trato de ya superé esto, sigue esto. Porque yo con mis chamacos que tienen que estudios y todo eso, y que les digo hay que administrarnos bien y hay que acomodarnos y a como... (Entrevistada 2)

En cuanto a la evaluación pasiva, se refiere a la minimización de la conducta activa, se pretende la evitación de problemas y se alude a una resolución por sí misma de la situación:

“Pues al principio sí la verdad sí me estresaba mucho por cómo le digo la cuestión económica, pero aprendí a no estresarme, a no preocuparme, a decir bueno mientras haya comida y haya salud, ya todo va fluir, va fluir”...(Entrevistada 3)

La adquisición de apoyo social es la búsqueda de apoyo de fuentes informales y redes sociales como parientes, amigos, vecinos, etc. pero aquí también podríamos contar aquellas acciones que de igual forma solicitaban la ayuda del otro a través del consumo de servicios, bienes y productos elaborados por los desplazados para sobrevivir, o bien trabajando:

“...Yo digo ah bueno para no estar pensando me pongo a trabajar y ese mismo trabajo me va ayudar el día de mañana a tener algo, no se.”

(Entrevistada 1)

Pues... no sabría decirte cómo le hicimos porque mi mamá vendía tortas, mi mamá vendía tamales, mi mamá ... mmm vendía... de hecho vendimos cosas que eran de valor para poder sobrevivir; nuestras laptops, todo lo que teníamos de la prepa, de la escuela, todo lo vendimos por lo mismo pues, para poder sobrevivir. (Entrevistada 4)

Fíjese, eso es lo que jamás me han preguntado; tuvimos que trabajar en el campo, no había otra forma de como poder, porque yo no tengo preparación académica, ni mi mujer tampoco... iniciamos trabajando en el campo, no había otra opción porque era lo único que sabíamos hacer. Nos fuimos al campo, ganábamos mi mujer y yo, trabajamos los dos, nos fuimos al campo a plantaciones de chile, de tomate, era lo único que podíamos sacar rápido, necesitábamos trabajar rápido no teníamos con qué comer, entonces trabajamos yo creo que durante tres años en el campo, llego un momento en que mi mujer tenía que cuidar a los chicos, ya cuando ingresaron a la escuela. Entonces me fui yo solo, los fines de semana ellos se iban conmigo, la mujer y los chiquillos, todos, todos. (Entrevistado 5)

“Pues ahí batallando. Pues ahí navegando siempre como puede. No nada, puro trabajo, puro trabajo.” (Entrevistado 8)

“Yo tenía chivos, yo tenía gallinas, tenía *cochis*, las tuvimos que vender... Poco a poco, la misma necesidad... pues de pensar que uno no podía estar allá...” (Entrevistada 9)

“No sé cómo... (risas) no sé cómo, pero vamos saliendo. Es difícil, pero ahí estamos... Pues trabajando a ratos. Antes de salir embarazada, pues tenía esos 4 trabajos y mi mamá también ahí con la señora del restaurant.”

(Entrevistada 10)

### **8.1.3.3 Discusión Estudio Cualitativo**

El análisis cualitativo de las entrevistas realizadas a personas desplazadas por violencia en Sinaloa proporciona una perspectiva local sobre cómo estas experiencias captan la complejidad de fenómenos como el desplazamiento en México. A través del marco teórico de la Teoría del Crecimiento Posttraumático

(CPT) (Tedeschi & Calhoun, 1996) se identificaron transformaciones significativas positivas en dos de los tres dominios principales: la autopercepción, la filosofía de vida así como las relaciones interpersonales, y se añaden al análisis las categorías de estrategias de afrontamiento y repercusiones psicológicas.

### ***Cambios en la Autopercepción***

Los resultados indican que varios participantes han experimentado una evolución en su autopercepción como resultado del desplazamiento. Han logrado desarrollar una mayor conciencia de sí mismas, adoptando una visión positiva sobre sus capacidades y fortalezas. La experiencia del trauma ha reforzado su autoimagen, llevándolas a percibirse a sí mismas como más resilientes. Estas modificaciones en la autopercepción están relacionadas con el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias para enfrentar el trauma, incrementando la autoconfianza y permitiéndoles sentirse más capaces de lidiar con la adversidad (Cardozo et al., 2013). Sin embargo, también se observó que algunos participantes han enfrentado desafíos continuos, como la ansiedad y la depresión, aunque los mismos refieren haberlos superado conforme el paso del tiempo, es posible que esto afecte la percepción de sí mismos y su bienestar emocional.

### ***Cambios en la Espiritualidad y Filosofía de Vida***

El dominio espiritual también emerge como un componente crucial en el crecimiento postraumático. La fe ha proporcionado consuelo y ha actuado como un recurso esencial para sobrellevar el trauma del desplazamiento, ayudando a los desplazados a encontrar un sentido de propósito y estabilidad en medio de la adversidad. Nuttman-Shwartz et al., (2010), encontraron en un estudio realizado con residentes israelíes desplazados de la franja de Gaza durante 2006, que entre más elevado era su nivel de religiosidad menores niveles de estrés postraumático expresaban. Chukwuorji (2016) resalta el papel de la espiritualidad y la religión como un elemento protector e importante en cuanto a salud mental se refiere, este dominio también es directamente una estrategia de afrontamiento interna.

También, es posible observar un reajuste en la visión del mundo y en el sentido de propósito de los entrevistados. La reconfiguración de las prioridades y el desarrollo de nuevas metas a menudo surgen como resultado de enfrentar y

superar experiencias traumáticas. Empero, algunos participantes aún luchan con la incertidumbre y la dificultad de planificar el futuro, lo que indica un proceso en curso.

### ***Cambios en las Relaciones Interpersonales***

En cuanto a las relaciones interpersonales, el análisis revela un panorama mixto. Mientras algunos participantes han experimentado un fortalecimiento en sus vínculos con las personas cercanas y una mayor apreciación de las relaciones significativas (asentados sobre todo), otros han reportado un deterioro en su capacidad para confiar y socializar debido a la experiencia traumática del desplazamiento (no asentados y retornados). Este proceso de las afectaciones en sus relaciones interpersonales no ha sido homogéneo para todos los casos.

Para aquellos que se han asentado, han logrado integrarse en nuevas comunidades, aunque al principio enfrentaron dificultades. Por otro lado, los no asentados todavía enfrentan dificultades significativas para establecerse en una nueva ubicación. La falta de estabilidad y las continuas incertidumbres agravan el impacto psicológico del desplazamiento, y su proceso de adaptación aún está en desarrollo. No obstante, aunque algunos han logrado reconstruir parcialmente sus redes sociales, otros continúan luchando con el aislamiento y la desconfianza, lo que limita su bienestar y capacidad de integración.

En los retornados, las formas de socialización se han visto afectadas por la implicación de familiares directos o indirectos en los actos que se relacionan con el origen del desplazamiento, generando desconfianza y temor. Morales-Romero y López-Sánchez (2020) indican que la desconfianza profunda y la ruptura del tejido social llevan a los desplazados a adoptar nuevas formas de relación y estrategias de supervivencia, afectando sus relaciones interpersonales.

El crecimiento postraumático es un constructo multidimensional (Vera et al., 2006) que debe entenderse en toda su complejidad. Esto implica que un individuo puede experimentar tanto cambios positivos como negativos, y estas modificaciones, pueden manifestarse en uno, algunos o todos los dominios de su vida. No es necesario que todos los ámbitos del individuo experimenten cambios

positivos, ni se excluye la posibilidad de afectaciones psicológicas derivadas del evento de desplazamiento. El crecimiento postraumático no elimina ni suprime los sentimientos negativos derivados de la experiencia traumática (Acquaye et al., 2018; Chukwuorji et al., 2016; Jayasuriya, 2013; Nuttman-Shwartz et al., 2010; Taher & Allan, 2020; Tedeschi & Calhoun, 1996).

### ***Estrategias de Afrontamiento***

Las estrategias de afrontamiento revelan una combinación de enfoques internos y externos. La reestructuración cognitiva y la evaluación pasiva se destacan como técnicas internas para manejar el estrés y adaptar la percepción del evento traumático (López, 2005; Ruano & Serra, 2000).

En el contexto de los desplazados por violencia una estrategia de tipo interno como lo es la evaluación pasiva se hace evidente debido a la incertidumbre constante sobre su futuro. Sin saber si podrían regresar a sus hogares o encontrar un lugar seguro donde establecerse, muchos adoptaron una postura de espera y adaptación forzosa. Este enfoque les permitió conservar energía emocional y psicológica mientras se enfrentaban a la inseguridad y la falta de control sobre su destino, sobre todo los que ahora se mantienen en estatus de asentados y no asentados. Aunque la evaluación pasiva no implica una acción directa para cambiar la situación, sí proporciona una manera de gestionar el estrés y la ansiedad, permitiendo a las personas encontrar estabilidad en medio del caos.

En términos de estrategias externas, la búsqueda de apoyo social y espiritual ha sido fundamental para todos los participantes. Se puede observar que los tres grupos (los asentados, los no asentados y los retornados) han tenido contacto con las autoridades institucionales. Los resultados han variado según el tipo de caso. Entre los asentados, se identifican dos subgrupos: aquellos desplazados entre 2006 y 2009, y los más recientes, desplazados en 2020.

Los desplazados más antiguos no lograron obtener ayuda significativa, mientras que los más recientes, gracias al Movimiento Amplio Social Sinaloense (MASS), han conseguido terrenos y viviendas, aunque con ciertas limitaciones en servicios básicos. En lo que respecta al apoyo social, la familia ha sido un pilar fundamental, asimismo, es relevante señalar que las comunidades receptoras

también han desempeñado un papel importante como soporte. El hecho de que el lazo social se dañe tampoco impide el ejercicio de estrategias para sobrevivir, así que, en ausencia de redes de apoyo al principio de su integración en las nuevas comunidades, los desplazados han buscado activamente empleo o han creado actividades para obtener ingresos.

El trabajo se ha convertido en una estrategia fundamental de afrontamiento para los tres grupos de desplazados, aportándoles dignidad y moldeando su percepción de manera positiva. Este sentido de dignidad laboral ha sido clave para su estabilidad, permitiéndoles verse como ejemplos de superación destacando su capacidad resiliente. Diversos estudios respaldan que esta resiliencia es una herramienta esencial para la adaptación y recuperación tras el desplazamiento (Cardozo et al., 2013; López, 2005; Utria et al., 2015). Además, la adopción o fortalecimiento de sus creencias religiosas ha desempeñado un papel crucial en los procesos post-desplazamiento, sirviendo como una estrategia de afrontamiento que se relaciona con los cambios en la filosofía personal según la teoría del CPT.

### ***Repercusiones Psicológicas***

Las repercusiones psicológicas son consistentes en las tres tipologías de desplazados, con sentimientos de desarraigo, impotencia, depresión y trastornos del sueño y la alimentación. Los retornados, además, experimentan inseguridad comunitaria y azoro respecto a su situación actual. Es en medio de estos desafíos donde el crecimiento postraumático puede emerger, ayudando a los desplazados a encontrar nuevas formas de afrontar su realidad y a desarrollar una mayor resiliencia.

Es indudable la prevalencia de problemas de salud mental en un evento traumático como un desplazamiento (Gülşen et al., 2010); diversos estudios (Cabas-Hoyos et al., 2022; Paternina y Herrera, 2019; Sánchez et. Al, 2019; Siriwardhana et al. 2013), confirman la presencia de trastornos mentales como Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), depresión, entre otros. Además, la existencia de grupos de mayor vulnerabilidad en condición de desplazamiento como lo son las mujeres y los niños (Siriwardhana et al., 2013), exponen una

situación que urge ser atendida. En sugerencia estudios coinciden en salir del modelo de trauma (López, 2005; Morales y López, 2020; Nuttman-Shwartz et al., 2010; Siriwardhana et al., 2013) con el fin de desarrollar intervenciones eficaces y resolutivas.

De acuerdo con Duarte-Gómez et al. (2018), uno de los principales desafíos que el Estado mexicano debe abordar en cuanto a los servicios para la población desplazada es el que corresponde a la salud mental. La vida emocional de los desplazados es un aspecto fundamental que no puede ser ignorado. Las emociones, como base de la cohesión social y el bienestar psicológico, se ven profundamente afectadas por el desplazamiento (Morales y López, 2020). Según la OMS (2001), eventos como la guerra y el desplazamiento pueden llevar a trastornos psiquiátricos graves, lo que subraya la necesidad de un enfoque integral para abordar la salud mental de los desplazados. De esta forma, es posible afirmar la relevancia de reconocer al desplazado como un sujeto no solamente de derechos, sino también con un mundo emocional que se ve afectado y que, para poder recuperarse, es necesario abordarlo desde una perspectiva integral.

Las narrativas, testimonios y encuestas de este estudio revelan que, aunque el desplazamiento forzado deja secuelas profundas y duraderas en el bienestar psicológico, no impide completamente la posibilidad de crecimiento postraumático y recuperación. Sin embargo, este proceso de recuperación es desigual, y no todos los desplazados superan de igual forma las barreras impuestas por el trauma y la adversidad. Burgess y Fonseca, (2020) destacan el enfoque sobre el análisis de la personalidad como fortaleza para sobrevivir, marca la pauta para un modelo de recuperación que tome de manera integral el contexto y la individualidad. Se indica que el modelo de solidaridad comunitaria crea las condiciones para la mejora en todos los niveles, incluido el bienestar psicosocial.

### ***Reflexiones***

El análisis cualitativo ofrece una perspectiva sobre el impacto del desplazamiento forzado por violencia en términos de crecimiento postraumático. Este enfoque permite captar las narrativas y significados personales que los participantes

atribuyen a sus experiencias. Aunque existen instrumentos como el Inventario de Crecimiento Postraumático para medirlo, el abordaje cualitativo en esta investigación se enfoca en comprender los procesos y significados detrás de los cambios positivos considerando las particularidades culturales y contextuales que no podrían ser captadas completamente a través de la escala. Los datos sugieren que, a pesar de las secuelas emocionales y las dificultades continuas, un número importante de participantes muestran evidencia de transformación positiva en su autopercepción y filosofía de vida.

Por otro lado, también se evidencian desafíos persistentes que deben ser considerados para apoyar adecuadamente a las personas desplazadas en su proceso de recuperación, especialmente en las relaciones interpersonales. Esto subraya la importancia de seguir investigando las dinámicas del crecimiento postraumático en contextos de desplazamiento forzado y de desarrollar intervenciones que fomenten la resiliencia y el bienestar en estas poblaciones.

## **9. Discusión General y Conclusiones**

La integración de los resultados cuantitativos y cualitativos de este estudio capturan la riqueza y complejidad de un fenómeno como el desplazamiento, así como sus dinámicas y las secuelas que afectan a las personas que lo experimentan. Por lo que este apartado presenta una discusión que enlaza ambos enfoques para proporcionar una comprensión más profunda.

Los resultados cuantitativos indican una percepción global positiva del bienestar psicológico entre los desplazados, con puntuaciones altas en dimensiones como el crecimiento personal ( $M = 4.40$ ) y el propósito en la vida ( $M = 4.38$ ). El análisis cualitativo respalda esta percepción positiva al revelar que la mayoría de los entrevistados han experimentado un sentido de crecimiento personal tras haberse establecido.

Por el contrario, la dimensión de relaciones positivas que revela el análisis cuantitativo, indica una puntuación baja ( $M = 3.56$ ) lo que sugiere dificultades en la calidad de las relaciones interpersonales. Este hallazgo coincide con el análisis cualitativo, que presenta un panorama mixto en cuanto a las relaciones

interpersonales. Mientras algunos participantes han logrado fortalecer sus vínculos con otros, otros han enfrentado desafíos significativos para confiar y socializar debido al trauma del desplazamiento. El impacto del desplazamiento en las relaciones interpersonales y la confianza está ampliamente documentado en la literatura sobre contextos de violencia y trauma (Abello-Llanos et al., 2009; Blanco & Amarís, 2014; Botelho de Oliveira & Conde, 2011; Campo-Arias & Herazo, 2014; Lucho & Ayala, 2021; Martín, 2009; Morales & López, 2020; Sierra-Puentes & Correa-Chica, 2019).

Esto indica que la dimensión mayormente afectada es la de relaciones positivas con los otros, mientras que las dimensiones de crecimiento personal y propósito en la vida resultan fortalecidas. Esto es coincidente con los estudios de Buelvas y Amarís (2010), donde encuentran que las dimensiones de relaciones positivas con los otros y dominio del entorno son las afectadas, mientras que autonomía, crecimiento personal y propósito en la vida sobresalen.

También concuerda con lo registrado en el trabajo de González (2019), donde se evidencia dificultad en la dimensión de relaciones con los otros, en contraposición con las áreas no afectadas; dominio del entorno, autonomía, crecimiento personal y propósito en la vida. Estos resultados también se alinean en la investigación de Salas-Picón et al., (2019) donde crecimiento personal y propósito en la vida son las dimensiones más elevadas, repitiendo la afectación en las áreas de autonomía y relaciones positivas con los otros.

Estas coincidencias revelan que los análisis sobre el BP en poblaciones víctimas de desplazamiento son cada vez más comunes y que existe un patrón en el que convergen. Las relaciones interpersonales resultan indudablemente afectadas en los procesos de desplazamiento; pese a ello, las áreas de crecimiento personal y propósito en la vida suelen fortalecerse, convirtiéndose en oportunidades clave para el restablecimiento de sus vidas. Este estudio identifica que estas áreas de oportunidad, que facilitan la reconstrucción de sus proyectos personales, corresponden a cambios positivos en dos de los dominios de la teoría de CPT: cambios en la autopercepción y cambios en la filosofía de vida.

Asimismo, es posible afirmar que el crecimiento postraumático es un

fenómeno multidimensional que no excluye la presencia de sentimientos negativos derivados del trauma. A pesar de las secuelas emocionales, muchos participantes han encontrado, por ejemplo, en la fe y la espiritualidad recursos fundamentales para enfrentar su situación. La espiritualidad puede jugar un papel crucial en el bienestar psicológico y en la capacidad de superar el trauma como ya se ha explicado (Chukwuorji, 2016).

De esta forma, el impacto que ejercen tanto las condiciones de violencia como el desplazamiento en sí mismo resulta aligerado cuando las víctimas sostienen sus creencias en aspectos religiosos. Esta área de la teoría de CPT que refiere cambios en la espiritualidad y filosofía de vida, se relaciona también con el estudio de Burrows et al., (2021) en el que se revisa el bienestar psicológico bajo seis parámetros dentro de los cuales se encuentra el aspecto de la religiosidad, observan que personas que fueron desplazadas por deslizamientos en una zona de Indonesia, reportan mejora una vez superado el suceso en cuanto las áreas de estabilidad económica, optimismo, seguridad, religiosidad y la cercanía con la comunidad, en comparación con su situación anterior.

En esta misma línea de los cambios positivos tras el desplazamiento, se resalta que los cambios en la autopercepción están profundamente ligados a los aspectos resilientes que los participantes identifican en sus experiencias. Estos discursos se centran en la capacidad de adaptarse a escenarios ajenos a sus costumbres y, especialmente, en la búsqueda, obtención y permanencia de un empleo como una herramienta crucial para sostenerse y mantener cierta estabilidad.

Estas condiciones laborales a las que se tuvieron que enfrentar y que se repiten en el discurso de los entrevistados, les provocó por un lado sentimientos negativos como frustración e impotencia al experimentar la dificultad para conseguir empleo, pero por otra parte los instó a crear estrategias tanto para sobrevivir económicamente como físicamente, desarrollando en ellos capacidades hasta entonces desconocidas. Este desarrollo de capacidades y habilidades permitió a estas personas incrementar su autoconfianza, dándoles la posibilidad de sentirse más capaces de lidiar con la adversidad (Cardozo et al., 2013).

En este sentido, investigaciones antiguas como la de López (2005) hablan sobre la importancia de abordar el desplazamiento desde las acciones proactivas que plantean un potencial social. De manera similar, el trabajo de Siriwardhana et al. (2013) proponen salir del modelo de trauma con un nuevo enfoque, con el objetivo de desarrollar intervenciones más efectivas y duraderas para las poblaciones afectadas a nivel global. Horn (2009) sugiere que no se deben subestimar las habilidades de afrontamiento desarrolladas frente al desplazamiento, ya que los factores estresantes asociados pueden influir en el bienestar psicosocial de manera significativa como el trauma previo.

Considerando estos datos, el abordaje y planteamiento de programas y medidas resolutivas deben orientarse a una perspectiva que incluya el análisis del antes, durante y después del fenómeno, así como la asistencia política, legal, económica y mental (Gülşen et al., 2010). Se indica la necesidad de un análisis plurifactorial y el estudio a profundidad de las zonas dónde se registran los conflictos (Díaz y Romo, 2019). Se exhorta al ejercicio de perspectivas multidimensionales (Gülşen et al., 2010), multidisciplinarias (Siriwardhana et al., 2013) y multiculturales (Campo-Arias y Herazo, 2014).

Con relación a ello, así como este estudio encontró áreas de oportunidad y fortalezas, también prevalecen las debilidades y carencias del fenómeno y su impacto en el psiquismo de las personas, ya se afirmó que al existir algunos cambios positivos que den cuenta de un CPT, no incide en la desaparición o negación de los aspectos negativos que implica el suceso. Por ello, se destaca que la confianza social y lo que esta conlleva, se ven altamente afectados. Se debe considerar en todo momento que la interacción disminuye y se generan ambientes de desconfianza, intranquilidad y limitaciones. Por lo que, al momento de considerar planes de intervención con poblaciones desplazadas, se deben desarrollar protocolos de atención comunitaria, servicios psicológicos y talleres de socialización.

Puesto que esta investigación también encuentra la persistencia de respuestas psicológicas propias de la caracterización del TEPT, como lo son: trauma, ansiedad, miedo, desesperación, depresión, sentimientos de inseguridad,

desconfianza, paranoia. Se espera la creación de servicios comunitarios incluyendo la atención psicológica. Cabe aclarar, sin embargo, que estas manifestaciones en su salud psíquica tienen que pasar a segundo plano, pues la presión del día a día con la búsqueda de supervivencia física y búsqueda de trabajo, se vuelve prioritaria.

No existe a la fecha, un tratamiento o seguimiento que visibilice esta problemática, por ello se insta a abordar los efectos negativos como el TEPT con mayor profundidad. Si bien la presencia de estas alteraciones emocionales disminuye o se minimiza conforme van adquiriendo cosas materiales o entradas de dinero seguras como un trabajo, el tratamiento del apartado en su salud mental no ha sido considerado como parte de las estrategias de solución al problema del desplazamiento. Quizá esto pueda deberse precisamente a la capacidad demostrada de las poblaciones en situación de desplazamiento, ya que, a pesar de las secuelas negativas y las áreas afectadas, es posible observar cambios positivos y crecimiento personal en ellos.

En este tenor, se evidencia que pesar de que es el dominio de cambios positivos en las relaciones interpersonales de la teoría de CPT (incluso también de la teoría de BP) el que se ve afectado, se debe rescatar que la desconfianza se centra en personas externas al núcleo familiar, pues al interior de la familia, son los mismos miembros que en un primer momento socorren a sus familiares desplazados. Revelando con esto lo que otros estudios (López, 2020; Maciel, 2023) han planteado sobre la importancia de las redes familiares. De modo tal que, a pesar de la existencia de un lazo social quebrantado, los lazos familiares se reconocen y refuerzan, experimentando en este sentido un confort y alivio de las relaciones familiares.

En torno a lo encontrado, el primer desafío consiste en considerar la implementación de herramientas de medición que recaben datos extensivos como causas, tipos de violencias asociadas al desplazamiento, características y contexto (Cortés y Díaz, 2020). Para ello, servirse de herramientas como encuestas, es importante, así como la adaptación de ítems dadas las condiciones de la población a la que se le aplica (María-Santodomingo y Cortés-Peña, 2018),

el diseño de las encuestas debe ser especial para casos en contextos violentos de igual forma (Durín, 2013). En este sentido López (2020, 2021) destaca las dificultades metodológicas para llevar a cabo este proceso, de tal modo que la cuantificación es reto mayor.

Otro desafío corresponde a la creación de mercados laborales aptos para poblaciones vulnerables, donde su principal característica es la falta de grados académicos superiores a la educación básica y su principal ventaja la disposición para trabajar, tal y como se observa en esta investigación. Por lo que los programas de restablecimiento deben incluir estos aspectos. En correspondencia con estos desafíos, queda igualmente la promesa de una protección estatal que a la fecha ha resultado fallida (Ortiz y López, 2019) y que de no asegurarse, seguirán repitiéndose episodios de violencia y desplazamiento. Es necesario profundizar desde la academia el estudio del fenómeno (Cruz, 2020, así como prevenir, asistir, proteger y reinserir a las poblaciones afectadas (Silva, 2020).

Se enfatiza la urgencia de políticas públicas para que se pueda denunciar (Querales-Mendoza, 2020) el mandato de la obligación de intervención en los tres niveles de gobierno (local, estatal y federal) para el diseño de políticas resolutivas (Ávila, 2014), así como una regulación adecuada sobre la elaboración de diagnósticos y datos oficiales (Frausto y Galicia, 2020; Muñoz, 2018), enfocando la atención a las causas estructurales y al restablecimiento de condiciones de seguridad, paz y Estado de derecho (Frausto y Galicia, 2020).

## **Conclusiones**

En conclusión, la integración de los enfoques cuantitativo y cualitativo ofrece una visión más completa sobre la situación de los desplazados por violencia en Sinaloa. Aunque los resultados revelan una percepción positiva del bienestar psicológico, también destacan áreas críticas de preocupación, como las relaciones interpersonales.

La evidencia cualitativa resalta la importancia de las estrategias de afrontamiento como la espiritualidad y el empleo, en el proceso de recuperación, mientras que los desafíos persistentes y las repercusiones psicológicas subrayan

la necesidad de intervenciones con enfoque contextualizado que consideren las diferencias en las experiencias de desplazamiento y adaptación de los diversos grupos afectados. En todo caso, lo que asociamos con salud mental se encuentra estrechamente vinculado a variables sociales, económicas y políticas, por lo que es obligatorio considerar los contextos y las percepciones sobre la misma.

De igual forma, este estudio da cuenta de la pertinencia de los enfoques mixtos y su orientación en la incorporación de la perspectiva psicosocial. Dentro de sus aportaciones se incluye la caracterización de una porción de la sociedad que fue desplazada por violencia y cómo se vincula y asemeja a otros escenarios geográficos y culturales lejanos y variados. Marcando patrones de coincidencia y formas resolutivas ya abordadas, en las que se pueden basar para intervenir.

Esta investigación enfatiza la creación de programas integrales en el que un equipo multidisciplinar sea capacitado, sensibilizado e informado sobre los tópicos de desplazamiento forzado, violencia, precariedad, limitaciones y a su vez, en la impartición de talleres de salud en todos los sentidos. Se puede también resaltar que se encontró que una de las principales dificultades que enfrenta la población que ha sido desplazada de la sierra, es la precariedad laboral dadas sus condiciones tanto previas como actuales, por lo que la creación de ferias del empleo para personas en situación de vulnerabilidad resulta una propuesta derivada de esta investigación.

Se recalca la relevancia de las redes de apoyo familiar, que en un primer momento rescatan y fungen como factores de protección tanto en lo emocional como en lo material. Y la presencia de una espiritualidad necesaria como herramientas de apoyo para enfrentar la situación, así como el crecimiento personal experimentado y las oportunidades de trabajo con las que se cuenta. Esta tesis fortalece el énfasis y el empleo de las herramientas que en medio de la adversidad, se encuentran disponibles.

Con ello, se confirma la hipótesis de este trabajo que destaca la reestructuración de sus formas vida bajo mecanismos de adaptación orientados al crecimiento personal a pesar de la adversidad. No se trata de romantizar la tragedia, sino de enfocar los esfuerzos en direcciones resolutivas. Se destaca la

importancia de la prevención antes de la intervención. Pero como se evidencia, el fenómeno no se detiene, sino que aumenta, se hace necesaria la creación de medidas que planteen soluciones efectivas. Así que apelar al crecimiento personal de las víctimas después del despojo, no sólo es valiente sino determinante para el sano funcionamiento social. La reconstrucción en todo sentido, debe ser la guía de las intervenciones.

### **Recomendaciones**

Con base en estos hallazgos, se recomienda abrir líneas de investigación con enfoques mixtos, en las que la recolección de encuestas incluya muestras estadísticamente representativas, con sus posibles adaptaciones a las poblaciones destinadas. Es necesario también, seguir abordando el fenómeno bajo la perspectiva psicosocial para ampliar los aspectos relacionados con la evidencia de afectaciones en la salud mental, como el TEPT, y su impacto en los efectos de recuperación, como el CPT, por mencionar un ejemplo.

Es importante considerar la perspectiva de crecimiento personal y recuperación, más allá de la afectación del trauma, ya que se tiene que enfatizar el uso de las potencialidades de las personas desplazadas en contextos ajenos a su origen. El uso de modelos de solidaridad comunitaria (Burgess y Fonseca, 2020), así como la importancia y valoración de los procesos socioemocionales que impulsan sus proyectos de vida (Morales y López, 2020) es altamente recomendable. Igualmente adquirir mayores conocimientos sobre conflictos y necesidades de salud mental, sexual y reproductiva, esto con el fin de destinar programas y estrategias efectivas, además de sensibilizar y capacitar al personal para trabajar en emergencias sociosanitarias (Duarte-Gómez et al., 2018).

De igual forma, es recomendable realizar estudios con enfoque diferencial bajo la doble o triple vulnerabilidad en grupos de desplazados como lo son las mujeres, los ancianos, los niños, las comunidades indígenas y el sector LGBT+. También se insta a seguir manteniendo el acceso a recursos mediante programas sociales, gubernamentales e instituciones benefactoras, así como la permanencia del lazo social a través de las relaciones interfamiliares (Maciel, 2023).

Es esencial diseñar itinerarios profesionales que faciliten a la población

desplazada la normalización de su situación. Esto implica la asistencia laboral, dado que el empleo es una de las cosas que los desplazados mejor saben hacer, desde esta óptica, el trabajo se convierte en una vía privilegiada para obtener recursos económicos y sociales, además de que funciona como herramienta externa de afrontamiento al hecho.

Asimismo, es fundamental enfatizar la responsabilidad del Estado mexicano de restaurar y garantizar la seguridad en todo el país, incluidas aquellas comunidades que, debido a su ubicación geográfica y los intereses asociados, representan un riesgo y han sido motivo de desplazamientos en Sinaloa. Garantizar una solución duradera implica que el retorno debe ser considerado como una opción viable; el gobierno debe asegurar la continuidad de la vida en las comunidades, ya que es esencial para el equilibrio de las sociedades. La estrategia debe enfocarse tanto en la solución como en la prevención de futuros desplazamientos. Es necesario considerar estos resultados de perspectiva local en la creación de políticas públicas y diseños de intervención que contribuyan a las soluciones integrales y duraderas que marcan las agencias internacionales.

## Referencias

- Abello-Llanos, R., Amaris-Macías, M., Blanco-Abarca, A., Madariaga-Orozco, C., Manrique-Palacio, K., Martínez-González, M., Turizo-Palencia, Y. & Díaz-Méndez, D. (2009). Bienestar y trauma en personas adultas desplazadas por la violencia política. *Universitas Psychologica*, 8(2),455-470. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=647/64712165014>
- Acquaye, H. E., Mitchell, M. D., Saliba, Y., Oh, S., & Heard, N. (2018). Optimism in trauma and growth: a path analysis of former war-related displaced persons.

- Journal of Pedagogical Research*, 2(1), 16-29.  
<https://www.ijopr.com/article/optimism-in-trauma-and-growth-a-path-analysis-of-former-war-related-displaced-persons-6375>
- Albuja, S. (2014). Violencia criminal y desplazamiento en México. *Revista Migraciones Forzadas*, 45: 28-31. <http://hdl.handle.net/10045/36448>
- Alejo, E. G. (2005). Aplicación del modelo de estrés postraumático en el estudio del impacto de la violencia sobre la salud mental en población desplazada. *MedUNAB*, 8(1), 23-28.  
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/207>
- Alejo, E. G., Rueda, G., Ortega, M., & Orozco, L. C. (2007). Estudio Epidemiológico del Trastorno por Estrés Postraumático en Población Desplazada por la Violencia Política en Colombia. *Universitas Psychologica*, 6(3), 623-636.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=s1657-92672007000300014](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1657-92672007000300014)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2021). *La protección de las personas desplazadas internas: Manual para las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos*.  
<https://www.acnur.org/sites/default/files/legacy-pdf/6206ba354.pdf>
- Ávila L., M. M. (2014). El desplazamiento interno forzado en México visto desde la perspectiva de género. *El Cotidiano*, (183), 27-31.  
<https://www.redalyc.org/pdf/325/32529943004.pdf>
- Azaola, E. (2012). La violencia de hoy, las violencias de siempre. *Desacatos*, (40), 13-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n40/n40a2.pdf>
- Bergman, M. (2012). La violencia en México: algunas aproximaciones académicas. *Desacatos*, (40), 67-76. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-050X2012000300005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-050X2012000300005&script=sci_arttext)
- Bilak, A. et al. (2017). *Global report on internal displacement grid 2017*. Internal Displacement Monitoring Centre, Norwegian Refugee Council. Ginebra, Suiza.  
<http://www.internal-displacement.org/global-report/grid2017/pdfs/2017-GRID.pdf>

- Blanco, A. & Amarís, M. (2014). La ruta psicosocial del desplazamiento: una perspectiva de género. *Universitas Psychologica*, 13(2), 661-679. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2.rpdu
- Blanco, A., & Díaz, D. (2004). Bienestar social y trauma psicosocial: una visión alternativa al trastorno de estrés protraumático. *Clínica y salud*, 15(3), 227-252. <https://www.redalyc.org/pdf/1806/180617834001.pdf>
- Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589. <https://www.psicothema.com/pdf/3149.pdf>
- Botelho de Oliveira, S., & Conde, C. A. (2011). Memoria emocional y trastorno por estrés postraumático en el contexto del desplazamiento en Colombia. *Revista colombiana de psiquiatría*, 40(3), 457-469. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502011000300007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502011000300007)
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using Thematic Analysis in Psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2). doi: <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Buelvas, F., & Amarís, M. (2010). Comprensión del bienestar en una persona desplazada por la violencia sociopolítica. *Psicología desde el Caribe*, (26), 156-177. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/n26/n26a09.pdf>
- Burgess, R. A., & Fonseca, L. (2020). Re-thinking recovery in post-conflict settings: Supporting the mental well-being of communities in Colombia. *Global Public Health*, 15(2), 200–219. <https://doi.org/10.1080/17441692.2019.1663547>
- Burrows K, Pelupessy DC, Khoshnood K, Bell ML. (2021). Environmental Displacement and Mental Well-Being in Banjarnegara, Indonesia. *Environ Health Perspect*. 29(11). doi: 10.1289/EHP9391
- Cabas-Hoyos, K., Villamil-Benítez, I., Uribe-Urzola, A. Otero, C.R. y González-Bracamonte, Y. (2022). Prevalencia del Trastorno por Estrés Postraumático TEPT y eventos asociados en víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Montería. *Informes Psicológicos*, 22(1), pp. 251-265. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v22n1a15>

- Calhoun, L. G & Tedeschi, R. G., (1999) *Facilitating Posttraumatic Growth : A Clinician's Guide* LEA Series in Personality and Clinical Psychology. Lawrence Erlbaum Associates, Inc. <https://doi.org/10.4324/9781410602268>
- Campo-Arias, A., & Herazo, E. (2014). Estigma y salud mental en personas víctimas del conflicto armado interno colombiano en situación de desplazamiento forzado. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(4),212-217. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=806/80635719006>
- Cañedo, S. (2017) Operación Cóndor y el desplazamiento forzado: una retrospectiva periodística de la militarización en Sinaloa. *Vida cotidiana y transgresión: escenarios del narcotráfico y la violencia en América Latina*. [https://www.researchgate.net/profile/Felix-Brito-Rodriguez/publication/321781181\\_Sangre\\_y\\_Tinta\\_Violencia\\_y\\_narcotrafico\\_en\\_Culiacan\\_a\\_traves\\_de\\_la\\_caricatura\\_sociopolitica\\_1970-1990\\_en\\_Vida\\_Cotidiana\\_y\\_transgresion/links/5a3190b4458515afb66e3703/Sangre-y-Tinta-Violencia-y-narcotrafico-en-Culiacan-a-traves-de-la-caricatura-sociopolitica-1970-1990-en-Vida-Cotidiana-y-transgresion.pdf#page=83](https://www.researchgate.net/profile/Felix-Brito-Rodriguez/publication/321781181_Sangre_y_Tinta_Violencia_y_narcotrafico_en_Culiacan_a_traves_de_la_caricatura_sociopolitica_1970-1990_en_Vida_Cotidiana_y_transgresion/links/5a3190b4458515afb66e3703/Sangre-y-Tinta-Violencia-y-narcotrafico-en-Culiacan-a-traves-de-la-caricatura-sociopolitica-1970-1990-en-Vida-Cotidiana-y-transgresion.pdf#page=83)
- Cañedo-Cázar, S., & Mendoza-Guerrero, J. M. (2017). Desplazamiento forzado y empoderamiento femenino: el caso de la presa picachos en el sur de Sinaloa, México. *El Ágora USB*, 17(2), 370-386. [doi.org/10.21500/16578031.3279](https://doi.org/10.21500/16578031.3279)
- Cardozo, A. Cortés, O., Cueto, L., Meza, S., & Iglesias, A. (2013). Análisis de los factores de resiliencia reportados por madres e hijos adolescentes que han experimentado el desplazamiento forzado. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6 (2), 9-105. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/rip.6209>
- Carvalho e Silva, J., & Bucher-Maluschke, J. S. N. F. (2018). Psychology of forced displacement and migration: A systematic review of the scientific literature. *Estudos de Psicologia (Campinas)*, 35(2), 127–136. <https://doi.org/10.1590/1982-02752018000200002>
- Castles, Stephen. (2003). La política internacional de la migración forzada.

*Migración y Desarrollo*, 1, 74-90.  
<http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve1/StephenCastles.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Resumen ejecutivo*. Bogotá: Pro-Off Set.  
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/resumen-ejecutivo-basta-ya.pdf>

Chamberlin, W., M. (2013). Cap 1. El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. Torrens, O. (Ed.) *El desplazamiento interno forzado en México: Un acercamiento para su reflexión y análisis*. 33-52.

Chukwuorji, J. C., Eze, J. E., & Ifeagwazi, C. M. (2016). Posttraumatic growth among internally displaced Tiv persons. *Nigerian Journal of Social Sciences*, 12(2).  
[https://www.researchgate.net/profile/Johnbosco-Chukwuorji/publication/306106717\\_Posttraumatic\\_growth\\_among\\_internally\\_displaced\\_Tiv\\_persons/links/5ab8fd4faca2722b97d03f6a/Posttraumatic-growth-among-internally-displaced-Tiv-persons.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Johnbosco-Chukwuorji/publication/306106717_Posttraumatic_growth_among_internally_displaced_Tiv_persons/links/5ab8fd4faca2722b97d03f6a/Posttraumatic-growth-among-internally-displaced-Tiv-persons.pdf)

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2013). *Informe sobre los derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México*  
<http://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH). (2014). *Desplazamiento interno forzado en México*.  
[http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2014/12/desplazamiento\\_interno\\_forzado\\_mx\\_dic14.pdf](http://cmdpdh.org/wp-content/uploads/2014/12/desplazamiento_interno_forzado_mx_dic14.pdf)

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH). (2016). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México: Informe 2016*.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016\\_IE\\_Desplazados.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_Desplazados.pdf)

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C.

- (CMDPDH). (2018). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México: Informe*. <http://cmdpdh.org/desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-cifras-2018/>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. (CMDPDH). (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México: Informe 2019*. <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-desplazamiento-interno-forzado-masivo-en-mexico-informe-2019.pdf>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2017) Recomendación 29/2017. <https://www.cndh.org.mx/documento/recomendacion-392017>
- Congreso del Estado de Chiapas. (2012). *Ley para la prevención y atención del desplazamiento interno en el estado de Chiapas*. Periódico Oficial del Estado, 17 de octubre de 2012. <https://forodfi.cndh.org.mx/Content/doc/Normativo/Ley-DPI-Chiapas.pdf>
- Congreso del Estado de Sinaloa, (2020). Aprueba Congreso de Sinaloa Ley para Prevenir, Atender y Reparar Desplazamiento Forzado Interno. *Comunicado*. [https://www.congresosinaloa.gob.mx/aprueba-congreso-de-sinaloa-ley-para-prevenir-atender-y-reparar-desplazamiento-forzado-interno/#:~:text=Con%20el%20objeto%20de%20atender,Integralmente%20el%20Desplazamiento%20Forzado%20Interno\)](https://www.congresosinaloa.gob.mx/aprueba-congreso-de-sinaloa-ley-para-prevenir-atender-y-reparar-desplazamiento-forzado-interno/#:~:text=Con%20el%20objeto%20de%20atender,Integralmente%20el%20Desplazamiento%20Forzado%20Interno))
- Correa P., R. (2011). Género y Desplazamiento Forzado. Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial - CNGRJ / Consejo Superior de la Judicatura / Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA / Programa Integral Contra Violencias de Género. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52896>
- Cortés, R., L. A. y Díaz, F. M.R. (2020). Necesidades y propuestas metodológicas para el estudio del desplazamiento forzado en México. *Movilidades Análisis de la Movilidad Humana, edición especial*, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/Mdfi/espmovdfi.pdf>

- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications. [https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog\\_609332/objava\\_105202/fajlovi/Creswell.pdf](https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_609332/objava_105202/fajlovi/Creswell.pdf)
- Cruz, I. I. C. (2020). Desplazamiento forzado interno, seguridad pública y gobernanza en México. *Huellas de la Migración*, 4(08), 139-161. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/12183>
- de Marinis, N. (2017). Despojo, materialidad y afectos: la experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 0(53), 98–113. <https://doi.org/10.29340/53.1693>
- Díaz P., M. C., & Romo V., R. (2019). La violencia como causa de desplazamiento interno forzado: aproximaciones a su análisis en México. Consejo Nacional de Población. México. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz\\_2019\\_web\\_color-comp.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf)
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & Van Dierendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72718337.pdf>
- Duarte-Gómez MB, Cuadra-Hernández SM, Ruiz-Rodríguez M, Arredondo A y Cortés-Gil JD. (2018) Retos de los servicios de salud relacionados con la población desplazada por la violencia en México. *Revista Saúde Pública*. 52:77. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2018052017094>
- Durín, S. (2013). Los desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. Torrens, O. (Ed.) *El desplazamiento interno forzado en México: Un acercamiento para su reflexión y análisis*. 155-193.
- Fernández V., J. A. (2021). Historia del desplazamiento forzado en Sinaloa (1970-2018). *Revista Conjeturas Sociológicas*. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1766>
- Fiala, N. (2015). Economic consequences of forced displacement. *The Journal of*

*Development Studies*, 51(10), 1275-1293.  
doi.org/10.1080/00220388.2015.1046446

Fink, A., & Litwin, M. S. (2003). How to assess and interpret survey psychometrics (Vol. 8). Sage. <https://methods.sagepub.com/book/mono/preview/how-to-assess-interpret-survey-psychometrics.pdf>

Flick, U. (2007). El diseño de la investigación cualitativa (Vol. 1). Ediciones Morata.

Frausto L., C. y Galicia S. G. (2020). Recomendaciones para la atención integral de personas en situación de desplazamiento forzado interno en México. Movilidades Análisis de la Movilidad Humana, edición especial, Secretaría de Gobernación, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Publicaciones/Revistas/movilidades/Mdfi/espmovdfi.pdf>

Fuerte Celis, M. D. P., Pérez Luján, E., & Ángeles García, A. (2020). Las olvidadas. Mujeres desplazadas en Durango, las otras víctimas de la “guerra contra las drogas”. *Sociológica (México)*, 35(99), 131-165. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7496031>

Gancedo, M. (2008). *Historia de la psicología positiva. Antecedentes, aportes y proyecciones*. Buenos Aires, Argentina: Lugar Editorial. <https://es.scribd.com/document/420097662/Historia-de-la-Psicologia-Positiva-Antecedentes-aportes-y-proyecciones>

González M., E. (2019). Bienestar psicológico y trauma en mujeres víctimas de desplazamiento forzado por violencia política. *Corporación Universitaria del Caribe - CECAR*. <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/2747>

González, C. (2024, septiembre 18). Se refugian en Mazatlán, 26 familias desplazadas de El Palmito, Concordia. El Sol de Mazatlán. <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/se-refugian-en-mazatlan-26-familias-desplazadas-de-el-palmito-concordia-12573625.html>

González-Bejarano, D. A., Serrano-Avilés, T., & González-Becerril, J. G. (2021). Desplazamiento forzado en el Estado de México: una revisión objetiva y subjetiva de su vulnerabilidad. *Huellas de la Migración*, 6(11), 107-148.

<https://doi.org/10.36677/hmigracion.v%vi%i.15975>

- Gülşen, C., Knipscheer, J., & Kleber, R. (2010). The impact of forced migration on mental health: A comparative study on posttraumatic stress among internally displaced and externally migrated Kurdish women. *Traumatology*, 16(4), 109-116. <https://doi.org/10.1177/1534765610388306>
- Hecker, T., Fetz, S., Ainamani, H., & Elbert, T. (2015). The cycle of violence: Associations between exposure to violence, trauma-related symptoms and aggression—Findings from Congolese refugees in Uganda. *Journal of Traumatic Stress*, 28(5), 448-455. <https://doi.org/10.1002/jts.22046>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Mc Graw Hill [https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_-\\_roberto\\_hernandez\\_sampieri.pdf](https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Horn, R. (2009), "A Study of the Emotional and Psychological Well-being of Refugees in Kakuma Refugee Camp, Kenya", *International Journal of Migration, Health and Social Care*, Vol. 5 No. 4, pp. 20-32. <https://doi.org/10.5042/ijmhsc.2010.0229>
- Ibáñez, A. M., & Moya, A. (2006). ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados? Análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. CEDE. [https://www.researchgate.net/publication/4832643\\_como\\_el\\_desplazamiento\\_forzado\\_deteriora\\_el\\_bienestar\\_de\\_los\\_hogares\\_desplazados\\_analisis\\_y\\_determinantes\\_del\\_bienestar\\_en\\_los\\_municipios\\_de\\_recepcion](https://www.researchgate.net/publication/4832643_como_el_desplazamiento_forzado_deteriora_el_bienestar_de_los_hogares_desplazados_analisis_y_determinantes_del_bienestar_en_los_municipios_de_recepcion)
- Ibarra, M. C. E. I. (2014). De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México. *Trabajo Social*, (16), 33-46. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/47055>
- Inter-Agency Standing Committee (IASC). (2007). *Guía del IASC sobre salud mental y apoyo psicosocial en emergencias humanitarias y catástrofes*. IASC. <https://reliefweb.int/report/world/guia-del-iasc-sobre-salud-mental-y-apoyo-psicosocial-en-emergencias-humanitarias-y-catastrofes-listas-de-acciones-que-constituyen-la-respuesta->

- minima?gad\_source=1&gclid=CjwKCAjw59q2BhBOEiwAKc0ijZpOxu42evoB6Wbs43pFotJ8vg5VW1s2zMJ9VYICLbgASi07QSf45xoCLFcQAvD\_BwE
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2010), "Informe del Observatorio de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego para Refugiados sobre el desplazamiento forzado en México a consecuencia de la violencia de los cárteles de la droga". [http://www.internaldisplacement.org/8025708F004BE3B1/\(httpInfoFiles\)/E65A0D75E1B5E8F8C125781F00318DF2/\\$file/Mexico\\_Dec2010\\_sp.pdf](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004BE3B1/(httpInfoFiles)/E65A0D75E1B5E8F8C125781F00318DF2/$file/Mexico_Dec2010_sp.pdf).
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2012). Forced displacement linked to transnational organised crime in Mexico. Norwegian Refugee Council. <https://www.internal-displacement.org/publications/forced-displacement-linked-to-transnational-organised-crime-in-mexico>
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2019) *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno. GRID*. Consejo Noruego para Refugiados. <https://www.internal-displacement.org/global-report/grid2019/spanish.html>
- Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC). (2021), *Informe del Índice de Desplazamiento Interno*. Disponible en: <https://www.internal-displacement.org/idi2021/spanish.html>
- Jayasuriya, D. (2013). Influence of Posttraumatic Growth on Mental Health and Well-being Across Respondents Severely Affected by War in Post-conflict Sri Lanka. *Social Indicators Research*, 119(1), 265–280. doi:10.1007/s11205-013-0484-7
- Keyes, C. L., Shmotkin, D., & Ryff, C. D. (2002). Optimizing well-being: the empirical encounter of two traditions. *Journal of personality and social psychology*, 82(6), 1007. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.82.6.1007>
- Knappe, F., Filippou, K., Hatzigeorgiadis, A., Morres, I. D., Tzormpatzakis, E., Havas, E., ... & Gerber, M. (2023). Psychological well-being, mental distress, metabolic syndrome, and associated factors among people living in a refugee camp in Greece: a cross-sectional study. *Frontiers in Public Health*, 11, 1179756. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2023.1179756>
- Lins, R., G. (2007). *El sistema mundial no-hegemónico y la globalización*

- popular* (Vol. 410). Universidade de Brasília Departamento de Antropología.  
[https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3893\\_1.pdf](https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3893_1.pdf)
- Lizárraga, O., & Arámburo, L., D. (2021). La migración interna forzada en la zona serrana de Sinaloa, México (2010-2018). *Ciencia y Universidad*, (43).  
[https://revistasuas.com/index.php/Ciencia\\_y\\_Universidad/article/view/56](https://revistasuas.com/index.php/Ciencia_y_Universidad/article/view/56)
- López, J., O. L. (2005). La resiliencia de las familias afectadas por el desplazamiento forzado en Colombia. *Perspectivas sociales= Social Perspectives*, 7(2), 2.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5018843>
- López, L., R. C. (2020). Emigración forzada de familias por la violencia en el sur de Sinaloa: experiencias trágicas y complejas. *Secuencia*, (108).  
[doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1727](https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1727)
- López, L., R.C. (2014). Una revisión de la migración forzada por la violencia e inseguridad en México. *Migración, Desarrollo Regional y Cultura de Sinaloa*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López, L., R.C., & Guerrero, M.J.M. (2021). Desplazamiento humano forzado y hábitos alimenticios. El caso de las personas desplazadas del sur de Sinaloa, 2018-2019. *Revista de Salud Pública*, 25(1), 32-42.  
<https://doi.org/10.31052/1853.1180.v25.n1.32475>
- López, L., R.C., (2021). Cap.7. Geografía del desplazamiento interno forzado por la violencia en Sinaloa, de 2006 a 2018, en *Movilidad Humana, Desarrollo Regional y Estudios Culturales*. Torres O. C. D. (Coordinador), Universidad Autónoma de Sinaloa, México. 169-210
- Lucho, G., G. F., & Ayala, B. J. C. (2021). Desplazamiento forzado interno: protección de los derechos humanos y derecho humanitario. *Sequência (Florianópolis)*, 42. <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2021.e81212>
- Maciel, S., S. E. (2023). Redes de apoyo como estrategia de afrontamiento para el proceso de desplazamiento interno forzado en las familias afectadas. *Movilidad, inseguridad y desarrollo; un análisis desde el trabajo social*, 16.  
<https://www.acanits.org/assets/img/libros/Movilidad%20inseguridad%20y%20desarrollo.pdf#page=16>
- Mancera, G., O., & Egea, J., C. (2022). Vulnerabilidad social y estrategias de

- afrontamiento de las familias desplazadas y reubicadas en Sonora y Sinaloa (noroeste de México). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(2). <https://doi.org/10.1344/sn2022.26.36755>
- María-Santodomingo, N., & Cortés-Peña, O. (2018). Propiedades psicométricas de una adaptación de las escalas de bienestar psicológico y social en individuos en condición de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Espacios*, 39(11).  
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n11/18391134.html>
- Martín, F. M. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. *Violencia y salud mental*, 19. [https://www.researchgate.net/profile/Inaki\\_Markez/publication/236841863\\_VIOLENCIA\\_Y\\_SALUD\\_MENTAL/links/0deec519508fed9d6d000000/VIOLENCIA-Y-SALUD-MENTAL.pdf#page=20](https://www.researchgate.net/profile/Inaki_Markez/publication/236841863_VIOLENCIA_Y_SALUD_MENTAL/links/0deec519508fed9d6d000000/VIOLENCIA-Y-SALUD-MENTAL.pdf#page=20)
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141. [http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123\\_141.pdf](http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf)
- Martínez L., J. O., & Solano, M. D. C. (2016). *El Desplazamiento Forzado como Generador de Nuevos Órdenes Sociales, Culturales y Urbanos: Los Casos de Puebla-México y Bogotá-Colombia*. En Congreso Internacional CONTESTED\_CITIES. Del Conflicto Urbano a la Construcción de Alternativas: Diálogos Críticos. [https://www.researchgate.net/publication/309040705\\_](https://www.researchgate.net/publication/309040705_)
- McCaslin, S. E., de Zoysa, P., Butler, L. D., Hart, S., Marmar, C. R., Metzler, T. J., & Koopman, C. (2009). The relationship of posttraumatic growth to peritraumatic reactions and posttraumatic stress symptoms among Sri Lankan university students. *Journal of Traumatic Stress: Official Publication of the International Society for Traumatic Stress Studies*, 22(4), 334-339. doi: 10.1002/jts.20426
- Mendieta I., G., (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa.

- Investigaciones Andina*, 17(30), 1148-1150.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Mercado M., Jorge (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*, (200), 181-192. ISSN: 0186-1840.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32548630016>
- Mondaca, C.A. (2018). La fenomenología de la narcocultura y su universo simbólico. *Graffylia*, 3(5), 73-89. <http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/graffylia/article/view/161>
- Montoya, H. M. (2019). El desplazamiento forzado interno en México y la ineficacia de las normas de protección. *Textos y Contextos (segunda época)*, (19), 71-81. [doi.org/10.29166/tyc.v1i19.2070](https://doi.org/10.29166/tyc.v1i19.2070)
- Morales R., R., & López S., O. (2020). La experiencia del desplazamiento interno forzado: una mirada desde los procesos socioemocionales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29), 425-451.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8398576>
- Muñoz B., K.G. (2018) Desplazamiento interno forzado en México como causa de la narcoviolenencia y la ausencia estatal. Migración, desplazamiento forzado y violencia desde el contexto político global en México y Colombia contemporáneos/ Kelly Giovanna Muñoz Balcázar, Fabio Alberto Lozano y Emiliano Palacios de los Reyes, coordinadores. – Bogotá: Editorial Bonaventuriana.  
[http://45.5.174.50/libros/2020/MigraciOn\\_econOmica.pdf#page=17](http://45.5.174.50/libros/2020/MigraciOn_econOmica.pdf#page=17)
- Nuttman-Shwartz, O., Dekel, R., & Tuval-Mashiach, R. (2010). Post-Traumatic Stress and Growth following Forced Relocation. *British Journal of Social Work*, 41(3), 486–501. [doi:10.1093/bjsw/bcq124](https://doi.org/10.1093/bjsw/bcq124)
- Organización Mundial de la Salud, OMS (1997). La Salud Mental de los Refugiados. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/41998>
- Organización Mundial de la Salud, OMS (2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Documentos básicos, suplemento de la 45ª edición [https://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf](https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf)
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (2001). Informe sobre la salud en el

- mundo 2001 -salud mental: nuevos conocimientos, nuevas esperanzas. Washington: OMS.  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42447/WHR\\_2001\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42447/WHR_2001_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ortiz M., C., & López E., J. (2019). Desplazamiento de campesinos por la violencia del narcotráfico en Sinaloa. *Revista Conjeturas Sociológicas*, 7(20), 211-233. <https://oldri.ues.edu.sv/id/eprint/23666/>
- Park, C. L. (1998). Stress-related growth and thriving through coping: The roles of personality and cognitive processes. *Journal of Social Issues*, 54(2), 267–277. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.651998065>
- Paternina H., J. J., & Herrera R., E. P. (2019). Efectos del desplazamiento forzado interno sobre la salud mental: una revisión sistemática de literatura. <http://repository.ucc.edu.co/>
- Peralta, G., & Brun, N. (2022). El desplazamiento interno forzado en México: un análisis con perspectiva de género. *Revista revoluciones*, 4(9), 22-39. <https://revistarevoluciones.com/index.php/rr/article/view/100>
- Pérez V., B. G. (2018). Consecuencias de la violencia en México: mujeres desplazadas internamente por la fuerza en la región serrana del estado de Durango. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(73), 39-67. <https://www.redalyc.org/journal/5295/529560660004/529560660004.pdf>
- Pérez, B. (2014). El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia. *El Cotidiano*, (183), 7-16. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32529943002.pdf>
- Powell S, Rosner R, Butollo W, Tedeschi RG, Calhoun LG. (2003). Posttraumatic growth after war: a study with former refugees and displaced people in Sarajevo. *J Clin Psychol*. 59(1):71-83. doi: 10.1002/jclp.10117
- Prensa Morena. (2020, noviembre 29). *Aprueba Cámara de Diputados por unanimidad Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno*. Morena Diputados. <https://diputadosmorena.org.mx/aprueba-camara-de-diputados-por-unanimidad-ley-general-sobre-desplazamiento-forzado-interno/>
- Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. (1998). Consejo Económico

- y Social [https://www.acnur.org/prot/prot\\_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html](https://www.acnur.org/prot/prot_despl/5bff2c864/principios-rectores-de-los-desplazamientos-internos.html)
- Protocolo para la Atención y Protección de las víctimas de Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, (2017). Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México. <https://forodfi.cndh.org.mx/Content/doc/Informes/Protocolo-DFI.pdf>
- Querales-Mendoza, M.- ek. (2020). “No se pueden llevar a mi esposo”: desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). *Historia y sociedad*, (39), 105-129. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973>
- Ramírez, G., Luque, R., Cortez, P., & Báez, P. (2023). *Avances de la política de desplazamiento forzado interno: Caso Sinaloa, México*. En *Gestión del conocimiento: Perspectiva multidisciplinaria* (Libro 52, pp. 159). [https://www.researchgate.net/publication/377845149\\_Avances\\_de\\_la\\_Politica\\_de\\_Desplazamiento\\_Forzado\\_Interno\\_caso\\_Sinaloa\\_-Mexico](https://www.researchgate.net/publication/377845149_Avances_de_la_Politica_de_Desplazamiento_Forzado_Interno_caso_Sinaloa_-Mexico)
- Reyes, B. (13 de octubre de 2017). No hay condiciones para regresar a comunidades, desplazados de Concordia. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/elsur/no-hay-condiciones-para-regresar-a-comunidades-desplazados-de-concordia-FCNO1102755>
- Reyes, L. L. (2017). Violencia estructural, marcos de interpretación y derechos humanos en México. *Argumentos: Estudios Críticos de la Sociedad*, 249-274. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59552649011.pdf>
- Rivera, F., C. (2013). Cap 3. Creencias y Prácticas Religiosas Censuradas. Expulsión de evangélicos indígenas por cambio de adscripción religiosa. Torrens, O. (Ed.) *El desplazamiento interno forzado en México: Un acercamiento para su reflexión y análisis*. 75-111.
- Rodríguez, M. C., Díaz, P., Niño, S., Samudio, M., & Silva, M. (2005). El desplazamiento como generador de crisis: un estudio en adultos y adolescentes. *Terapia psicológica*, 23(2), 33-43. <https://www.redalyc.org/pdf/785/78523204.pdf>
- Ruano P., R.;& Serra D., E. (2000). Estrategias de afrontamiento en familias con

- hijos adolescentes. *Anales de Psicología*, vol. 16, núm. 2, <https://www.redalyc.org/arituclo.aa?id=16716209>
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos Y Urbanos*, 26(76), 141–177. <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v26n1/2448-6515-educm-26-01-141.pdf>
- Ruiz-Eslava, L. F., Urrego-Mendoza, Z.C., & Escobar-Córdoba, F. (2019). Desplazamiento forzado interno y salud mental en pueblos indígenas de Colombia. El caso Emberá en Bogotá. *Revista Tesis Psicológica*, 14(2), 42-65. <https://doi.org/10.37511/tesis.v14n2a3>
- Ryan, R. & Deci, E. (2001). On Happiness and Human Potentials: A Review of Research on Hedonic and Eudaimonic Well-Being. *Annual review of psychology*. 52. 141-66. 10.1146/annurev.psych.52.1.141.
- Ryff, C. D., & Keyes, C. L. M. (1995). The structure of psychological well-being revisited. *Journal of personality and social psychology*, 69(4), 719. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.69.4.719>
- Salas-Picón, W. M., Pérez-Correa, K. L., Vásquez-Campos, J. H., Echeverri-Londoño, M. C., & Moreno-Correa, J. C. (2019). Bienestar psicológico de los sobrevivientes del conflicto armado: una arista de la salud mental. *Duazary*, 16(2), 307-318. <https://doi.org/10.21676/2389783X.2962>
- Salazar C., L. M. (2014). Modalidades del desplazamiento interno forzado en México. Iztapalapa. *Revista de ciencias sociales y humanidades*, 35(76), 53-81. <http://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v35n76/2007-9176-izta-35-76-53.pdf>
- Salazar, L. M., & Álvarez Lobato, J. A. (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco. Revista de ciencias antropológicas*, 25(73), 19-37. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84882018000300019&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-84882018000300019&script=sci_abstract&tlng=en)
- Sánchez, D., Castaño, G. A., Sierra, G. M., Moratto, N., Salas, C., Buitrago, C., & Torres, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Rev.CES Psico*, 12(3), 1-19. 10.21615/CESP.12.3.1

- Sánchez, R., & Jaramillo, L. E. (1999). Impacto del desplazamiento sobre la salud mental. *Universitas Humanística*, 47(47).  
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/29246>
- Seligman M. E. P. & Pawelski J. O.(2003). *Psychological Inquiry*, Vol. 14, No. 2, pp. 159-163. <http://www.jstor.org/stable/1449825>
- Sierra-Puentes, M., & Correa-Chica, A. (2019). Realidad socioeconómica de personas en condición de desplazamiento forzado en Colombia: revisión sistemática. *Suma Psicológica*, 26(2), 55-66.  
[doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n2.1](https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n2.1).
- Silva H., F. (2020). Desplazamiento forzado interno en México. Aspectos legales y ausencia presupuesto. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22 (3), Venezuela. (Pp.626-638). DOI: [www.doi.org/10.36390/telos223.11](http://www.doi.org/10.36390/telos223.11)
- Sinisterra M., M., Figueroa L.o, F. S., Moreno G., V. F., Robayo, M. F., & Sanguino L., J. F. (2010). Prevalencia del trastorno de estrés post traumático en población en situación de desplazamiento en la localidad de Ciudad Bolívar Bogotá, Colombia 2007. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 4(2), 83-97.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-23862010000200008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-23862010000200008)
- Siriwardhana, C., Adikari, A., Pannala, G., Siribaddana, S., Abas, M., Sumathipala, A., & Stewart, R. (2013). Prolonged internal displacement and common mental disorders in Sri Lanka: the COMRAID study. *PloS one*, 8(5), e64742.  
[doi.org/10.1371/journal.pone.0064742](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0064742)
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Taher, R., & Allan, T. (2020). Posttraumatic Growth in Displaced Syrians in the UK: A Mixed-Methods Approach. *Journal of Loss and Trauma*, 1–15.  
[doi:10.1080/15325024.2019.1688022](https://doi.org/10.1080/15325024.2019.1688022)
- Tedeschi, R. G., & Calhoun, L. G. (1996). *The Posttraumatic Growth Inventory: Measuring the positive legacy of trauma*. *Journal of Traumatic Stress*, 9(3),

455–471. doi:10.1007/bf02103658

- Utria, U. L., Amar, A. J., Martínez, G., M., Colmenares, L., G., Crespo, R. F., (2015). *Resiliencia en mujeres víctimas de desplazamiento forzado*. Universidad del Norte Editorial, Barranquilla, Colombia. <https://play.google.com/books/reader?id=brFCDwAAQBAJ&pg=GBS.PR3>
- Van Dierendonck, D. (2004) The construct validity of Ryff's Scale of Psychological well-being and its extension with spiritual well-being. *Personality and Individual Differences*, 36 (3), 629-644. DOI:10.1016/S0191-8869(03)00122-3
- Velázquez M. A. (2018). Desplazamiento interno por violencia en México. Causas, consecuencias y responsabilidades del Estado. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://consejociudadanopuebla.org/download/desplazamiento-interno-por-violencia-en-mexico-causas-consecuencias-y-responsabilidades-del-estado-ana-laura-velazquez-moreno/>
- Vera P., B. (2006). Psicología positiva: una nueva forma de entender la psicología. *Papeles del Psicólogo*, 27(1),3-8. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77827102>
- Vera P., B., Carbelo B., B., & Vecina J., M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*, 27(1), 40-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=778227106>
- Vizcarra, M., 2020. *Casi 10 mil personas no volverán jamás a sus casas en Sinaloa; el narco las desplazó*. <https://revistaespejo.com/2020/11/07/casi-10-mil-personas-no-volveran-jamas-a-sus-casas-en-sinaloa-el-narco-las-desplazo/?fbclid=IwAR0a0dnPYSKBHJXylpf3MNi3J77cLfbRbq2TzeoyBTtJfpEhKLePa0sm6ZQ>.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### Guía de Entrevista

- 1.- ¿Su edad y ocupación?
- 2.- Podría narrar su experiencia respecto a la vivencia de su desplazamiento:
- 3.- ¿Cómo considera su vida ahora, a partir de este hecho que padeció?
- 4.- A nivel mental ¿cuáles han sido las consecuencias que ha padecido?
- 5.- ¿Qué estrategias ha desarrollado para enfrentar la situación?
- 6.- ¿Cómo considera su integración al lugar en el que ahora está? ¿Cómo ha sido el proceso de enfrentar a la ciudad en la que ahora vive?
- 7.- ¿Ha tenido que lidiar con algún tipo de presión social?
- 8.- ¿A qué tipo de problemas se ha enfrentado en materia de relaciones con los otros?
- 9.- Desde su percepción ¿se puede en general confiar en la gente?
- 10.- ¿Qué podría decirme respecto a la valoración que tiene de usted mismo, sobre sus capacidades y sus limitaciones? ¿Cómo considera su crecimiento personal?
- 11.- ¿Usted considera que realiza algún aporte a la sociedad en general?
- 12.- ¿Cómo considera su salud mental?
- 13.- ¿Ha acudido alguna vez a atención psicológica o ha recibido este tipo de atención una vez que ha sido desplazado?
- 14.- ¿Considera que tiene control sobre su situación actual?
- 15.- ¿Tiene confianza en las instituciones gubernamentales?
- 16.- ¿Existe un avance social del que usted se sienta que forma parte?
- 17.- ¿Cómo ve su futuro? ¿Se ha planteado metas?

### ANEXO 2

#### Matriz usada para la decodificación

Pregunta general	Preguntas específicas	Categorías	Subcategoría/código	Clasificación por	Teoría para
------------------	-----------------------	------------	---------------------	-------------------	-------------

Objetivo general	Objetivos específicos			código	explicar
<p>Identificar y analizar las repercusiones que a nivel psicológico, material y social, genera el Desplazamiento Forzado por violencia en personas desplazadas sinaloenses.</p>	<p>¿Cuáles son las afectaciones a nivel perceptivo sobre su bienestar psicológico?</p> <p>Visibilizar el grado de afectación que las personas desplazadas por violencia presentan en su bienestar psicológico. Indagar el grado de afectación a nivel material en víctimas de desplazamiento. Averiguar la valoración que la población desplazada por violencia concibe sobre su bienestar social.</p>	<p>Afectaciones en su bienestar psicológico.</p>	Autoaceptación	Evaluación de sí mismo respecto a sus características y limitaciones.	<p>El desarrollo de capacidades y crecimiento personal, donde la persona enfrenta de manera positiva los desafíos existenciales (Keyes, Shmotkin, &amp; Ryff, 2002).</p>
			Relaciones Positivas	Capacidad para sostener relaciones estables con el otro (s)	
			Autonomía	Capacidad de sostener la propia individualidad en diferentes contextos sociales y resistencia a la presión social.	
			Dominio del Entorno	Habilidad del individuo para crear, elegir o controlar entornos favorables, sensación de control sobre el mundo.	
			Crecimiento Personal	Evaluación propia sobre las condiciones que se tienen para el desarrollo de sus potencialidades y crecimiento como persona.	
			Propósito en la vida	Claridad en las metas que el individuo se ha trazado o no, en su defecto.	

